ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 24/02/2025	**HORA INICIO:** 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lectura y escritura

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de habilidades de lectura y escritura como herramientas de expresión, reflexión y reconstrucción de la identidad, promoviendo la autoestima y la integración social de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle

- Desarrollar habilidades de escritura mediante ejercicios creativos y expresivos que ayuden a los participantes a narrar su historia, emociones y proyectos de vida
- Impulsar la autoestima y la identidad personal, facilitando la escritura como una herramienta de autoconocimiento y resignificación de la propia historia de vida.
- Explorar la lectura y la escritura como herramientas de inclusión laboral y educativa, vinculando las actividades con oportunidades de formación y desarrollo personal.

METODOLOGÍA:

Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en el reconocimiento de estilos de vida desligados a la habitabilidad en calle, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en la biblioteca, donde se contará con el acompañamiento de promotoría y ciudadanos para su organización y proyección audio visual correspondiente

Primer momento:

Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien compartirá un pequeño texto llamado "la llave de la vida esta en los libros" esta encarna apartados de obras muy importantes que relacionan aspectos del diario vivir con el habito de la lectura. Luego de ello, se realizará un espacio de reflexión frente a lo escuchado y como este texto se relaciona con el proceso individual de cada participante.

Segundo momento:

Para el segundo momento cada ciudadano enmarcara en una hoja la importancia de la lectura en sus vidas, es decir, como los procesos de lectura y escritura le han ayudado a desenvolverse en sus entornos; adicionalmente sugerirán los textos claves que pueden fortalecer su proceso individual en comunidad

Tercer momento.

Posteriormente en un ejercicio de reflexión se socializarán sus apreciaciones y se generara por parte de sus pares y el profesional una retroalimentación para la lectura y su proyecto de vida, es decir, como o la lectura de ciertos tipos de libros pueden fortalecer el conocimiento de campos de acción que fortalezcan sus proyecto de vida. Por último, en un pliego de cartulina se plasmarán los gustos literarios de los participantes, permitiendo de esta manera iniciar el modulo de lectura de ocio en comunidad

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

La curiosidad en los seres humano

Desde los inicios, hasta la actualidad, el hombre se ha caracterizado por poseer gran curiosidad en querer conocer el porqué de las cosas, de los animales, de las plantas, de todo lo que le rodea, especialmente sobre sí mismo. Quiere conocer en detalle las razones de cada una de las acciones individuales, y colectivas que las personas realizan; cómo es posible que un ser humano razone sobre varias cosas al instante, y en tiempos records, que pueda aprender de forma asombrosa, que adquiera habilidades, destrezas y experiencias en forma constante a lo largo de su vida, que sea capaz de recordar sucesos de un pasado lejano o cercano, y que pueda tener proyecciones para un futuro inédito, viviendo día a día su propio presente. Aunque existen muchas teorías reales de cómo funciona el cerebro humano, el objetivo fundamental en la Inteligencia Artificial (IA) es desarrollar sistemas basados en redes neuronales, siendo estos capaces de tomar decisiones por sí mismos, sin seguir un algoritmo plano, a partir de una serie de reglas generales que contienen varios ejemplos de un experto en una materia específica, y a partir de éstos, busca la solución apropiada al problema actual. En conclusión, lo que actualmente se están planteando los investigadores de la IA es diseñar maquinas con elementos neuronales de procesamiento paralelo, logrando que el resultado final, emule lo mejor posible, el sistema neuronal de los animales. Esto se utiliza en la actualidad en diferentes campos del conocimiento, para: análisis de datos, reconocimiento de patrones y problemas de predicción. Aunque la visión general sobre las redes neuronales artificiales es muy amplia y ambiciosa, el nivel actual es de herramientas y de esa forma serán analizadas en el presente resumen. Se explica sobre: las redes neuronales biológicas y artificiales, sus similitudes y diferencias, que tan cerca o lejos está la IA en lograr su objetivo, cuáles han sido sus avances hasta la actualidad, y se revela un fragmento importante de la historia de las redes neuronales artificiales.

El aparato de comunicación neuronal de los animales y del hombre, formado por el sistema nervioso y hormonal, en conexión con los órganos de los sentidos y los órganos efectores (músculos, glándulas), tienen la misión de recoger informaciones, trasmitirlas y elaborarlas, en parte también almacenarlas y enviarlas de nuevo en forma elaborada. (Isasi et al, 2004) Según Bertona (2005) el cerebro es el elemento principal del sistema nervioso humano y está compuesto por un tipo especial de célula llamada neurona. Las neuronas tienen características propias que le permiten comunicarse entre ellas, lo que las diferencias del resto de las células biológicas. El sistema de comunicación neuronal está formado por tres elementos:

2.1.2. ESTRUCTURA DE UNA NEURONA La estructura típica de una neurona biológica (fig. 4), está compuesta por: un cuerpo celular o soma, del cual se desprende un árbol de ramificaciones llamado árbol dendrítico, compuesto por dendritas. Del soma también parte una fibra tubular, llamada axón, el cual suele ramificarse cerca de su extremo. Las dendritas actúan como un canal de entrada de señales provenientes desde el exterior hacia la neurona, mientras que el axón actúa como un canal de salida. El espacio entre dos neuronas vecinas se denomina sinapsis. (Bertona, 2005) 2.1.3. FUNCIONAMIENTO Algunas de las células nerviosas, los receptores, reciben información directamente del exterior, conocida como estímulo. Esta información, una vez elaborada, pasa a ser tratada como el resto de la información del sistema nervioso, y convertida en impulsos electroquímicos. Son estos impulsos los que, básicamente, ponen en funcionamiento la red neuronal del sistema nervioso, la cual propaga todas las señales asíncronamente, hasta llegar a los efectores, los órganos, glándulas, músculos. Así es como un organismo recibe, procesa y reacciona ante la información recibida del exterior. Y no solo se puede recibir del exterior, sino también de las demás neuronas del organismo. (Isasi et al, 2004) El funcionamiento en general será el de una enorme malla que propaga señales electroquímicas de unas células a otras. Se calcula que en cada cerebro existen alrededor de 100.000 millones de neuronas.

El consumo y su influencia en los estilos de vida

El consumo es un hecho social total —en la clásica acepción que el concepto que del sociólogo y antropólogo francés Marcel Mauss 2 —, pues es una realidad objetiva y material, pero es, a la vez, e indisolublemente, una producción simbólica, depende de los sentidos y valores que los grupos sociales le dan a los objetos y las actividades de consumo. El consumo es, así, una actividad social cuantitativa y cualitativamente central en nuestro actual contexto histórico. No sólo porque a él se dedican gran parte de nuestros recursos económicos, temporales y emocionales, sino también porque en él se crean y estructuran gran parte de nuestras identidades y formas de expresión relacionales; el consumo es un campo de luchas por la significación de los sujetos sociales que arranca del dominio de la producción, pero que no la reproduce mecánicamente, sino que, con una cierta autonomía, produce y reproduce poder, dominación y distinción. Dado, además el grado de madurez y complejidad que ha alcanzado hoy en día la llamada sociedad de consumo, resultan un tanto inútiles, por insuficientes, las posiciones más o menos tradicionales y ya casi testimoniales del consumo como alienación, manipulación cierre o control del universo social, típica de la teoría crítica de raíz frankfurtiana, o su reverso simétrico, el consumo como soberanía, libertad total y riqueza, característica de la presentación liberal del individualista homo económicas, en ambas se deja sin espacio al sujeto social y sus lógicas de confrontación, dominación, resistencia y cambio. De esta manera, el consumo tiene una dimensión de política concreta, de lucha desigual por la distribución del excedente y el sentido realizada por grupos sociales históricos, no es solo la agregación de preferencias de un agente abstracto libre e individual como se pretende en la teoría de la elección racional, ni tampoco es sólo el síntoma de la alienación total, material y simbólica que impone un capitalismo todopoderoso a un hombre unidimensional izado, sin atributos ni poderes, típico del mundo interpretativo del marxismo culturalista occidental de postguerra. Más bien hay que considerar al consumo como uso social, esto es,

como forma concreta, desigual y conflictiva de apropiación material y utilización del sentido de los objetos y los signos que se producen en un campo social por parte de grupos sociales con capitales (económicos, simbólicos, sociales, culturales) distintos y desde posiciones sociales determinadas por el proceso de trabajo. Manejando el concepto de uso social, por cierto, con no poca tradición en las ciencias sociales modernas— nos planteamos observar el consumo en una doble cara, como reproducción de la estructura social, pero también como estrategia de acción. Las formas de consumo son concretas para cada colectivo —son usos sociales— en un marco espacial y período temporal determinado y nos remiten tanto a los sistemas económicos de acumulación como a las prácticas reales de sujetos que en sus estrategias tratan de reproducir, aumentar o explotar los capitales de todo tipo asociados a cada posición social y sus antagónicas.

Fuente:

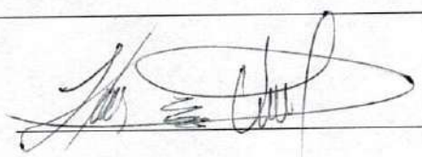
- Bertona, L. 2005. Entrenamiento de redes neuronales basado en algoritmos evolutivos: redes neuronales. Tesisi. Ing. Informática. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, ARG. p 253.

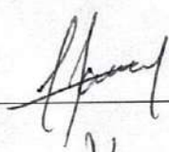
RECURSOS:
Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se contó con participación de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de los temas y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática
Cuantitativos:
Se contó con la participación de 19 ciudadanos, de los cuales 1 es adultos mayores, 5 mujeres y 1 persona de la comunidad lgtbiq

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

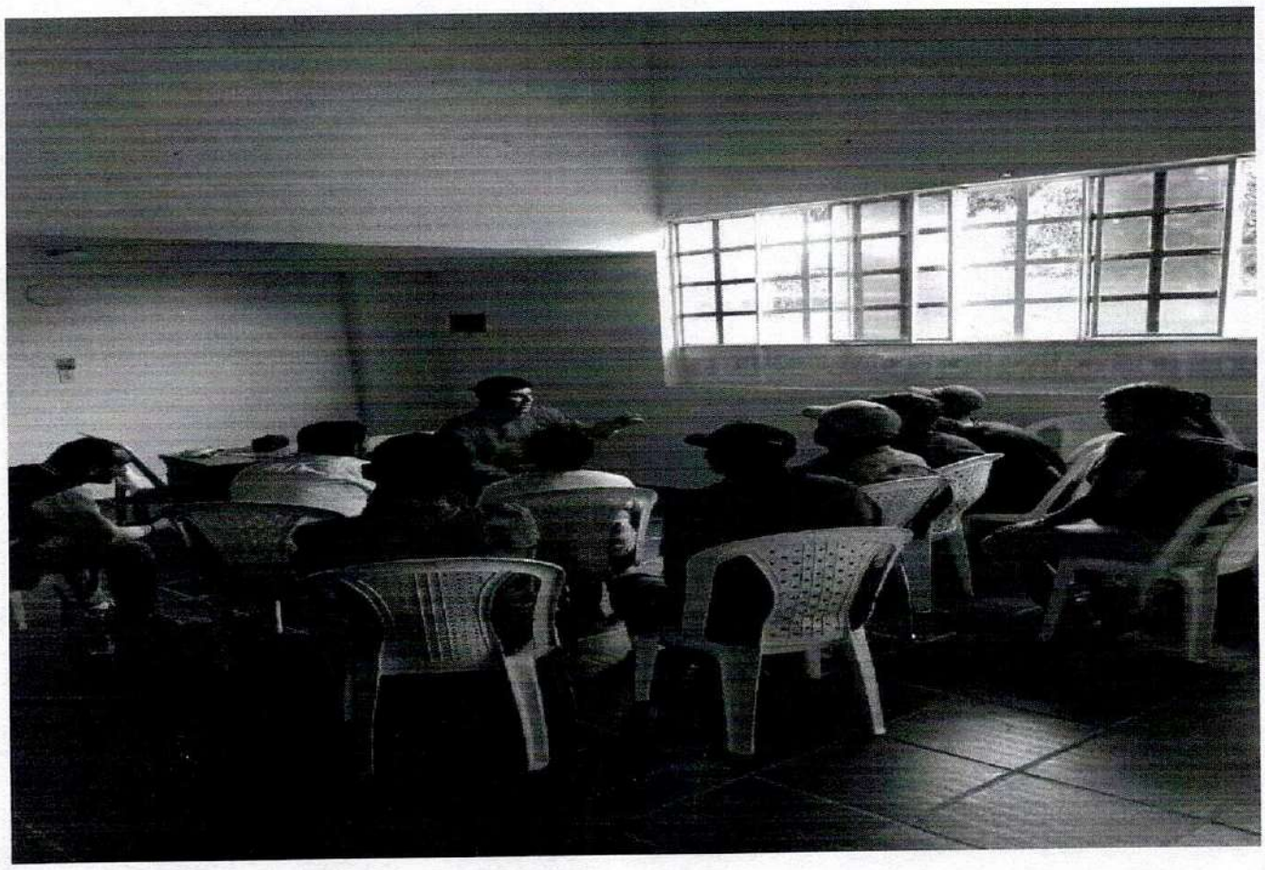
NOMBRE COORDINADOR: José Heiner Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller de interés "lectura y escritura"

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

Fecha: 24/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Lectura y Escritura
4. Fecha: 24/02/2025
5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7991860	Edgardo Velez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	39565631	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80729009	Jhan Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7963792	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1115784358	Alejandro Moreno	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80901369	LUIS PARRA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80502492	Leonardo Fabio V. R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032[illegible]47	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1017[illegible]86	Diego Espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1115068632	Manuel Romero	26	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	65480[illegible]	Adler Ulloa	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1013[illegible]	Maryeli Ramirez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52860860	Yaneth Sanchez	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80156656	Comez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1030[illegible]2	Ana Gutierrez	28	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	5237[illegible]	Maria Cristina Soto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1076065[illegible]	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Yamer Vaca
14. Cargo o rol del responsable: pedagogo
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **24/02/2025**	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS

OBJETIVO GENERAL:
Elaborar cosmetiqueras funcionales utilizando la técnica patchwork, combinando creatividad, reciclaje de materiales textiles y desarrollo de habilidades manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar patrones y plantillas para la creación de cosmetiqueras, adaptadas a la técnica patchwork.
- Seleccionar y reciclar materiales textiles (retazos de tela, hilos, cierres, etc.) para la elaboración de las cosmetiqueras
- Aplicar la técnica patchwork de manera adecuada para ensamblar las piezas de tela y crear diseños únicos y atractivos.
- Incorporar elementos funcionales, como cierres, botones o broches, para garantizar la utilidad de la cosmetiquera.
- Añadir detalles decorativos (bordados, apliques o pintura textil) para personalizar cada cosmetiquera.
- Garantizar la durabilidad y resistencia de las cosmetiqueras mediante costuras reforzadas y acabados de calidad.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 2 (Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará a las y los ciudadanos del taller, las generalidades para continuar la elaboración de la cosmetiquera con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar cómo elaborar la cosmetiquera con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en la unidad productiva Patchwork; se entregará a cada uno el material necesario para elaboren las cosmetiqueras, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para elaborar cada cosmetiquera. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadana, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:
Cosmetiquera en técnica patchwork: En el contexto de la técnica de patchwork, una cosmetiquera se refiere a un pequeño bolso o cartera elaborado mediante la unión de diferentes retazos o piezas de tela. Estas piezas se cosen juntas de manera creativa, siguiendo patrones o diseños específicos, para formar una estructura funcional y decorativa. Las cosmetiqueras de patchwork suelen ser proyectos populares entre los aficionados a la costura, ya que permiten combinar colores, texturas y estampados de manera única. Además, son una excelente manera de utilizar retazos sobrantes de otros proyectos.
A continuación, te presento un paso a paso detallado para elaborar cosmetiqueras con cremallera utilizando la técnica de patchwork:

Materiales necesarios:

- Telas de patchwork (diferentes estampados y colores)
- Cremallera (de preferencia del mismo largo que la cosmetiquera)
- Tela para el forro
- Entretela (opcional, para dar más estructura)
- Hilo y aguja o máquina de coser
- Tijeras o cortador de tela
- Regla y cutter (opcional)
- Alfileres o clips de costura
- Plancha

Paso a paso:

1. Preparar las telas:
 - Corta dos rectángulos de tela de patchwork para el exterior de la cosmetiquera. El tamaño dependerá de cuán grande quieras que sea la cosmetiquera, pero un tamaño estándar es de aproximadamente 18 cm x 12 cm.
 - Corta dos rectángulos del mismo tamaño para el forro.
 - Si deseas darle más estructura a la cosmetiquera, corta también dos rectángulos de entretela del mismo tamaño.
2. Aplicar la entretela (opcional):
 - Si decidiste usar entretela, colócala sobre el revés de las telas del exterior de la cosmetiquera y fíjala con la plancha siguiendo las instrucciones del fabricante.
3. Preparar la cremallera:
 - Corta la cremallera para que tenga el mismo largo que el ancho de los rectángulos de tela (en este caso, 28 cm). Si la cremallera es más larga, puedes cortarla y sellar los extremos con un encendedor o pegamento textil para evitar que se deshile.
4. Coser la cremallera:
 - Coloca uno de los rectángulos de tela exterior (con la entretela hacia abajo) y alinea la cremallera en el borde superior, con el lado derecho de la cremallera hacia abajo (en contacto con el derecho de la tela).
 - Coloca uno de los rectángulos de forro encima de la cremallera, con el lado derecho hacia abajo. Sujeta las tres capas con alfileres o clips.
 - Cose a lo largo del borde superior, lo más cerca posible de la cremallera, utilizando la máquina de coser o hilo y aguja.
 - Repite el proceso con el otro lado de la cremallera y los otros dos rectángulos de tela exterior y forro.
5. Abrir y planchar:
 - Abre las telas y plancha las costuras para que queden planas.
6. Unir las piezas:
 - Dobla la cosmetiquera por la mitad, con el lado exterior hacia adentro y el forro hacia afuera, de manera que las telas del exterior queden juntas y las del forro también.
 - Asegúrate de que la cremallera esté parcialmente abierta (esto permitirá dar vuelta la cosmetiquera más tarde).
 - Sujeta los bordes con alfileres o clips.
7. Coser los bordes:
 - Cose alrededor de los bordes de la cosmetiquera, dejando un margen de costura de aproximadamente 1 cm. Asegúrate de dejar una pequeña abertura en el forro (unos 5 cm) para poder dar vuelta la cosmetiquera.
8. Recortar y dar forma:
 - Recorta las esquinas para reducir el volumen y que queden más definidas al dar vuelta la cosmetiquera.
 - Si lo deseas, puedes también recortar los bordes con una tijera de zigzag o sobrehilado para evitar que se deshilachen.
9. Dar vuelta la cosmetiquera:
 - A través de la abertura que dejaste en el forro, da vuelta la cosmetiquera al derecho.
 - Usa un palillo o una herramienta puntiaguda para empujar las esquinas y que queden bien definidas.
10. Cerrar la abertura:
 - Cose la abertura del forro a mano con una puntada invisible o con la máquina de coser.
11. Planchar y finalizar:
 - Plancha la cosmetiquera para que quede bien plano y con un aspecto profesional.
 - Asegúrate de que la cremallera funcione correctamente y que todo esté bien cosido.

FUENTES:

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-cosmetiqueras-de-tela/
http://mimundoentelas.blogspot.com/2021/07/tutorial-patchwork-japones-hacer-un.html

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

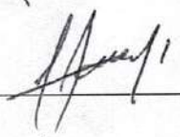
Cualitativos:

Participaron las y los ciudadanos que han venido siendo parte del taller patchwork; los asistentes, adquirieron conocimientos básicos de costura, diseño y manejo de materiales para crear piezas de patchwork, donde se emplearon telas donadas o reutilizadas, fomentando la conciencia ambiental y la creatividad con recursos limitados. Es importante reconocer que la actividad manual puede ayudar a reducir el estrés, la ansiedad y mejorar la concentración. El taller sirvió como punto de encuentro para compartir experiencias, romper el aislamiento y fortalecer vínculos entre participantes. De igual forma, este taller, no solo enseña una técnica artesanal, sino que también funciona como herramienta de inclusión social, terapia ocupacional y fortalecimiento comunitario. Para maximizar su impacto, se trabajan las habilidades blandas, las adaptativas y las habilidades para la vida con las y los participantes, fortaleciendo su proceso de inclusión socio ocupacional. Al ser un proyecto tangible (la cosmetiquera) brinda una sensación de logro y utilidad.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller diez (10) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3, 4 y 5). De los 10 participantes, una (01) se identifica de género femenino, dos (02) se reconocen de población LGBTI y los siete (07) restantes se identifican de género masculino, dos de ellos son adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

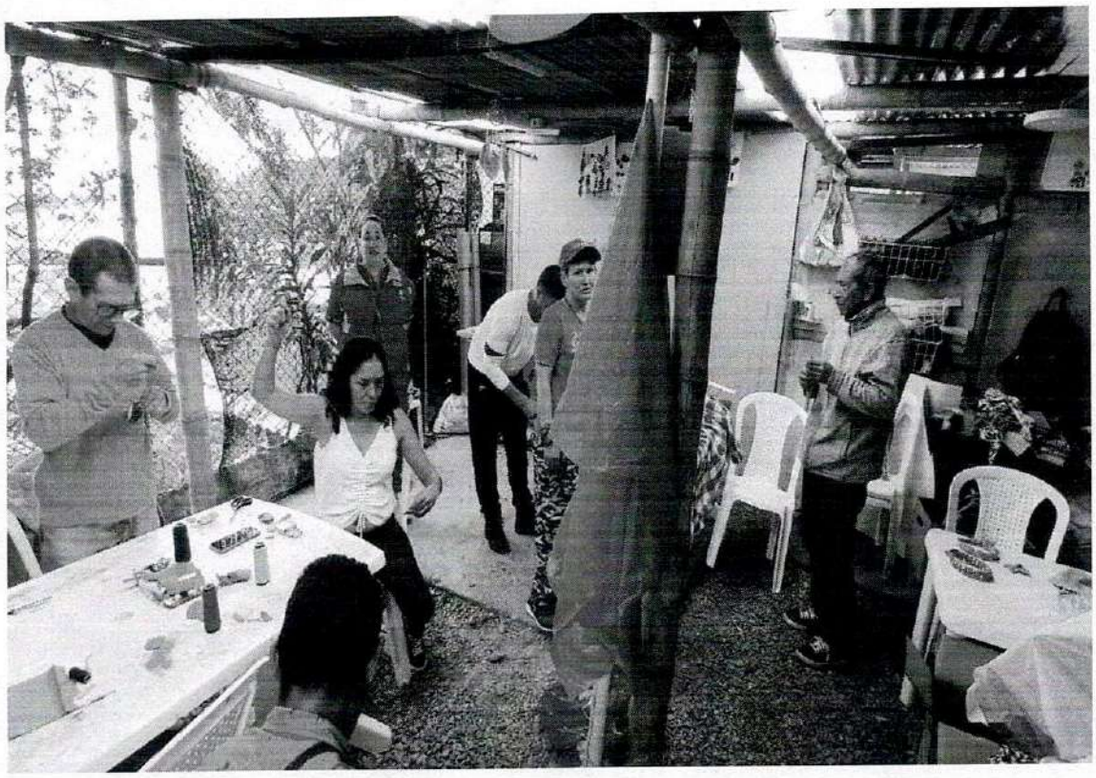
NOMBRE COORDINADOR: José Hermy Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 24/02/2025





506

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Patchwork- Elaboración de Costmetiqueras

4. Fecha: 24/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	88729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6883968	Jose Cozzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79855163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1088279313	yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	5290309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	91228-217	JAIRO M BENAVIDES M.	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79722449	Olvero Velasquez.	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	52766328	Sandra Rojas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1130685657	Manuel Moreno	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Mota

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 24/02/2025	**HORA:** 2:00pm 4:00pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificando mis valores.

OBJETIVO GENERAL:
Brindar herramientas a las y los ciudadanos en torno al reconocimiento y fortalecimiento de los valores éticos, a través de un espacio de interacción que promueva la sana convivencia entre pares y las sanas relaciones interpersonales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Orientar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los valores como guía para tomar decisiones y actuar de manera asertiva en su contexto social, familiar y/o laboral.
- Guiar a los participantes a un espacio de reflexión que implica la exposición de valores necesarios para mantener adecuadas relaciones interpersonales.

METODOLOGÍA:
En esta acción formativa será necesaria utilizar la metodología psicoeducativa, de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, con etapa 1, buscando fortalecer las habilidades propias de las y los participantes por medio de ejercicio de reflexión en cuanto a valores, donde se trabajará como objetivo el reconocimiento de valores fundamentales para el desarrollo personal y social.

Adecuación
Se reunirá al equipo de trabajo para organizar el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada y se generará un espacio ameno para el desarrollo del taller.

Primer momento:
Se iniciará la actividad formativa con el saludo, la bienvenida y presentación, posterior, se dará apertura con la explicación del taller y el objetivo; después se desarrollará una actividad rompe hielo llamada "subasta de valores" donde se le indicara a los ciudadanos que se organicen por parejas, donde deberán realizar una lista de jerarquizada de los valores que considere indispensables para vivir en democracia y respetar los derechos humanos, los valores en subasta son: honestidad, alegría, seguridad en sí mismo, orden, cooperación, amor al trabajo, creatividad, responsabilidad, solidaridad, autonomía, libertad, amistad, comunicación y justicia, posteriormente, se dará dinero didáctico a los parejas con el propósito de comprar la mayor cantidad de valores hasta agotar el dinero entregado, al terminar la actividad, se invita a los ciudadanos y ciudadanas a evaluar la dinámica con las siguientes preguntas:
¿cuáles son los valores que han considerado como lo más importantes?
¿cómo les pareció los argumentos utilizados por sus compañeros?
¿Qué conclusiones sacan de la dinámica?
Se cierra la actividad con una reflexión guiada por la trabajadora social frente a la importancia de los valores.

Segundo Momento:
Posteriormente, se generará un espacio de dialogo y reflexión, donde cada uno de los equipos debe realizar la exposición de cinco valores correspondientes, generando espacio de reflexión y construcción partiendo del punto de vista y conocimientos de cada uno de ellos.
sobre la importancia de los valores, seguido de ellos se proyecta un video clip con el tema ¿LOS VALORES ESTÁN AL REVÉS? CLÁSICOS YOKOI KENJI, donde los ciudadanos co partirán reflexiones y vivencias en pro de fortalecer los valores humanos.

Tercer momento:
Durante la reunión de los participantes cada uno de los equipos debe realizar la exposición de cinco valores correspondientes, generando espacio de reflexión y construcción partiendo del punto de vista y conocimientos de cada uno de ellos.

Reacondicionamiento del espacio
Como cierre de la actividad se genera espacio de sensibilización frente a cada una de las posturas propuestas reconociendo la importancia de mantener buenas relaciones interpersonales llevada a los diferentes contextos.

TEMAS

¿Qué son los valores?

Los valores son las normas o **los principios que guían la forma de actuar, ser y pensar** de los individuos y las sociedades. Algunos de los valores más destacados son la responsabilidad, la justicia, la lealtad y la paz.

Los valores son cualidades positivas, porque son las virtudes que tiene una persona o un grupo. Además, si bien su significado es abstracto e ideal, **se pueden exteriorizar con distintas acciones**. Por ejemplo, si un estudiante le presta un lápiz a otro, se manifiesta el valor de la solidaridad.

Los valores sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupos dentro de una sociedad, fomentar la mejora interior de cada persona y la convivencia y la armonía social.

Los valores pueden ser históricos o universales. Los históricos se relacionan con una época y un lugar específicos, y los universales son aquellos que se espera que sean respetados por todos los seres humanos.

Por lo tanto, las distintas sociedades tienen algunos valores que son diferentes, por ejemplo, la igualdad ante la ley, pero otros que son compartidos, como la tolerancia y el respeto.

Algunos de los valores más representativos son:

Respeto

El respeto **es la capacidad de aceptar la forma de ser y de pensar de otros**. En una sociedad, una escuela o un grupo, las personas tienen distintas opiniones, creencias, sentimientos y preferencias.

Por ejemplo, una persona puede creer que una película es muy buena, pero a otra puede no haberle gustado mucho. Por eso, suelen existir distintas opiniones respecto a una misma película, y respetar a los demás significa aceptar este tipo de diferencias.

Honestidad

La honestidad **es la capacidad de hablar con sinceridad, es decir, de decir la verdad y admitir los errores.** Por ejemplo, si un estudiante se ha olvidado de hacer la tarea, será honesto si reconoce que ha sido un olvido. En cambio, será deshonesto si inventa una excusa.

Además, la honestidad **es la capacidad de tratar a las personas como iguales** y entendiendo que todos deben tener las mismas oportunidades. Por ejemplo, en un juego grupal, es justo que todos los participantes sigan las reglas sin engañar a los demás ni hacer trampa.

Empatía

La empatía **es la capacidad de ponerse en el lugar del otro** para entender sus emociones y sentimientos. Por ejemplo, cuando una persona ve a alguien triste, actúa de manera empática si puede comprender que la otra persona está pasando por un mal momento.

Tolerancia

La tolerancia **es la capacidad de aceptar las diversas opiniones** y la manera de actuar de otras personas. Por ejemplo, una persona es tolerante cuando puede entender que otra tiene distintas creencias religiosas. Además, la tolerancia se muestra en diferentes acciones, como no burlarse de los demás por su forma de pensar.

Sinceridad

La sinceridad **es la capacidad de decir lo que se cree y se piensa**. En algunos casos, decir la verdad puede ser difícil, pero siempre es mejor, porque una persona sincera es también confiable.

Por ejemplo, un profesor le preguntó a un estudiante si sabía cuánto era dos más dos. Como el estudiante no lo sabía, contestó que no, en lugar de decir que sí y elegir un resultado al azar.

Compasión

La compasión **es la capacidad de comprender que una persona está atravesando una situación difícil**. Además, este valor se puede ver en distintas acciones, como ayudar a alguien que está pasando por un mal momento. Por ejemplo, si una persona compasiva se da cuenta de que un compañero está triste, le pregunta qué le pasa y le ofrece su ayuda o apoyo.

Bondad

La bondad **es la capacidad de comportarse teniendo actitudes positivas hacia otras personas**. Es un valor que se manifiesta en distintas acciones, como compartir, ser amable, escuchar y colaborar con los demás.

Por ejemplo, un estudiante es bondadoso si le ofrece su lápiz extra a un compañero de clase que se ha olvidado el suyo.

Responsabilidad

La responsabilidad **es la capacidad de cumplir con las obligaciones y las promesas**. En distintos lugares, como la escuela, la casa y el trabajo, se debe cumplir con determinadas responsabilidades para que todo funcione correctamente. Por ejemplo, se actúa con responsabilidad cuando se realizan las tareas escolares para la fecha solicitada.

Justicia

La justicia **es la capacidad de tratar a todos de la misma manera**. La justicia se muestra con distintas acciones dentro una sociedad, una escuela, un club, una familia, entre otros.

Por ejemplo, en una escuela, una chica actuó con justicia, porque llevó caramelos y les repartió a todos la misma cantidad.

Paciencia

La paciencia **es la capacidad de comprender que a veces algo puede tardar mucho tiempo**. Este valor permite que las personas entiendan que no se puede obtener todo en el momento en el que uno quiere.

Por ejemplo, en los parques de diversiones, hay que ser pacientes y esperar en la fila para poder disfrutar de las distintas atracciones.

Prudencia

La prudencia **es la capacidad de pensar cuáles serán las consecuencias de las acciones**. Este valor se manifiesta cuando una persona se toma un tiempo para reflexionar antes de realizar algo muy importante.

Por ejemplo, a una mujer le ofrecieron un trabajo excelente en otra ciudad, pero deberá actuar con prudencia para elegir si acepta o si se queda a vivir en la ciudad donde se encuentran sus amigos y su familia.

Altruismo

El altruismo **es la capacidad de renunciar a los intereses propios para que otra persona esté bien**. Este valor se manifiesta cuando alguien realiza buenas acciones por los demás sin esperar algo a cambio. Por ejemplo, todos los días en la escuela, Pedro le da la mitad de su alfajor a su mejor amigo.

Integridad

La integridad **es la capacidad de actuar correctamente** y con honestidad. Este valor se puede ver en distintas acciones, como decir la verdad, compartir, admitir una equivocación y cumplir con lo que se prometió.

Por ejemplo, Juan le reconoció al profesor que en su grupo no pudieron hacer la maqueta porque había olvidado los papeles de colores en su casa.

Solidaridad

La solidaridad **es la capacidad de compartir y de ayudar a otras personas.** Este valor es fundamental para que una sociedad funcione correctamente, porque las personas colaboran para que todos estén mejor.

Por ejemplo, María se ofrece a ayudar a estudiar matemáticas a una compañera de clase que no ha comprendido bien un tema.

Gratitud

La gratitud **es la capacidad de agradecer a los demás** por sus buenas acciones. Hay distintas situaciones en las que una persona puede demostrar este valor, por ejemplo, cuando se recibe un regalo o una ayuda o cuando alguien es considerado.

Perseverancia

La perseverancia **es la capacidad de continuar una tarea** a pesar de sentir cansancio o de haber fracasado en otros intentos. Este valor anima a las personas a continuar tratando de conseguir objetivos y metas difíciles.

Por ejemplo, las personas que terminan carreras universitarias son perseverantes, porque estudian durante varios años con el objetivo de obtener un título.

Lealtad

La lealtad **es la capacidad de respaldar a los seres queridos** en distintas situaciones. Es un valor que tienen las personas hacia sus familiares, amigos y compañeros y que se manifiesta al demostrarles confianza.

Por ejemplo, cuando un amigo ha cometido un error, se puede ser leal al escucharlo y aconsejarle sobre cómo puede mejorar.

Esfuerzo

El esfuerzo **es la capacidad de superar dificultades** para alcanzar una meta o un objetivo. Este valor es fundamental en distintos ámbitos de la vida cotidiana, como el deporte, el estudio y el trabajo.

Por ejemplo, a pesar de que Vanina está un poco cansada, continúa estudiando porque tiene que rendir un examen muy difícil.

Humildad

La humildad **es la capacidad de no manifestar constantemente que se es bueno en algo**. Además, este valor también es la facultad de reconocer los errores y las actitudes que se deben mejorar.

Por ejemplo, a Víctor le suelen decir que es un gran guitarrista y él contesta con humildad, puesto que responde diciendo *gracias*.

Sabiduría

La sabiduría **es la capacidad de tener distintos tipos de conocimientos** que se relacionan con diferentes disciplinas, como historia o ciencia. Además, este valor sirve como guía en la vida de las personas, puesto que les permite reflexionar sobre decisiones difíciles o sobre cómo actuar en distintos momentos.

Por ejemplo, Enrique actuó con sabiduría, porque reflexionó mucho sobre qué carrera debía estudiar.

Tipos de valores

Los distintos valores se clasifican según criterios específicos en:

- **Valores universales**. Son aquellos que guían el comportamiento de la mayoría de las personas, porque están presentes en todas las sociedades. Por ejemplo: la sinceridad.
- **Valores personales**. Son aquellos que guían el actuar de una persona en su vida. Muchas veces, provienen de la experiencia directa que tiene cada individuo. Por ejemplo: la lealtad.

- **Valores sociales**. Son las virtudes generales de una sociedad que guían el comportamiento de sus miembros. Se debe tener en cuenta que coexisten una variedad de valores en una sociedad y un momento histórico. Por ejemplo: la solidaridad.
- **Valores morales**. Son las conductas que una sociedad acepta y que considera indispensables para mantener el orden social. Por ejemplo: la justicia.
- **Valores éticos**. Son aquellos que suelen adquirirse en ciertos ambientes para determinar el comportamiento en situaciones específicas. Por ejemplo: el compromiso en el trabajo.
- **Valores familiares**. Son los que se desarrollan dentro de una familia en particular y suelen ser transmitidos de generación en generación. Por ejemplo: la perseverancia.
- **Valores espirituales**. Son aquellos que se basan en aspectos inmateriales y aluden a la importancia que las personas les dan a conceptos como la expresión artística o religiosa. Por ejemplo: la fe.
- **Valores profesionales**. Son los que se llevan adelante en el trabajo. Por ejemplo: la puntualidad.
- **Valores religiosos**. Son aquellos que se fundamentan en una creencia o una doctrina religiosa. Por ejemplo: el perdón.
- **Valores empresariales.** Los valores de una empresa son un conjunto de principios que representan a una organización y que guían el accionar de todos sus miembros. Además, junto con la misión y la visión, forman parte indispensable de la identidad corporativa. Por ejemplo: la transparencia.

BIBLIOGRAFIA:

https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=52256&shelfbrowse_itemnumber=76290.

https://www.universilibros.com/libro/que-son-los-valores?srsltid=AfmBOopDu1lDd7kL0UgunhWCR1GK46UfCPl3oEqfSDLgMe8R7tBkADej.

RECURSOS:

Físicos

- Lista de asistencia, Sillas, Computador, Billetes didácticos, hojas blancas, esferos o lápices.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas y Profesional en Trabajo Social.

RESULTADOS:

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la ejecución del taller de desarrollo personal se fomentó en los ciudadanos y ciudadanas reconocieran la importancia del fortalecimiento de los valores éticos, a través de un espacio donde se promovió ejercicios de reflexión e introspección promoviendo la sana convivencia entre pares y las sanas relaciones interpersonales.

Por otro lado, los ciudadanos y ciudadanas indicaron la motivación que se continuara desarrollando talleres de formación personal del tema abordado debido a que por sus dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas y habitabilidad en calle se van perdiendo.

Cuantitativos:

Se logró la participación de veinte (20) participantes, donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 2

Hombres: 18

Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Identificando mis valores.

línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

ETAPA: I

Fecha: 24/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Identificando mis valores

4. Fecha: 24/02/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1073671432	VICTOR MOLANO	39	no aplica	no aplica	no aplica			X					VICTOR	
2	CC	72164302	Ricardo Carrascalla	52	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	3865631	Sancho Mejia	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sancho	
4	CC	75079764	Adolfo Castaño arias	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1049233778	JOINER NAVA VIVO	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1035[illegible]	JASSIN [illegible]	30	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1010164[illegible]	JORGE [illegible]	64	no aplica	no aplica	no aplica			X					ELIECA	
8	CC	80926713	JOSE ORTIS	43	no aplica	no aplica	no aplica			X					JOSE	
9	CC	79809459	Jesus Reinaldo	43	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jesus Reinaldo	
10	CC	7575757	Mario Gomez Diz	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79974358	Henry Sicua	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Henry Sicua	
12	CC	80816966	MIGUEL ENRIQUE CIVA	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					MIGUEL CIVA	
13	CC	1070147[illegible]	[illegible]	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	94722449[illegible]	ALVARO VELASQUEZ	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	1[illegible]	Edgar [illegible]	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	1021412586	DIEGO ESPITIA	32	no aplica	no aplica	no aplica			X					Diego Espitia	
17	CC	53010966	ANGELICA	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					ANGELICA	
18	CC	91228255	JAIRO MENDIOLA	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	2994083	Roberto lombana	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	1121[illegible]	DIEGO [illegible]	36	no aplica	no aplica	no aplica			X					DIEGO	

13. Nombre del responsable: ANDREA Gonzalez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: ANDREA Gonzalez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sn_tc_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 24/02/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 4:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Luis Fernando Moreno	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Descubriendo mis habilidades		

OBJETIVO GENERAL:
Facilitar un espacio donde las ciudadanas y ciudadanos puedan reflexionar sobre sus intereses, valores y habilidades innatas, ayudándoles a identificar sus fortalezas y áreas de mejora que les permita crecer dentro de su proceso de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular el pensamiento creativo a través de ejercicios prácticos que retan a los participantes a pensar y proponer soluciones innovadoras a problemas comunes que se pueden presentar en la cotidianidad.
- Motivar a los participantes a elaborar su proyecto de vida donde incluyan metas a corto y largo plazo, como parte del fortalecimiento y aprovechamiento de sus habilidades.
- Promover un ambiente seguro y de apoyo donde las ciudadanas y ciudadanos puedan expresar sus ideas y talentos sin miedo al juicio, donde puedan mejorar la auto confianza y la autoestima.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología psicoeducativa dentro del marco de la línea de atención 2, "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades" para las y los ciudadanos que hacen parte de Comunidad de Vida y se encuentran en etapa II, fortaleciendo así la autonomía de los participantes.

Adecuación:

En el aula de Televisión casa 2" se adecuará el espacio con sillas y meses necesarias para que la totalidad de los asistentes a la actividad puedan estar sentados de manera cómoda.

Primer momento:
Se realiza la invitación a las y los ciudadanos de etapa II para que asistan al aula de Televisión casa 2" y hagan parte de la actividad nombrada Descubriendo mis habilidades dirigida por un profesional del área de Psicología.

Segundo Momento:
Se da la bienvenida a las y los ciudadanos asistentes a la actividad, exponiendo el nombre de la misma "Descubriendo mis habilidades", metodología, objetivos a tratar y se propone una lluvia de ideas para evidenciar conocimientos previos acerca del tema.

Tercer momento:

El profesional recoge las ideas expuestas por parte de las y los ciudadanos y realiza una reflexión, posteriormente hace una explicación del tema desde el marco teórico, se invita a los asistentes a participar con opiniones, reflexiones vivenciales acerca del tema, se realiza retroalimentación por parte del profesional, se da un espacio para aclarar dudas e inquietudes y se cierra el tema con un análisis general de la actividad, se firma planilla de asistencia y se cierra el espacio agradeciendo a los asistentes por su atención, participación y disposición para hacer posible la actividad.

Reacondicionamiento del espacio:

Se invita a las y los ciudadanos a organizar las sillas y demás elementos del espacio utilizados durante la actividad, quedando el aula organizada y limpia para una próxima actividad.

TEMAS:

¿Qué son las habilidades personales?

Las habilidades personales son una combinación de competencias personales y sociales que están relacionadas con la forma en la que se comporta una persona en diferentes situaciones, como la comunicación, la resolución de problemas, la versatilidad, entre otras. También se conocen como habilidades blandas (soft skills), resultan más subjetivas y son consideradas **habilidades personales** porque no están relacionadas con el conocimiento académico. Se relacionan con la inteligencia emocional y las habilidades interpersonales y hoy en día se han convertido en un pilar fundamental para el éxito laboral. Si quieres desarrollar y aprender a implementar en el ámbito profesional tus habilidades personales, quizás te interese nuestro **MBA**.

¿Para qué sirven las habilidades personales?

Las **habilidades personales** se han vuelto imprescindibles para valorar a un buen candidato a la hora de trabajar en una empresa. En todo tipo de puestos y de empleos es crucial tener unas buenas soft skills. Son la llave para resolver muchas situaciones, con una buena organización, comunicación, resolución...

A pesar de que la formación y la experiencia siempre van a ser esenciales, las **habilidades personales** permiten diferenciar a personas que aportarán gran valor en la empresa, con motivación y contribución al buen ambiente, y al óptimo funcionamiento de la empresa. Por tanto, son muy importantes para conseguir trabajo e incluso para ascender en la empresa. Además, ayudan a mejorar y abarcar todo tipo de situaciones, tanto profesionales como personales.

Las habilidades para la vida

Son un conjunto de habilidades que permiten al individuo, actuar de manera competente y habilidosa en las distintas situaciones de la vida cotidiana y con su entorno, favoreciendo comportamientos saludables en las distintas esferas; permiten a las personas, controlar y dirigir sus vidas (Choque-Larrauri y Chirinos-Cáceres, 2009). De la misma manera, Ginzburg (2012) puntualiza que las habilidades para la vida son destrezas psicosociales que les facilitan a las personas aprender a vivir. Con base en lo anterior, se considera que un enfoque basado en las habilidades para la vida, provee de una base teórica robusta para el diseño y la implementación de programas de intervención en población adolescente, cuyo propósito sea el desarrollo de habilidades sociocognitivas, y así contribuir para que el adolescente enfrente en forma efectiva los retos de la vida (Mangrulkar, Vince y Posner, 2001; Oliva, Ríos, Antolín, Parra, Hernando y Pertegal, 2010). Conviene señalar que desde esta perspectiva teórica, las habilidades a desarrollar se clasifican en tres categorías; habilidades sociales, cognitivas y aquellas relacionadas con el manejo de los afectos. En el presente estudio fueron abordadas las dos primeras, y en el caso de las habilidades cognitivas se centró en la autoeficacia y el afrontamiento.

La autoeficacia, denominada así por Bandura (1987), ha sido definida como los juicios que hace cada individuo sobre sus capacidades, con base a los cuales organizará y ejecutará sus actos de modo que le permitan alcanzar el rendimiento deseado. En tanto, el afrontamiento descrito por Lazarus y Folkman (1984), se refiere a los esfuerzos cognitivos conductuales continuamente cambiantes que realiza el sujeto para manejar las demandas internas y/o externas que son evaluadas como que agotan o exceden los recursos personales. Por otro lado, las habilidades sociales hacen referencia a la capacidad de la persona de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables; dentro de estas están la comunicación, empatía, asertividad, control de la ira, entre otras (Mangrulkar et al., 2001; Uribe, Escalante, Arévalo, Cortez y Velásquez, 2005). El reforzar estas capacidades favorece en el adolescente, el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales sanas y positivas. Con lo anterior, se deja ver que las habilidades sociales como empatía, asertividad, prosocialidad, y las cognitivas como la autoeficacia y el afrontamiento, son variables asociadas al desarrollo del adolescente. Dependiendo de cómo el joven emplee dichas habilidades, será la forma en que se lleve a cabo tal proceso de transformación y viceversa.

La teoría social cognitiva de Albert Bandura es considerada una teoría tanto de aprendizaje como de motivación, ya que en esta los dos conceptos son entendidos como el resultado de interacciones recíprocas entre factores personales, comportamentales y ambientales. En ella, la autoeficacia es considerada un componente clave de la motivación, pues esta se considera el motor principal de la acción motivada y hace referencia a las creencias que cada persona tiene sobre sus propias capacidades de desempeño y sus habilidades para producir algo, siendo una de las habilidades intrapersonales que más influencia tiene sobre el comportamiento humano. Específicamente, las creencias relacionadas con la autoeficacia determinan los sentimientos, los pensamientos, la motivación y el comportamiento de las personas (Bandura, 1978), además de que pueden establecer cuánto esfuerzo requerirá cada individuo y cuánto tiempo se persistirá frente a los obstáculos y las experiencias adversas, de modo que cuanto mayor sea la autoeficacia percibida, más activos tienden a ser los esfuerzos del individuo (Bandura, 1978).

Como se ha descrito en la literatura, la expectativa de autoeficacia social se basa en cuatro fuentes de información: (a) las *experiencias personales,* que refieren a las expectativas de eficacia que se han consolidado por medios de logros o fracasos repetidos, en las cuales el impacto de una falla negativa es reducido o aumentado; (b) el *aprendizaje vicario,* que hace referencia a las ideas acerca del desempeño que se constituyen a partir de la observación de las acciones de otras personas, sean estas de éxito o de fracaso; (c) la *persuasión verbal,* que refiere a la tentativa de influenciar el comportamiento humano por medio de la sugestión, lo que puede llevar a un individuo a suponer si puede enfrentarse o no a la situación; y, finalmente, (d) los *estados fisiológicos,* que son causados por la ansiedad, el estrés o el miedo, y pueden llevar al individuo a juzgarse como alguien con escasas capacidades (Bandura, 1978; Bandura, 1994; Bzuneck, 2009; Nunes, 2008; Rodrigues & Barrera, 2007). También se ha encontrado que la auto-eficacia puede influir sobre la motivación para aprender, así como también puede afectar las estrategias y métodos de aprendizaje (Bzuneck, 2009).

Asimismo, se ha encontrado que la autoeficacia comienza a construirse en la infancia, y principalmente en la escuela, el lugar en el cual se adquieren conocimientos y habilidades, además de que se facilita que los niños dominen gradualmente sus competencias cognitivas; por tanto, resulta fundamental la promoción de herramientas que permitan la adquisición de habilidades en la infancia, y que estas favorezcan el desarrollo de creencias positivas relacionadas con las propias capacidades para realizar diversas actividades en esta etapa del ciclo vital.

Por otra parte, la adolescencia es un periodo durante el cual ocurre una variedad de cambios tanto físicos como psicológicos y sociales, sin embargo, en el contexto educativo se le ha dado un mayor énfasis a los problemas y se ha dejado de lado la importancia de fomentar competencias y valores, que también deberían ser promovidos en esta etapa. Al respecto, se ha encontrado que potenciar habilidades positivas y saludables durante la adolescencia puede fomentar el desarrollo y el buen funcionamiento al inicio de la edad adulta, sobre todo si se tiene en cuenta que la autoeficacia positiva está asociada con buenas competencias académicas y con la reducción de problemas emocionales y comportamentales, lo que podría fomentar un desarrollo saludable.

En algunos estudios, individuos con diferentes creencias con respecto a su autoeficacia demostraron diversos niveles de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, factores que contribuyen en la autopercepción de mejores desempeños y permiten alcanzar los resultados deseados.

Específicamente, se ha encontrado que la autoeficacia puede variar según el género y la franja etaria de los individuos. Por ejemplo, en una investigación realizada por Bacchini y Magliulo (2003) con 675 adolescentes con edades entre los 13 y los 19 años se evidenció que los hombres presentaban mayor autoeficacia que las mujeres, probablemente, según estos autores, porque las adolescentes, independientemente de la edad, sienten las emociones de forma más intensa que aquellos de género masculino; esto mismo se evidenció en estudios brasileños donde se obtuvieron niveles más altos de autoeficacia general percibida en los adolescentes hombres que en las mujeres de la misma franja etaria (Lopes & Teixera, 2012; Matias et al., 2009; da Silva et al., 2014). Sin embargo, en estudios como el de Baptista et al. (2008), en el que participaron 403 estudiantes universitarios con edades entre los 17 y los 64 años, no se identificaron diferencias en cuanto al género en las medidas de autoeficacia general; igual que en el estudio que analizó las propiedades psicométricas de la Escala de Autoeficacia General Percibida (EAGP) para adolescentes.

En general, los resultados encontrados en la literatura sugieren que no hay acuerdo con respecto a la relación entre el género y la autoeficacia, situación que puede estar relacionada con las diferencias en los instrumentos utilizados o con la diversidad de contextos en los que se realizaron las investigaciones.

De igual forma, con respecto a las franjas etarias se ha encontrado que no hay diferencias estadísticamente significativas -como en el estudio realizado con estudiantes de escuelas públicas de, o el de da con niños de siete a diez años que obtuvieron medias semejantes en autoeficacia-; sin embargo, también se ha encontrado que las creencias positivas con respecto a la autoeficacia podrían contribuir en el proceso de toma de decisiones sobre la elección profesional, y que las creencias negativas frente a la autoeficacia en tareas específicas promueven que los sujetos eviten ciertas actividades al no sentirse capaces de realizarlas, por lo cual los resultados encontrados en la literatura relacionada con las franjas etarias son también divergentes.

Con respecto a la motivación, aunque existen diferentes definiciones y teorías sobre ella, en general esta se entiende como un proceso cuyo énfasis está en el logro de uno o más objetivos, y en el que importa tanto el inicio como la continuidad de la actividad necesaria para que se puedan alcanzar las metas que se hayan establecido. Específicamente, algunas de las teorías contemporáneas más importantes acerca de la motivación para aprender son la Teoría de la Expectativa-Valor, la Teoría de la Autodeterminación, la Teoría Social-Cognitiva, y la Teoria de Metas de Realización, pero Cook y Artino Jr. (2016) señalan cuatro temas recurrentes entre ellas, a saber, (a) las *creencias sobre la competencia,* es decir, las creencias relacionadas a la pregunta "¿lograré hacer esto?"; (b)

el *valor* relacionado a lo que será obtenido con la tarea de aprendizaje, aspecto que abarca preguntas como "¿quiero hacer esto?" o "¿qué cosa (buena o mala) pasaría si hago esto?"; (c) las *atribuciones,* es decir, aquello a lo que se atribuye el resultado logrado, como determinadas causas externas o internas; y (d) las *interacciones sociales-cognitivas,* lo que refiere a las interacciones que ocurren entre un individuo y un contexto social más amplio en el contexto de una acción motivada.

REFERENCIAS

https://www.redalyc.org/pdf/155/15529662007.pdf
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-91552020000100264&script=sci_arttext&tlng=es

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas. Mesas, esfero, planilla de asistencia, computador.

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizo una actividad donde las ciudadanas y ciudadanos pudieron reflexionar sobre sus intereses, valores y habilidades innatas, para que de esta forma puedan identificar sus fortalezas, al igual que aquella área de mejora donde deben trabajar un poco más para poder crecer en su proceso de desarrollo personal. Al realizar este taller se brinda la oportunidad a los participantes de reflexionar acerca de si mismos lo que ayuda a estimular el pensamiento creativo a través de ejercicios prácticos que retan a los participantes a pensar y proponer soluciones innovadoras a problemas comunes que se pueden presentar en la cotidianidad. Se promueve el dialogo y el debate reflexivo entre los asistentes, donde se pueden evidenciar que todos poseen un sin número de habilidades para sus vidas, lo que sucede es que no se han tomado el tiempo y el espacio para desarrollar un ejercicio de introspección que les permita el autoconocimiento, se motiva a los participantes a trabajar en el autoconocimiento y la autoeficacia para que de esta manera puedan elaborar un proyecto de vida acorde con sus habilidades y capacidades.

Cuantitativos:

Participaron de la actividad 3 ciudadanas de sexo femenino y 13 ciudadanos de genero masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Oiza G

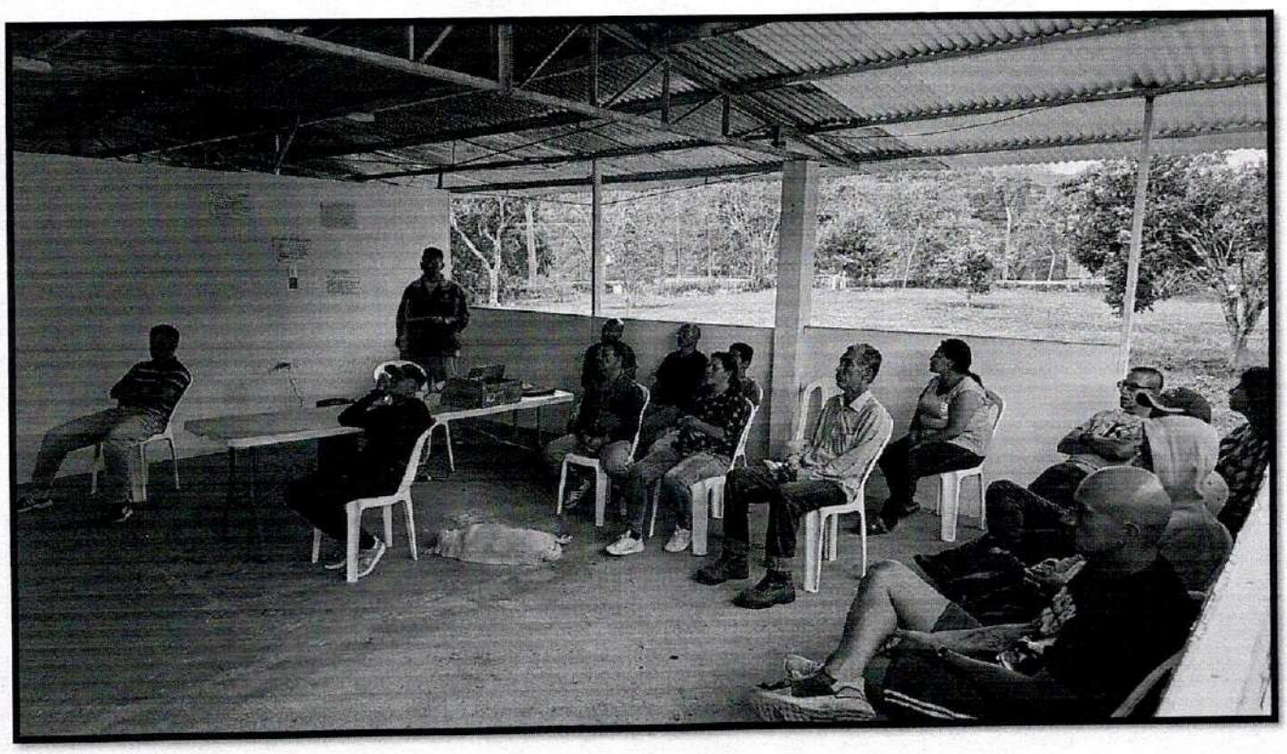
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Descubriendo mis habilidades

Línea de Atención: 2 promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades"

Fecha: 24/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Comunidad de Vida 66 Reserva | 2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Descubriendo mis habilidades. | 4. Fecha: 24/02/2025 | 5. Hora: 2:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013659[illegible]	YURANY GONZALES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52860868	MARCELA SANCHEZ	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80749[illegible]	ANDERSON MUNOZ	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79895052	Edwin Mojica	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	8726226	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79995804	Sair Lopez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52379[illegible]	Cristina Salgado	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1145781358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79249602	Fabio Baron	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80504490	Leonardo Fabio V. R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1026558512	Diego Prieto	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1026[illegible]	Yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1015431935	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80765552	Fernando Montano	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80374801	JORGE BETRAN	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Luis Fernando Moreno | 14. Cargo o rol del responsable: psicologo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/02/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 4:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pausas activas para el desempeño ocupacional.

OBJETIVO GENERAL:
Sensibilizar a las y los ciudadanos de etapa 4, sobre la importancia de realizar pausas activas durante sus labores ocupacionales y diarias, resaltando la importancia de la actividad física, el ejercicio y el desgaste energético como coadyuvantes para disminuir posibles lesiones y aumentar su bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los beneficios de realizar actividad física de manera regular para que las y los participantes mejoren en bienestar disminuyendo el sedentarismo dentro del servicio.
- Enseñar diferentes rutinas de entrenamiento y el método de pausas activas para disminuir posibles lesiones ocupacionales.
- Ejecutar desgaste energético a través de acciones de índole físico como principal herramienta para combatir el sedentarismo.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención número 2 promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos de etapa 4 presentes para mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán del taller de desarrollo personal y se define la metodología a ejecutar, para que todas y todos los participantes tengan la mayor disposición para el mismo.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y las acciones a realizar dentro del taller de desarrollo personal.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde describimos las condiciones, reglas y elementos necesarios para el desarrollo de este taller.
 - Teniendo en cuenta que se manejará con etapa 4, se llevará a cabo una temática que sensibilice hacia la adaptación y practica de actividad física reconociendo cada uno de los beneficios que conlleva la misma, se complementará por medio de ayudas pedagógicas y se explicará el manejo, las prevenciones y los verdaderos beneficios para todo ser humano.
 - Con el fin de distensionar a las y los ciudadanos que asistan, se explicaran ejercicios básicos que se pueden realizar en un día de su cotidianidad dentro y fuera de la comunidad como lo son:
 - Movilidad articular, estiramientos, ejercicios cardiovasculares y ejercicios de vuelta a la calma; por medio de esto se pretende socializar la forma adecuada de realizar actividad física generando una adaptación al cuerpo.
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS: Importancia de la actividad física.

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona. Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
La salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
Al trabajar en la deshabituación de conductas adictivas se debe abordar el mismo de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta esto una de las áreas a que deben formar parte del grupo interdisciplinario es el área de la Educación Física, porque la misma educa de manera integral, cuerpo y mente al mismo tiempo, y ofrece grandes cambios en muchas áreas de la conducta.
En el trabajo de deshabituación a las drogas se ha considerado mucho la importancia de la actividad física como parte del tratamiento, se ha visto que la misma ayuda al cambio de conductas y la recuperación de aquellas capacidades y condiciones físicas y psíquicas que se habían perdido. La actividad física permite que el paciente mejore su capacidad aeróbica, la coordinación general, orientado en el tiempo y espacio, aprende a controlar sus impulsos nerviosos, la postura, la marcha; el mismo reconoce su cuerpo y aprende a cuidarlo, mejora la relación social por medio de mejoras en la comunicación, aprende a ganar y a perder, empieza a controlar la frustración.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
- deporte para aficionados
- deporte para rendimiento
- deporte de elite
- deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.
También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

Fuente de consulta:

Biondi, R. F. (2007). La importancia de la actividad física en el tratamiento de deshabituación a las drogas. Alcmeón, 14(2), 82-89.

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871; J Weineck - 2000 - books.google.com; MG Jiménez, P Martínez, E Miró... - International journal of ..., 2008 - redalyc.org
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de voleibol, balones, sillas, ropa cómoda, listado, tabla, esfero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el progreso del taller de desarrollo personal se evidenció participación en los ciudadanos asistentes al mismo, se les brindo diferentes herramientas para evitar lesiones de tipo ocupacional, fortaleciendo a través de la actividad física, el deporte, el ejercicio y el desgaste energético con el fin de motivarlos a disminuir el sedentarismo, realizar mayor movimiento, practicar ejercicio y deporte en el servicio de comunidad de vida, recordándoles también que es necesario tenerlos como principal instrumento para desintoxicar cuerpo y mente; de igual manera, se generó un pequeño debate sobre el tema abordado y se mostraron receptivos al momento de aclarar cada una de las dudas que presentaron sobre lesiones de tipo laboral, por tanto todos reconocieron la importancia del deporte, la actividad física y el aprendizaje de temas significativos para su proceso de desarrollo personal en comunidad de vida.

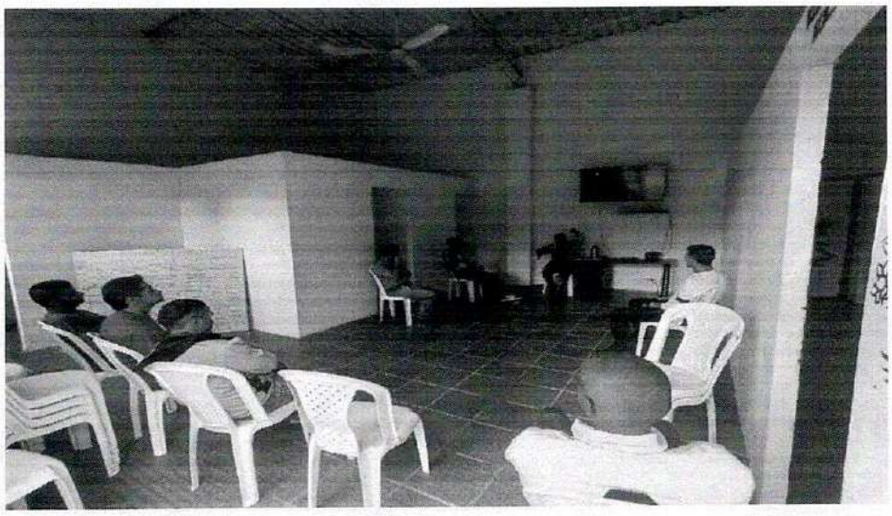
Cuantitativos: Para esta actividad se contó con la asistencia de 7 ciudadanos, todos de género masculino, 2 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

Registro Fotográfico
Pausas activas para el desempeño ocupacional.
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.
24/02/2025
Etapa 4







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 24/02/2025	**HORA:** **INICIO** 04:30 PM **FINAL** 06:00 PM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Billeteras artesanales – termofusión

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas, creativas y sociales en los participantes a través de la creación de billeteras artesanales, promoviendo la exploración de intereses y aptitudes para su futuro profesional y personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aprender y dominar técnicas de producción artesanal de billeteras.
- Desarrollar habilidades de diseño y creación de productos innovadores.
- Aprender a trabajar con materiales reciclados y sostenibles.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II nombrada; promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. Existen ciertos pasos comunes que se deben seguir, que incluyen el diseño, la elección de materiales, la preparación de las piezas, la costura y el acabado final. A continuación, la metodología detallada para la creación de billeteras artesanales:

1. Diseño y Planificación
 - Estilo y funcionalidad: Determina el estilo y la funcionalidad de la billetera. ¿Será una billetera plegable, tipo bifold, con espacio para tarjetas, monedas, billetes, etc.?
 - Medidas: Define las medidas aproximadas de la billetera. Asegúrate de que sea del tamaño adecuado para los billetes y tarjetas que comúnmente se usan.
 - Boceto: Realiza un diseño en papel. Es importante tener en cuenta los bolsillos internos, los compartimentos y cómo se ensamblarán las piezas.
2. Corte y Preparación de las Piezas
 - Plantillas o patrones: Con base en el diseño, crea plantillas para cada pieza que formará la billetera (por ejemplo, la parte frontal, los bolsillos interiores, los compartimentos para tarjetas, etc.). Las plantillas se realizarán en cartón.
 - Corte del material: Usa una cuchilla tijeras para cortar las piezas de la termofusión.
 - Marcas de costura: Marca las líneas de costura y los lugares de perforación con un lápiz o marcador para que las costuras queden bien alineadas.
3. Costura
 - Coser las piezas: Con la aguja y el hilo, comienza a coser las piezas de la billetera. Las puntadas más comunes son las puntadas de silla o las puntadas de refuerzo, que son fuertes y duraderas.
 - Puntadas de refuerzo: Asegúrate de reforzar las áreas donde hay más estrés, como los bordes o los compartimentos de las tarjetas.
 - Coser de manera uniforme: Mantén una tensión uniforme en el hilo para obtener una costura consistente y estéticamente agradable.
4. Montaje y Ensamblaje
 - Unión de las piezas: A medida que vayas cosiendo, empieza a unir las partes de la billetera. Dependiendo del diseño, puede ser necesario doblar algunas piezas o pegar con adhesivo antes de coser para mantenerlas en su lugar.
 - Verifica el ajuste: Antes de coser por completo, verifica que todas las piezas encajen correctamente y que no haya espacios vacíos o desajustes.
5. Acabado
 - Puliendo los bordes: Puedes utilizar una herramienta para quemar los bordes y darle un acabado más profesional.
 - Limpieza: Limpia cualquier exceso de adhesivo o residuos de costura.
6. Prueba y Ajustes Finales

Las billeteras pueden incluir un clip para billetes , un monedero , un cierre de la cadena , una correa , descabida , una rienda o una cremallera . Hay billeteras para guardar Desplazados , tarjetas de identificación de portátiles y chequeras . Algunas billeteras insólitos se ven en la muñeca o en el zapato . Las billeteras pueden ser con un ser aprobado como un accesorio de moda o para demostrar el espao , la riqueza o el ámbito social del propietario.

Importancia de tener una billetera:
Una billetera es más que un simple dispositivo para guardar dinero en efectivo y tarjetas. Descubra la importancia del estilo, la seguridad y la artesanía cuando se trata de billeteras.
En la era digital actual, es posible que uno se cuestione la necesidad de llevar una billetera física. Con los pagos móviles y la identificación digital cada vez más extendidos, ¿por qué alguien debería considerar invertir en una billetera tradicional? Siga leyendo para descubrir cuatro razones por las que una billetera es importante y por qué debería tener una.
Organización
Una billetera no es solo un bolsillo para guardar billetes y tarjetas, sino que también funciona como una herramienta de organización. Además de sus compartimentos para el dinero, una billetera bien diseñada ofrece espacios designados para documentos de identidad, tarjetas de crédito y, a veces, incluso pequeños recuerdos como fotografías o notas importantes. Al designar espacios para estos elementos esenciales, una billetera le ahorra la molestia de hurgar en su bolso o bolsillos, especialmente en situaciones en las que el acceso rápido es vital.
Estilo personal
Las billeteras son una extensión del estilo personal. Si bien puede parecer un detalle trivial, el tipo de billetera que elijas, ya sea una elegante billetera plegable de cuero o una colorida con cremallera, dice mucho sobre ti. Es una de las primeras cosas que la gente nota cuando vas a pagar algo. Por lo tanto, elegir una billetera que complemente tu estética general es una forma discreta pero efectiva de hacer una declaración de estilo.
Seguridad
La seguridad es otro argumento crucial para tener una billetera. Una billetera bien diseñada no solo está diseñada para organizar, sino también para proteger sus pertenencias. Las billeteras actuales suelen venir con tecnología de bloqueo RFID para evitar el acceso no autorizado a su información confidencial. También cuentan con compartimentos con cremallera y ranuras estrechas para tarjetas para garantizar que sus pertenencias permanezcan en su lugar. En consecuencia, una buena billetera agrega una capa adicional de seguridad para sus artículos esenciales.
Artesanía
La última razón para considerar una billetera es la artesanía que implica su fabricación. Una billetera bien hecha es una combinación de funcionalidad y arte. El tipo de material utilizado, las costuras, el diseño e incluso la sensación táctil de la billetera dicen mucho sobre la artesanía involucrada. Estos detalles meticulosos no solo hacen que su billetera sea duradera, sino que también la convierten en una pieza que estará orgulloso de exhibir. Y si desea utilizar algo increíblemente único, considere la artesanía de una billetera con incrustaciones de madera .
Ahora que conoce algunas razones por las que una billetera es importante y por qué debería tener una, podrá apreciar estos artículos más allá de su utilidad básica. Desde ofrecer beneficios organizativos y contribuir a su estilo personal hasta mejorar la seguridad y ejemplificar la artesanía, una billetera tiene múltiples propósitos. La próxima vez que piense en prescindir de una billetera, considere estas razones; es posible que cambie de opinión.

FUENTES

https://en-m-wikipedia-org.translate.goog/wiki/Wallet?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq
https://www-pelahatchienews-com.translate.goog/article/2286,why-is-a-wallet-important-4-reasons-you-should-have-one?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, mesa, plancha, papel pergamino, bolsas recicladas, tijeras, tela

RESULTADOS:

Cualitativos 20/02/2025:
Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de las ciudadanas y de los ciudadanos, ya que manifiestan que trabajando con diferentes materiales el mismo diseño de las billeteras han logrado observar el extenso campo de acción que puede llegar a tener en la creación de artículos y una amplia creatividad para su confección ya que comentan que la elaboración de

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL
24/02/2025
Billeteras artesanales – termofusión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Billeteria Artesanales - termofusion | 4. Fecha: 24/07/2025 | 5. Hora: 4:30 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79877546	Juan Carlos G.	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1066055558	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80148939	Anderson Mundo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80401309	Luis Padilla	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80156655	Jhon Gomez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1030101091	Alex Pinares	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79879700	Jhon Cardenas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Begarano | 14. Cargo o rol del responsable: Talentista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** INICIO: 10:30 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Promotor Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Juan Sebastian Delgado Forero	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CORRESPONSABILIDAD EN ZONAS COMUNES

OBJETIVO GENERAL:
La corresponsabilidad en zonas comunes implica que todos los residentes de una comunidad compartan la responsabilidad del mantenimiento y uso adecuado de esas áreas. El objetivo general de la corresponsabilidad en zonas comunes es fomentar un ambiente armonioso, seguro y limpio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la limpieza y el orden
- Establecer canales de comunicación efectivos
- Fomentar la participación comunitaria
- Fomentar el sentido de pertenencia
- Fomentar la participación comunitaria

METODOLOGÍA: Se llevará a cabo por medio de una metodología informativa la cual pretende que los ciudadanos abarquen y pongan en práctica en comunidad

Adecuación: Se llevará a cabo en el aula múltiple para desarrolla las diferentes actividades, con el fin de que las y los ciudadanos puedan recibir claramente la información.

Primer momento:
Se hará el llamado a los y las participantes al aula múltiple para dar inicio a la actividad.

Segundo momento:
Se realiza la actividad que consiste en un conversatorio de corresponsabilidad en zonas comunes, abarcando temas sobre el cuidado de pertenencias, de los espacios, la organización y educación.

Tercer momento:
Se da finalización del taller con una lluvia de ideas de cómo podrían mejorar sobre el tema tratado

Reacondicionamiento del espacio: se solicita ayuda a los ciudadanos de organizar el espacio y los implementos empleados en la realización de la actividad, dejando el espacio en perfectas condiciones.

TEMAS: Qué es la corresponsabilidad?

La corresponsabilidad se refiere a la distribución equitativa, equilibrada y funcional de las responsabilidades personales, familiares y laborales. Esto implica planificar, organizar y realizar de forma igualada las tareas domésticas, cuidar de las personas a cargo y del trabajo remunerado, así como compartir la carga mental de todo ello.

Asimismo, la corresponsabilidad implica la negociación entre las partes implicadas, determinando quién hará qué en todos los aspectos. Es decir, no sólo se trata de hacer la comida o limpiar la casa, sino que también implica planear el menú semanal, mirar qué falta y hacer la lista de la compra con los productos que se necesitan, etc.

Que son las áreas comunes:

Las zonas o áreas comunes son los espacios compartidos en edificios, condominios, conjuntos y otros tipos de propiedades inmobiliarias, que son de uso común para los residentes o usuarios del lugar. Algunas de ellas están estipuladas en los planos de la copropiedad y pueden incluir:

Fuente de consulta:

- Corresponsabilidad: Qué es, Importancia y Cómo fomentarla

- https://perezlara.com/mantenimiento-de-las-areas-comunes/

RECURSOS:
Físicos:
- Comunidad de vida, aula múltiple, computador, planilla de asistencia, esfero.

Humanos:
- Promotor y participantes de la comunidad

RESULTADOS:
Cualitativos:
- Se evidencia que los ciudadanos se encontraron muy interesados en la información y se encontraban muy participativos y se cumplió con el objetivo.

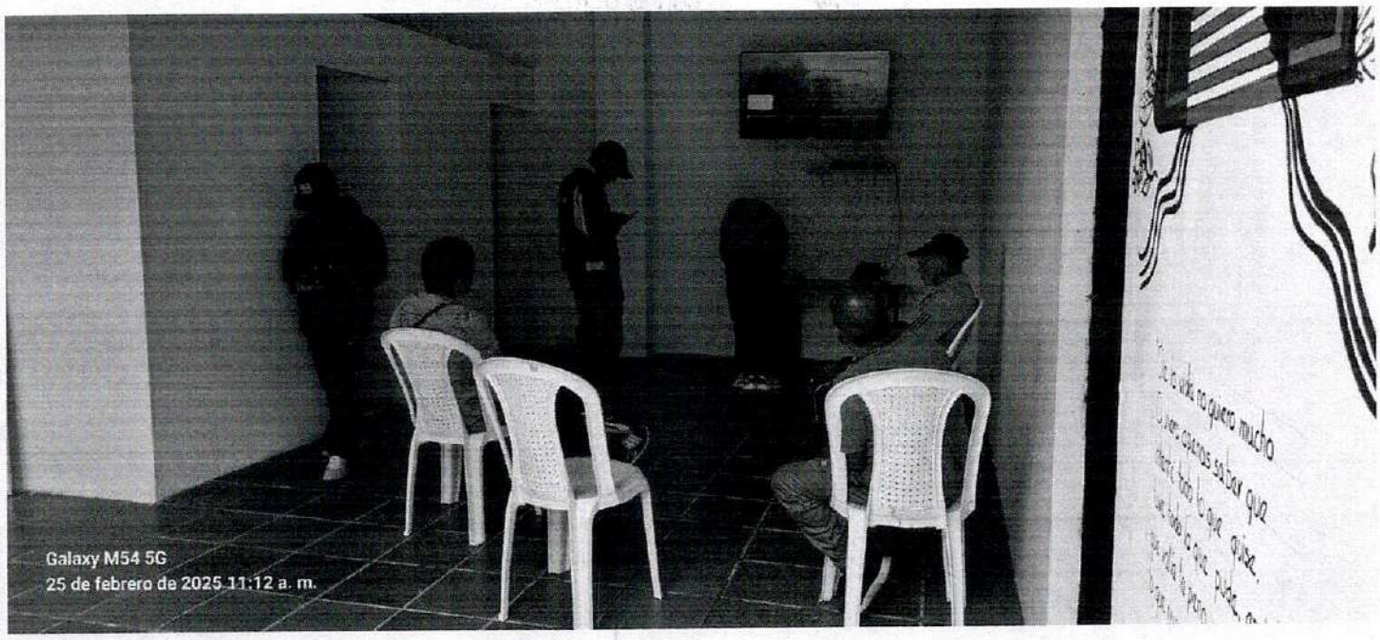
Cuantitativos: Se contó con la participación de 6 ciudadanos (6 hombres)

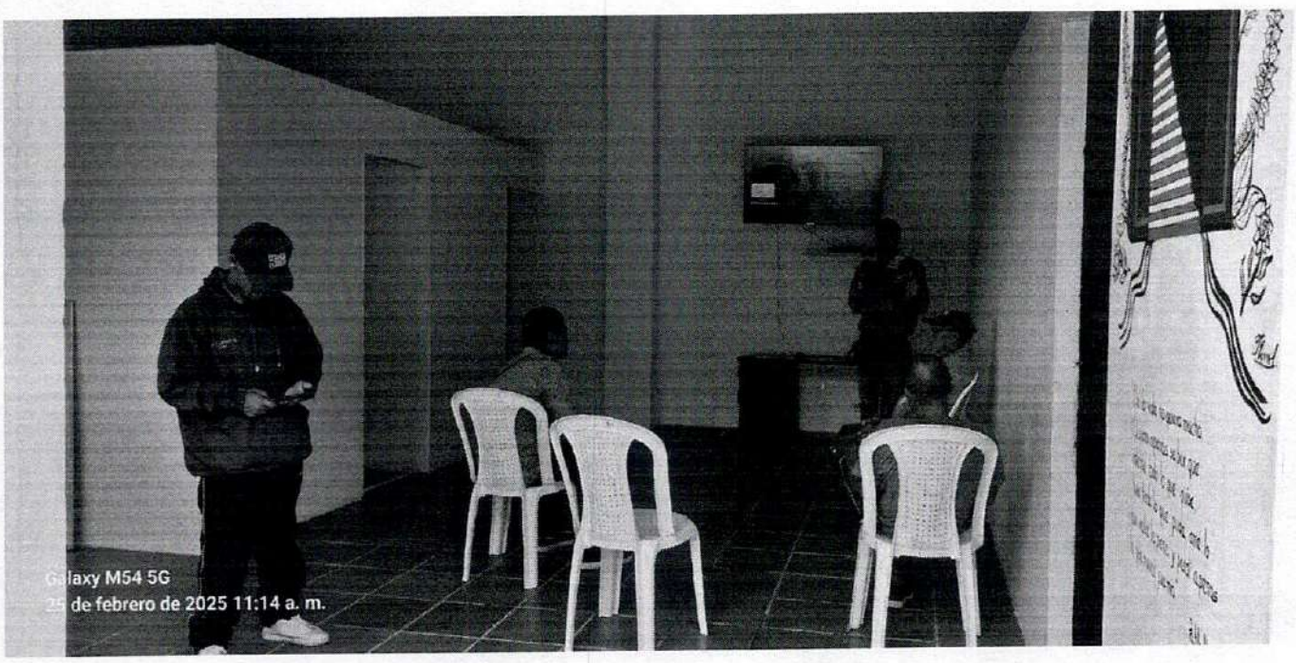
FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Forero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernuy Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
CORRESPONSAILIDAD EN ZONAS COMUNES
25/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Corresponsabilidad en zonas comunes.
4. Fecha: 25-02-2025
5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8190352	Francisco Pulido	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
2	CC	7178108	Jaime Alberto P.	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
3	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
4	CC	1094544763	Alvaro paredes	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
5	CC	1026065538	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
6	CC	1019014761	NELSON WILCHES	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X		No Aplica				
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sebastian Delgado
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Juan Forero.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ACTA N°

FECHA: Sasaima Cundinamarca, 25 de febrero del 2025

HORA: 10:30am

LUGAR: Comunidad de Vida el Rosario

TEMA: Presentación Informativa Sobre El Buzón De Sugerencias

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

Presentación Buzón de sugerencias.

DESARROLLO:

Objetivo: El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad de vida sobre la implementación y el correcto uso del Buzón de Sugerencias como un mecanismo de participación ciudadana, garantizando un espacio seguro y organizado para la recepción de inquietudes, propuestas y comentarios de los miembros de la comunidad.

1. Uso adecuado del Buzón de Sugerencias: Se establece que el buzón de sugerencias será un medio para que los ciudadanos expresen de manera respetuosa y constructiva sus opiniones, necesidades y recomendaciones sobre el funcionamiento de la comunidad. Se invita a evitar el uso de lenguaje ofensivo o agresivo y a plantear sugerencias de manera clara y objetiva.

2. Metodología de entrega documental: Los participantes pueden depositar sus sugerencias en el buzón en cualquier momento dentro del horario establecido, se recomienda utilizar los formatos disponibles para asegurar una organización adecuada de las solicitudes,

Cada documento debe incluir datos básicos como nombre (opcional), tema y descripción de la sugerencia.

3. Día de apertura del Buzón: Se define que el buzón será abierto periódicamente el lunes de cada semana a cargo de un comité designado, siendo así la delegada del buzón y un ciudadano el cual será el testigo para la apertura garantizando transparencia en la gestión de las sugerencias.

4. Formato Apertura Buzón de Sugerencias: Se socializa el formato de buzón de sugerencias donde se muestra en la presentación el diligenciamiento donde se muestra fecha de apertura, No escritos encontrados, nombre y firma del responsable de la apertura y nombre del ciudadano o ciudadana.

5. Procedimiento para la adquisición de respuestas: Una vez abiertas las sugerencias, se procederá a su clasificación y análisis por parte del equipo responsable.

Se definirá un plazo de respuesta para cada solicitud según su complejidad.

Las respuestas se comunicarán a través de (reuniones, carteleras informativas, correo electrónico, etc.)

En caso de requerirse una respuesta personalizada, se convocará a la persona interesada para una retroalimentación adecuada.

Conclusión: Con este mecanismo, se busca fortalecer la participación y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad, promoviendo la mejora continua de los procesos y la comunicación efectiva entre los miembros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Eliana Marcela Salazar Mora	Delegada buzón de sugerencias	Comunidad de Vida el Rosario	

Anexos:

Elaboró: Eliana Marcela Salazar Mora - delegada Buzón de sugerencias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Presentacion Informativa Buzon de Sugerencias

4. Fecha: 25/02/2025

5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1989307	J Hon Molano	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80549886	Leonardo Fabio V.R	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	52902309	Claudia Ruth	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	59855623	Lorena Correa	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1016065558	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1033405464	ALEXANDER TORRES	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1032441047	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	6883868	Jose Cozo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	65142044	Darley Navarro	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1073701O	Mayerli Ramirez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	53.010968	Angelica	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1048436145	Rafael Arzuza Benitez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79565789	[illegible]	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1019042211	Nelson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	5821830	Alexander Villa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80765552	Fernando Montano R.	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79675A6	Jonathan Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	[illegible]	[illegible]	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	91422736	J Hon Doti		No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Eliana N Salazar N.

14. Cargo o rol del responsable: Delegada Buzon de Sugerencias

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Presentacion Informativa Buzón de Sugerencias

4. Fecha: DD/MM/AAAA

5. Hora: 0h:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC.	1077472382	LUIS ALBERTO	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS	
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Eliana M Salazar Mora

14. Cargo o rol del responsable: Delegada Buzon de Sugerencias

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA: 25/02/2025**	**HORA:** 2:00 PM 4:00 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	KARIN CEPEDA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Importancia De La No Automedicación

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a cerca de la importancia de la no automedicación, dando a conocer las diferentes consecuencias y enfermedades que conllevan estas sustancias, de una manera psicoeducativa con el fin de sensibilizar a la población e incentivar a llevar a cabo una vida saludable libre de sustancias y enfermedades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población la importancia de las consecuencias que se presentan en nuestras vidas en el momento de tomar la decisión de automedicarnos.
- Capacitar a los asistentes acerca de las enfermedades consecuencias de la automedicación en nuestras vidas, esto con el fin de prevenir complicaciones de salud a largo plazo.
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir enfermedades a largo y corto plazo debido a la automedicación.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades con ciudadanos de Etapa 1, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos conozcan y se informen acerca de la importancia de la no automedicación.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio de aula múltiple de casa 1, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un computador portátil, el Smart tv de la sala, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la importancia de la no automedicación, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, proyectando una presentación de Powers Paint interactuando con cada ciudadano acerca de la importancia de la no automedicación y las enfermedades provocadas por ellas.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de prevenir la automedicación. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: Importancia De La NO Automedicación



¿Qué es la automedicación?

La automedicación significa utilizar medicamentos sin la intervención o consejo médico. Cuando una persona toma medicamentos por iniciativa propia no busca asistencia médica para tener un diagnóstico. En la actualidad se observa esto como un hábito muy frecuente en la sociedad venezolana.
Muchas personas deciden consumir o aconsejar medicamentos sin ningún conocimiento médico, por lo que esto puede generar un riesgo para la salud propia o la de sus conocidos. En esta ocasión te contaremos sobre los diversos riesgos que pueden existir por la automedicación y por qué debe evitarse.

Automedicación riesgos
El uso de medicamentos sin control médico puede resultar riesgoso para la salud de las personas a corto y largo plazo. Algunos de los principales riesgos de la automedicación son:

1. Efectos secundarios: pueden ser ocasionados por la combinación de medicamentos de forma inapropiada. Pueden ocasionar un aumento del malestar o complicaciones que pueden causar otros padecimientos al paciente. Las personas que se automedican con fármacos que no requieren prescripción médica en el largo plazo pueden sufrir de problemas renales o digestivos.
2. Dependencia a ciertos medicamentos: el consumo de medicamentos que son tranquilizantes o hipnóticos puede causar adicción. Es fundamental consultar con un médico especialista para saber cómo disminuir progresivamente el tratamiento y evitar padecer una dependencia a este tipo de medicamentos.
3. Ineficiencia a los medicamentos: cuando se toman en ocasiones innecesarias y de forma recurrente puede ocurrir que el cuerpo genera resistencia, como es el caso de los antibióticos que debe ser siempre supervisado por un profesional de la salud para una prescripción acertada a la dolencia presentada.
4. Enmascaramiento de enfermedades más importantes: el consumir medicamentos sin un diagnóstico previo puede ocasionar que la persona trate síntomas, pero al desconocer la causa principal del problema, puede ocultar una enfermedad más grave que se encuentra oculta.
5. Problemas de salud: cuando una persona abusa de los medicamentos que sirven para ciertas dolencias, el cuerpo a corto o mediano plazo puede presentar problemas digestivos o renales. Esto se debe a que comienza a presentar dificultades para depurar el organismo.

¿Por qué debe evitarse la automedicación?
La automedicación presenta un gran riesgo para la salud. Sobre todo, en aquellas personas que desconocen los efectos secundarios de los medicamentos y las dosis adecuadas para los medicamentos de venta libre.
Antes de consumir cualquier medicamento es fundamental que el paciente asista al médico para tener una evaluación y diagnóstico preciso para identificar la causa principal de los síntomas. El especialista le indicará la posología, el tiempo de duración del tratamiento y le hará una serie de recomendaciones para disminuir el malestar de los síntomas.
Recuerde evitar aconsejar o recibir consejos de automedicación de personas que no son médicos o farmacéuticos. Cada tratamiento es diferente y puede variar según cada persona, en algunos casos por desconocimiento se pueden generar efectos adversos.

Existen medicamentos como la penicilina a los que se puede generar una reacción alérgica. Para identificar qué medicamentos ocasionan una reacción alérgica el paciente deberá consumir un medicamento recomendado por su médico y conocer los posibles efectos secundarios que pueden aparecer. De esta forma puede mantenerse en estado de alerta si presenta algún efecto adverso al momento de consumir el medicamento.
Cuando hay un medicamento que ocasiona reacción alérgica significa que el paciente deberá evitar el consumo de distintos fármacos que contengan esa serie de componentes de por vida. En la automedicación existe un gran riesgo para los pacientes de sufrir alergia medicamentosa por desconocimiento de los efectos secundarios y esto puede ocasionar graves daños a la salud.
Si una persona desconoce a qué medicamentos puede ser alérgico debe evitar colocarse tratamientos por medio de inyecciones intramusculares o endovenosas.
Sobredosis o falta de dosis
Los medicamentos que se consumen por pastillas pasan por un proceso de adaptación en el organismo que toma su tiempo para comenzar a generar los efectos buscados en el paciente. Cuando el médico prescribe una dosis lo hace tomando en cuenta su talla, peso y edad para conocer la medida correcta que genere la mejora de la salud.
Una persona que consuma el doble de lo estimado por el médico puede ocasionar daños en otros órganos como el hígado y los riñones. Lo que posteriormente se convierte en problemas hepáticos y renales.
El paracetamol es un medicamento de libre venta en todos los supermercados, pero una sobredosis de este fármaco puede generar un coma hepático y hasta la muerte. La sobredosis es lo que no se debe hacer.
De igual forma disminuir la dosis del tratamiento por observar mejora, no ayuda a generar los resultados esperados. En estos casos cuando no se toma la dosis recomendada por el médico se tiene el riesgo de continuar con hacer más lento el proceso de mejora y recuperación de la salud

FUENTE: https://policlinicametropolitana.org/informacion-de-salud/que-es-la-automedicacion/

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 computador portátil, Smart tv, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener claridad y conocimiento de las consecuencias y enfermedades causadas por la automedicación.
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de las diferentes enfermedades y consecuencias a causa de la automedicación, sus signos y síntomas, así como sus signos de alarma.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su estado de vida saludable, animados a mejorar sus vidas.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 20 ciudadanos de comunidad de vida de etapa I en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres:1
Hombres:19
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Oiza G

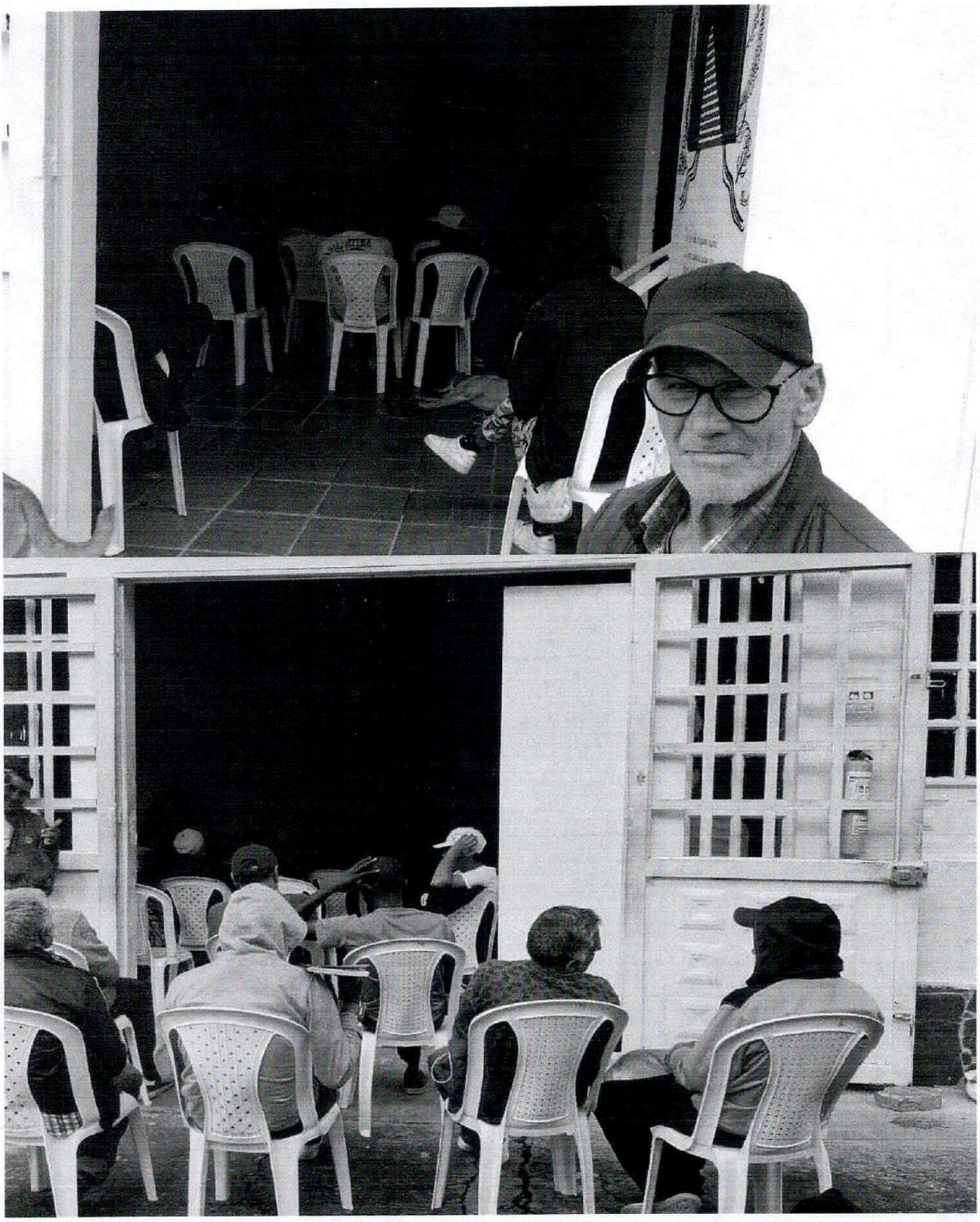
REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: IMPORTANCIA DE LA NO AUTOMEDICACION

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 25/02/2025

Etapa I



	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Importancia de la No Automedicación | 4. Fecha: 25/02/2025 | 5. Hora: 02:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiario		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8993195	Jesús Bernardo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesús Bernardo	
2	CC	79[illegible]455[illegible]	JAIRO BERNAL UVO	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1043611432	VICTOR MONTES NO	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					VICTOR	
4	CC	1041014712	NELSON WILCHES	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Escuela	
5	CC	80816966	MIGUEL ENRIQUE L.	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MIGUEL CRUZ	
6	CC	79722449	alvaro antonio Velasquez H	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					alvaro Velasquez	
7	CC	74769127	Helberth Guarín	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilmer Nieto	
9	C.C	91228 29	JAIRO H BENAVIDES M.	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	7545755	Mizael Lower Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE	
12	CC	1121274174	EDWAR	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					EDWAR	
13	CC	1615558[illegible]	Diego Bonilla	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego	
14	CC	1010[illegible]646	Jorge Eliecer	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Eliecer	
15	CC	2.994083	Roberto lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79[illegible]4358	Henry Silva	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	39565631	Sandra Ruiz	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandra	
18	CC	1033766610	Jesson castblanco	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	7507976[illegible]	Hadier Castaño arias	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79769127	Helberth Guarín	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Kaun Yaleny Cepeda Lozano | 14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los de menor edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_pepsi/2022/procesos_juridicos/20221117_fo_tl_09_v0_tratamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o de menor de edad que represento, cuya información puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales que se recolectan en este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	**Código:** FOR-PSS-129. **Versión:** 1. **Fecha:** Memo I2019048610 - 20/11/2019. **Página:** 1 de 1.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 P.M. **FINAL**: 04:00 P.M.
ÁREA: Trabajo Social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Factores protectores y de riesgo.			

OBJETIVO GENERAL:

Identificar con las y los ciudadanos conductas protectoras y de riesgo que puedan intervenir en la gestión del proyecto de sostenibilidad, generando estrategias de manejo efectivo ante situaciones de potencial riesgo que puedan surgir en la vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas conceptuales frente a los diferentes factores generativos y de vulnerabilidad, con los cuales los usuarios logren identificar síntomas de ansiedad y recaída, y reconozcan los métodos más prácticos para solventarlos de manera apropiada.

- Construir colectivamente estrategias de afrontamiento asertivas, en las cuales los ciudadanos hagan uso, al momento de presentarse situaciones adversas, y que no puedan ser controladas, y de este modo mitigar, en gran medida, el fenómeno social.

METODOLOGÍA:

En esta acción formativa será necesaria utilizar la metodología psicoeducativa, de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, con etapa 2, en la cual se generará un espacio de debate y sensibilización, donde la población a intervenir pueda identificar técnicas para el afrontamiento de sus problemáticas personales, familiares y social, promoviendo al reconocimiento de factores positivos y/o negativos, así como a las diferentes políticas públicas, que promulgan al reconocimiento y acompañamiento, desde todos los ámbitos políticos, públicos y privados.

Adecuación:

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de los y las ciudadanas que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

Primer Momento:

La actividad iniciara por medio de las palabras de bienvenida, por parte del profesional del área de trabajo social quien les indica acerca de la metodología de trabajo y la manera en que se desarrollará el encuentro, con el propósito de indicarles las estrategias y que conozcan el plan de trabajo establecido. A continuación, se realizará actividad de acercamiento "Circuito cognitivo" donde los ciudadanos y ciudadanas encontraran 3 estaciones, que consiste en realizar diferentes actividades de estimulación cognitiva en la identificación de temores, miedos y fortalecer la confianza, trabajo en equipo y coordinación.

Segundo Momento:

Posteriormente, se proyectará un vídeo a los ciudadanos y ciudadanas donde se realizará preguntas entorno a lo presentado, se les solicitará que expongan sus ideas frente al instrumento audiovisual, y de este modo generar un debate, en el cual logren exponer sus percepciones y puntos de vista. Durante la discusión controlada, se le solicitará al grupo poblacional, que expongan sus sentimientos frente a los comentarios de los demás integrantes a la sesión, y de este modo, puedan seguir aportando conocimientos y conceptos, que sumaran al encuentro.

Tercer momento:

Con el propósito de continuar con el taller, el profesional a cargo, hace entrega de un cuestionario de cuatro preguntas; el cual deberán responder, de acuerdo con lo visto en la sesión, y una vez finalizado el diligenciamiento del documento, los participantes deberán realizar una pequeña descripción de los escrito;

dando como finalizado en el encuentro, a través de las palabras de agradecimiento por la disposición y entrega de los usuarios, durante la ejecución del taller de crecimiento personal.

Reacondicionamiento del espacio:

Al finalizar la actividad, el profesional encargado solicita la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan las sillas, la mesa y que organicen el espacio empleado durante el encuentro.

TEMAS:

¿QUÉ SON LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO?

Son aspectos del ambiente o de la personalidad que hace esto más probable (factores de riesgo) o menos probable (factores protectores) de que la persona pueda desarrollar un problema dado. Por ejemplo, la historia familiar del alcoholismo podría ser considerada como un factor de riesgo para llegar a ser un alcohólico, mientras que crecer en una familia sin esa historia podría ser considerado como un factor protector. En su trabajo, debería tratar de reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores.

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO

Frecuentemente, los factores protectores y de riesgo pueden agruparse en dos categorías: aquellas que ocurren en el ambiente y aquellas que son características personales de los sujetos.

Abuso de sustancias entre gente joven

Los investigadores David Hawkins y Richard Catalano han hecho mucha investigación sobre los factores protectores y de riesgo asociados con el abuso de sustancias, particularmente entre la gente joven. Ellos determinan que los factores de riesgo en el ambiente incluyen:

Comunidad desorganizada

Hay más problemas relacionados con el abuso de sustancias en áreas donde hay poco sentido de la comunidad; donde la gente no siente que ella es parte de un gran todo.

Disponibilidad de las sustancias

Entre más fácil sea que la gente consiga sustancias ilegales, es más probable que las utilice.

Problemas de manejo familiar

Estos incluyen una falta de expectativas claras de qué es lo que se supone que el niño debería hacer, una falta de que alguien ponga atención a qué es lo que el niño está haciendo, y una inconsistente o déspota disciplina dura.

Amigos que usan drogas

Este es uno de los factores de riesgo que consistentemente predice el uso de drogas. Los niños cuyos amigos usan drogas es mucho más probable que hagan lo mismo que aquellos cuyos compañeros no usan drogas, aún cuando ellos no tienen experiencia general con otros factores de riesgo.

Algunos de los factores protectores que se han encontrado con relación al abuso de sustancias se incluyen:

Relaciones

La investigación consistentemente ha mostrado que las relaciones cercanas con no usuarios de drogas es una de las piedras angulares para cuidar a los adolescentes de experimentar con drogas. La gente joven que tiene adultos que cuiden de ella, y cuya ayuda refuerza sus valores o creencias de qué está mal, así como la conducta ética es probable que tenga una idea clara acerca de qué está bien y fortalezca la mente para hacer eso.

Entrenamiento de habilidades

Los niños necesitan tener habilidades para sentir que ellos son miembros que contribuyen a la familia. Si al niño se le da la oportunidad para ayudar teniendo responsabilidades, y además tienen un entrenamiento adecuado para cumplir esas responsabilidades (por ejemplo, se les enseña a cocinar, o a ayudar a cuidar el jardín), ellos se podrán sentir útiles y exitosos. Tendrán menos probabilidad de comenzar a abusar del alcohol y otras drogas en busca del reconocimiento positivo que no tienen en el hogar.

FUENTES DE CONSULTA:

- *https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervenciones-comunitarias/factores-de-riesgo-y-proteccion/principal#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20factores%20de,tener%20un%20ataque%20al%20coraz%C3%B3n.*

RECURSOS:

- Mesa, Sillas, Computador, Televisor y Hojas Blancas.

RECURSO HUMANO:

- Profesional de trabajo social y Participantes.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el taller de desarrollo personal, se logró que los ciudadanos y ciudadanas identificaran las conductas protectoras y de riesgo que puedan intervenir en la gestión del proyecto de sostenibilidad, generando estrategias de manejo efectivo ante situaciones de potencial riesgo que puedan surgir en la vida cotidiana.

Por otro lado, se logro que los ciudadanos y ciudadanas realizaran ejercicios de introspección y de análisis, por medio de un espacio de debate y de retroalimentación donde se evidencio respeto por la diferentes percepciones y puntos de vista frente al tema abordado.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de quince (15) participantes, dentro de los cuales:

- **Hombres:12**
- **Mujeres:3**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

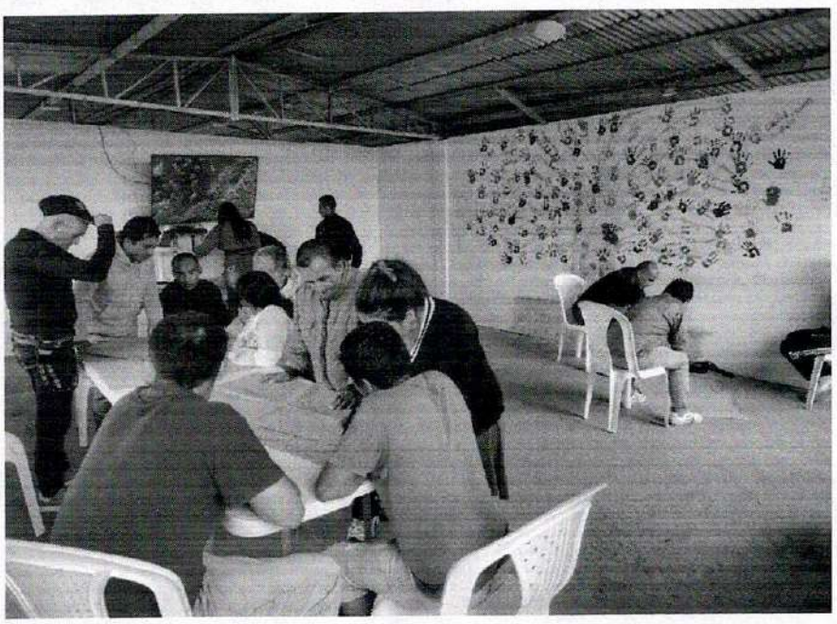
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

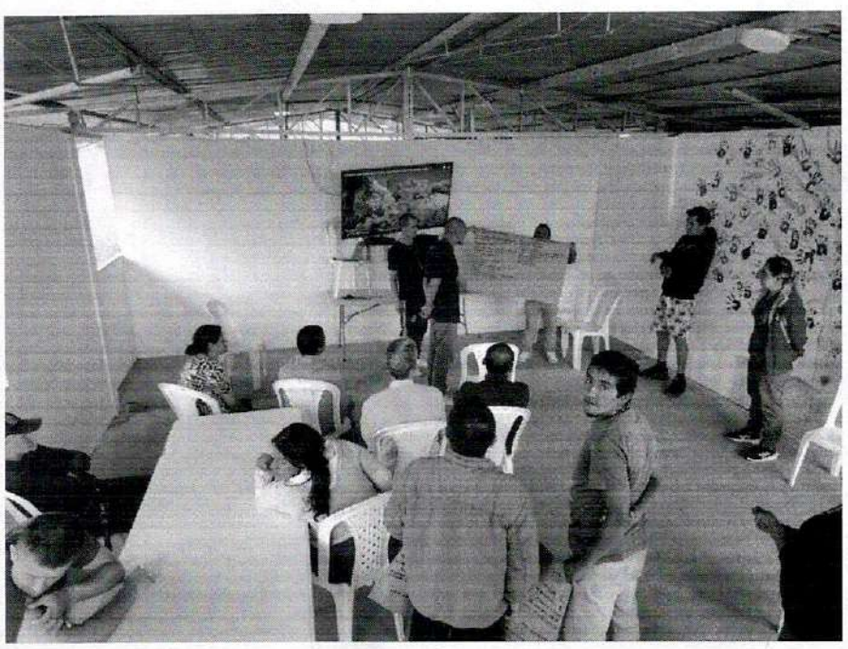
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO.
LÍNEA DE ATENCIÓN IL: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENDAMIENTO DE CAPACIDADES,

FECHA: 25/02/2025

ETAPA II







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Factores Protectores y de riesgo.

4. Fecha: 25/02/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1035639	YURANY GONZALEZ	39	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURANY	
2	CC	52860168	MAYELLY SANCHEZ	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					MAYELLY	
3	CC	80746939	Anderson MUÑOZ	39	no aplica	no aplica	no aplica			X					Anderson	
4	CC	79[illegible]037	J Henry [illegible]	47	no aplica	no aplica	no aplica			X					Alexander	
5	CC	8726226	Jose Caballero	62	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jose Cabl	
6	C.C	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	80401364	LUIS PADILLA	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	1026[illegible]43	yorman Hernandez	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	1145784338	ALEJANDRO Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1036[illegible]495	ANA Buitrago	38	no aplica	no aplica	no aplica			X					Maricela Bolivar	
11	CC	79239602	Fabio Barcenas	59	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio B	
12	CC	80765552	Fernando Montaño	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	no aplica	no aplica	no aplica			X					Wilmer Nieto	
14	CC	52379788	Maw Cristina Salgado	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	1[illegible]5586	CRISTHIAN LOPEZ	30	no aplica	no aplica	no aplica									
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: ANDREA Gonzalez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: ANDREA Gonzalez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagenes/_docs/2022/policas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **25/02/2025**	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMPRENDIMIENTO Y AUTOGESTION

OBJETIVO GENERAL:
Generar herramientas que les permita a las y los ciudadanos, que, a partir de una idea inicial o una iniciativa se introduzcan en el mercado laboral, bien sea fabricando un producto o bien prestando un servicio, con el cual logren su sostenibilidad una vez realicen su inclusión socio ocupacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar el emprendimiento empresarial y sus generalidades, que deben tener en cuenta las y los ciudadanos para una adecuada inclusión laboral a través de una iniciativa productiva.
- Generar herramientas que le permitan al participante, aumentar la satisfacción personal a través de iniciativas que le permitan su mantenimiento una vez culminen proceso.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2 (Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades), se implementará la metodología -Formación en habilidades ocupacionales: Desarrollar las acciones propias de los talleres, programados a partir de la categoría ocupacional de la unidad operativa, que brinden a los participantes las habilidades técnicas necesarias para desempeñarse en el campo ocupacional elegido; a través de la cual la población en atención, adquirirán estrategias y herramientas que le permitirán adquirir conocimiento acerca de la importancia del emprendimiento para su inclusión laboral; como también identificaran, analizaran en conjunto cada uno de los tips de emprendimiento y la importancia que estos tienen para su proyecto de vida.

Adecuación:
Para la realización del taller, se realizará una revisión bibliográfica de la temática que les permitirá reconocer las actividades de emprendimiento; de igual forma, se investigara sobre aquellas entidades públicas y privadas que apoyan las iniciativas productivas de la población vulnerable y se les transmitirá dentro del taller.

Primer momento:
Se trasladarán los ciudadanos hacia el aula Renacer. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. De igual forma, se realizará una ronda de preguntas acerca de cuáles iniciativas productivas conocen, cuantas han ejecutado y cuantos están interesados en el montaje de un emprendimiento como parte de su inclusión socio ocupacional.

Segundo Momento
Una vez están organizados, se socializará el objetivo a lograr, se explica las generalidades de la temática y la importancia de la misma. Así mismo, se explicará el paso a paso para el montaje de una iniciativa productiva a partir del análisis financiero y comercial; como también se le dará a conocer cuáles son las empresas y entidades tanto públicas como privadas que apoyan el emprendimiento empresarial.

Tercer momento
Se dará respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Se hacen las conclusiones pertinentes acerca del taller.

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:
Tips y Consejos de emprendedores para conseguir el éxito:
Montar tu propio negocio es una de las decisiones más importantes en la vida, así que **asegúrate de que tu idea de negocio cubra una necesidad no cubierta por el mercado y existen clientes dispuestos a pagar por ella**. A continuación, valora si cuentas con los recursos para llevar a cabo el proyecto y rodéate de personas que te ayude en esta hazaña. Ser exitosos a menudo significa aprender de aquellas personas que ya lograron sus metas. Tener un mentor es una excelente "bendición" para un emprendedor, pero no todos tienen la fortuna de encontrar a uno rápido. Ser un emprendedor exitoso requiere mucho trabajo, visión y perseverancia. Estos tips te pueden ayudar a comenzar:

1.**Desafíate a ti mismo,** Richard Branson suele decir que su mayor motivación es desafiarse a sí mismo. Él trata la vida como si fuera una eterna universidad donde se puede aprender algo nuevo cada día.
2.**Trabaja en lo que te importa,** No cabe duda que manejar un negocio requiere de tiempo. Steve Jobs notó que la única manera de estar satisfecho con la vida es trabajar en algo en lo que realmente crees.
3.**Corre riesgos,** Nunca sabrás lo que pudiste lograr con tus esfuerzos hasta que te pongas a trabajar. Jeff Bezos, CEO de Amazon, dice que en su camino le ayudó entender que no se arrepentiría tanto de fracasar como de no haberlo intentado.
4. **Cree en ti mismo,** Henry Ford lo dijo una vez: "Si piensas que puedes hacerlo o que no puedes hacerlo, estás en lo correcto". Cree que triunfarás y encontrarás las maneras para superar los obstáculos. Si no lo crees, entonces solo encontrarás excusas.
5. **Ten una visión,** El fundador de Tumblr, David Karp, asegura que un emprendedor es alguien que tiene una visión y el deseo de crearla. Mantén tu visión clara todo el tiempo.
6. **Encuentra buenas personas,** Bien dice el dicho: "Quien anda con lobos, a aullar se enseña". Reid Hoffman, co fundador de LinkedIn, asevera que la manera más rápida de cambiar es rodearte de personas que ya son de la manera que tú quieres ser.
7. **Enfrenta tus miedos,** Superar los temores no es sencillo, pero debe hacerse. Arianna Huffington, co fundadora de The Huffington Post, una vez dijo que la valentía era como un músculo que cuanto más se ejercitaba, más fuerte se hacía.
8. **Toma acciones,** El mundo está lleno de grandes ideas, pero el éxito solo se logra a través de la acción. Walt Disney una vez dijo que la manera más fácil de empezar algo es dejar de hablar y hacerlo.
9. **Ten paciencia,** Ningún éxito es inmediato y todos alguna vez fueron principiantes. Como una vez lo aseguro el propio Steve Jobs "si miras de cerca verás que la mayoría de las historias de éxito 'inmediato' tomaron mucho tiempo". No temas invertirle tiempo a tu compañía.
10. **Maneja tu energía no tu tiempo,** Tu energía delimita qué puedes hacer con tu tiempo, no al revés.
11. **Construye un buen equipo,** Nadie triunfa en los negocios por sí solo y aquellos que lo intentan siempre pierden ante buenos equipos. Construye tu red de apoyo para alcanzar el éxito.
12. **Contrata valores,** La mejor manera de formar un gran equipo es contratar personalidades y valores. Siempre podrás entrenar a alguien para que tenga buenas habilidades, pero no puedes hacer que una persona adopte valores que no son suyos y que pueden no estar de acuerdo con tu empresa.
13. **Planea un aumento de capital,** Richard Harroch, inversionista de riesgo, da este consejo a los nuevos emprendedores: "Casi siempre es más difícil de lo que se creía reunir capital. Así que planea para eso". 14. **Conoce tus metas,** Ryan Allis, co fundador de iContact, señaló que tener tu meta en mente todos los días, asegura que trabajas para alcanzarla. Fíjate objetivos y recuérdalos diariamente.
15. **Aprende de tus errores,** Muchos emprendedores aseguran que sus mejores maestros fueron los fracasos. Cuando aprendes de tus errores, te acercas más al éxito.
16. **Conoce a tu consumidor,** Dave Thomas, co fundador de Wendy's, señaló que una de las claves del éxito es conocer a quién le sirves para saber cómo darles las soluciones que buscan.
17. **Aprende de las quejas,** Bill Gates una vez dijo que los clientes insatisfechos son la mayor fuente de aprendizaje de un emprendedor. Deja que ellos te enseñen cuáles son los huecos en tu servicio.
18. **Pide la opinión de tus clientes,** Una forma segura de **NUNCA** alcanzar el éxito es asumir qué es lo que tus clientes quieren. Debes preguntarles directamente y escuchar atentamente lo que tienen que decir. 19. **Gasta sabiamente,** ando gastas dinero en tu propio negocio debes asegurarte de que se le saque provecho. Es muy fácil usarlo en tonterías y quedarte sin capital.
20. **Entiende a tu industria,** Tony Hsieh, fundador de Zappos, una vez dijo "No tomes parte en juegos que no entiendes, aun cuando veas que otras personas están ganando dinero con ello". Entender verdaderamente tu industria es la clave del éxito.
21. **Da más de lo esperado,** Larry Page de Google invita a los emprendedores a dar más de lo que sus clientes esperan. Es una manera fenomenal de hacerse notar en la industria y crear una basa de fans leales.

FUENTE:
https://www.123emprende.com/emprendimiento/los-21-habitos-del-buen-emprendedor.html

RECURSOS:

Físicos:

- planilla, esferos, marcadores, tablero.

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS

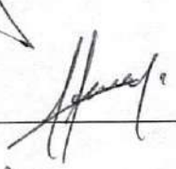
Cualitativos:

Ingresaron al taller ciudadanas y ciudadanos de etapa 4 dentro de las etapas de desarrollo personal, dentro del taller se les generó herramientas que les permitirá que, a partir de una idea inicial o una

iniciativa logren introducirse en el mercado laboral, que les ayudara a lograr una adecuada sostenibilidad a partir del reconocimiento de la importancia de ejecutar antes un análisis financiero y uno comercial. Se les explico los tips de emprendimiento, que deben tener en cuenta para una adecuada inclusión laboral a través de una iniciativa productiva. Las ciudadanas y ciudadanos manifestaron que esta temática es importante para que sus iniciativas les permitan la auto sostenibilidad una vez culminen proceso. Se les dio a conocer también todas las entidades que apoyan los emprendimientos innovadores, como son: el IPES, la UADES, FONDO EMPRENDER, CAMARA DE COMERCIO, entre otras; de igual forma, se les explico el procedimiento a seguir para acceder o aplicar su emprendimiento en dichas entidades. Todos los asistentes manifestaron que no conocían este tipo de información, agradecieron, ya que algunos desean fortalecer iniciativas productivas.

Cuantitativos:
Ingresaron al taller cinco (05) ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a etapa 5. De los 5 participantes, una (01) se identifica de población LGBTI y los cuatro (04) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: EMPRENDIMIENTO Y AUTOGESTION

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 25/02/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Emprendimiento y Autogestion

4. Fecha: 25/02/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79855165	Edwin Borrero	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1048436145	Rafael de Jesus Ordoñez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032444674	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80378873	CESAR SOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Xuhza Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapiz Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/02/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 04:00 PM
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad física y oxigenación mental.

OBJETIVO GENERAL:
Propiciar espacios de aprendizaje y fortalecimiento cognitivo donde los ciudadanos de etapa 5 reconozcan la importancia de darle un buen uso a su tiempo libre a través de acciones de índole físico y juegos de agilidad y destreza mental, para un inmejorable desarrollo personal que les permita asimilar la calidad de dicho desarrollo en su contexto social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Instruir a los y las ciudadanas de etapa 5 sobre acciones y situaciones que los motiven a realizar actividad cognitiva en su tiempo libre para aportar en su desarrollo personal.
- Demostrar la importancia de oxigenar a nivel mental y físico, disminuyendo posibles problemas de salud y aumentar bienestar cognitivo.
- Brindar herramientas lúdicas que les permita acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos de salud, actividad física y esparcimiento en su tiempo libre, para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención número 2, promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos de etapa 5 presentes para que disminuyan el sedentarismo y así mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde explicaremos todo lo referente a la importancia de darle buen uso al tiempo libre y su categoría en cada proceso personal.

- Se determinará cada uno los beneficios que conlleva ejercitar el músculo cerebral haciendo énfasis en la cognición a través de actividades y/o juegos cognoscitivos, recreativos y la actividad física diaria, reconociendo el beneficio de su habitualidad, donde todos expongan lo pertinente sobre el tema y den su punto de vista sobre actividad física y nos expliquen los tipos de acciones que realizaban antes de estar en comunidad de vida.

- Como actividad central del taller se manejará diferentes juegos lúdicos como oxigenación para fortalecimiento lúdico-cognitivo, donde apropien diferentes actividades, tales como:

 - Velocidad en escritura
 - Agilidad mental
 - Retención de aire y velocidad de escritura
 - Concéntrese
 - Juego de palabras
 - Arma la Palabra
 - Piensa Rápido

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física:

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA

Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO

Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE

No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.

Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:

- deporte para aficionados
- deporte para rendimiento
- deporte de elite
- deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.

Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas

una sentencia de 20 años). Si no confiesan y su socio lo hace, será condenado a 20 años y el socio quedará libre.
Si ambos confiesan, serán condenados a 5 años de prisión. Si ninguno confiesa, serán condenados a 1 años de prisión. Ambos prisioneros se encuentran incomunicados (Stokel-Walker, 2015). Cada prisionero debe evaluar la situación en función de lo que más le conviene para alcanzar la meta (quedar libre), y a su vez suponer qué es lo que hará el socio, basado en interacciones personales previas. El derrotero que tome dicho dilema depende de las acciones de cada prisionero. Siguiendo la lógica, individualmente, confesar sería la mejor opción, pero si ambos lo hacen, el castigo es peor si no dicen nada Actualmente, la teoría de juegos se usa en diversas aplicaciones: desde la toma de decisiones políticas y económicas, hasta aplicaciones en la red y obviamente en los juegos de mesa. Ahora bien, la teoría de juegos plantea que la interacción no necesariamente debe ser antagónica, si no puede ser cooperativa o colaborativa, en busca de un beneficio común (StokelWalker, 2015). Estos principios sirven para entender cómo se estructura un juego de mesa hoy en día.
Clasificación de los juegos de mesa
Retomando la teoría de juegos, se considera que existen tres tipos de juegos de mesa (Zagal et al., 2006): competitivos, colaborativos y cooperativos (ver figura 2). El tipo de juego que se escoja para diseñar determina en gran medida las mecánicas del juego (los pasos que se llevan para realizar determinada acción y la interacción entre diversos elementos
del juego) y cómo éstas funcionan para alcanzar el objetivo del juego.

Los juegos competitivos requieren que se desarrollen estrategias que se oponen a las acciones de los demás jugadores (Zagal et al., 2006). Un ejemplo básico sería el Monopolio o el Risk, donde cada jugador trata de adquirir el mayor número de territorios, mientras derrota o quiebra las
fuerzas de sus rivales. Ejemplos más avanzados de estos juegos que elevan el nivel de estrategia serían Heroclix, Magic the Gathering, Munchkin y La Leyenda de los cinco anillos.
Juegos cooperativos son aquellos en donde la situación que plantea el juego requiere que dos o más jugadores tengan intereses u objetivos que no son totalmente opuestos ni complementarios. Este tipo de juegos no asegura que todos los jugadores se beneficien equitativamente, de igual manera incluyen mecanismos de negociación. Colaborar unos con otro ayuda, siempre y cuando sea en condiciones ventajosas (Zagal et al., 2006).
Ejemplo de este tipo de juegos sería: los Colonos de Catan y Clue.

Juegos colaborativos son aquellos donde todos los jugadores trabajan en equipo contra el tablero (las mecánicas del juego generan un rival virtual o villano que actúa en función del azar o como consecuencia de las acciones de los jugadores). La idea de estos juegos es que, si un jugador pierde, todos pierden, y por tanto requieren una estrategia coordinada para ganar (Zagal et al., 2006), por ejemplo, La Sombra de Cthulhu, El Señor de los anillos
y Rescate.

Fuente de consulta:
Moreno, J. A., & Martínez, A. (2006). Importancia de la teoría de la autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, *6*(2). Recuperado a partir de https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871.
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, tablero, concéntrate, sudokus, hojas blancas, lápices marcadores, juegos didácticos.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida
- Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller de desarrollo personal se evidenció gran participación en los ciudadanos asistentes al mismo, cumpliendo el objetivo de propiciar espacios de aprendizaje y fortalecimiento cognitivo donde los ciudadanos de etapa 5 reconozcan la importancia de darle un buen uso a su tiempo libre a través de acciones de índole físico y juegos de agilidad y destreza mental, para un inmejorable desarrollo personal que les permita asimilar la calidad de dicho desarrollo en su contexto social, además recordarles la importancia de la actividad física, el ejercicio y el desgaste energético como coadyuvantes para disminuir el sedentarismo, fortalecer cognitivamente y aumentar su bienestar. Se les brindo diferentes herramientas por medio de la actividad física, el deporte, el ejercicio y el desgaste energético con el fin de motivarlos a en el servicio de comunidad de vida, recordándoles también que es necesario realizar ejercicios de índole mental regularmente, para mejorar la memoria, aumentar el nivel conceptual, la comunicación y la percepción motriz.

internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico−matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico−matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

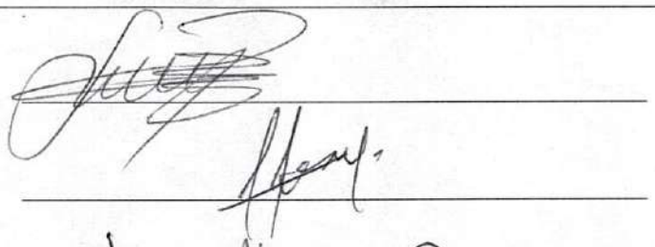
Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia, Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

JUEGOS DE MESA

Se enlistan algunos juegos de mesa modernos, particularmente del tipo colaborativo y cooperativo, y se mencionan sus conceptos, ventajas y desventajas.

La teoría de juegos es la base de los juegos de mesa modernos. En origen, es una rama de la ciencia matemática que a través de modelos analiza las interacciones entre dos o más actores en la consecución de un objetivo y cómo las decisiones de estos actores influyen en ellos, generando una retroalimentación (Stokel-Walker, 2015). Vista de esta manera, casi toda interacción humana es un juego donde las decisiones tomadas generan consecuencias que afectan la toma de decisiones para llegar a un resultado deseado. La teoría de juegos se ejemplifica de manera clásica, como lo postuló el matemático John Nash en la década de los cincuenta, a través el "Dilema del prisionero", que consiste en:

Dos individuos han sido arrestados con un juicio por venir. La fiscalía habla con cada individuo por separado y les propone un trato: Si confiesan contra su socio, todos los cargos levantados en su contra serán retirados quedando en libertad; la confesión será usada como evidencia para condenar al otro (que recibirá

Cuantitativos: Para esta actividad se contó con la asistencia de 12 ciudadanos, todos de género masculino, 4 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.
FIRMA DEL RESPONSABLE:  **FIRMA COORDINADOR:** **NOMBRE COORDINADOR:** José Henry Díaz G

Actividad física y oxigenación mental.
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agendamiento de capacidades y oportunidades.
25/02/2025
Etapa 5







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad física y oxigenación mental

4. Fecha: 25/02/2025

5. Hora: 2:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	[illegible]	Johan Cardenas	46	No Aplica	NO Aplica.	NO Aplica			X						
2	CC	1015447763	Alvaro paredes	46	No Aplica	No Aplica.	No Aplica			X						
3	CC	1151174420	Luis Mendez	40	NO Aplica.	NO Aplica	No Aplica			X					Luis Mendez	
4	CC	1012338[illegible]	andres loreado	38	NO Aplica.	NO Aplica.	No Aplica.			X						
5	CC	7174267	Hector Gonzalez	46	NO Aplica.	NO Aplica.	No Aplica			X						
6	CC	79[illegible]462	Alejandro Villamizar	47	NO Aplica.	NO Aplica	No Aplica.			X						
7	CC	9600459	Nicolas Montero	61	NO Aplica	NO Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1033[illegible]1081	ALEX LINARES	36	NO Aplica.	NO Aplica	No Aplica.			X						
9	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	NO Aplica	NO Aplica	No Aplica			X						
10	CC	7207603	Alfonso Nieto	57	NO Aplica.	NO Aplica.	No Aplica			X						
11	CC	9744985	Elkin. Perez	50	NO Aplica.	NO Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80[illegible]3911	adolfo. Montaño	46	NO Aplica.	NO Aplica	No Aplica.			X					adolfo	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Oswaldo Perez

14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/02/2025 26/02/2025	**HORA:** **INICIO** 04:30 PM **FINAL** 06:00 PM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Taller de teatro – Presentación Semana Santa

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la confianza y la autoestima de los participantes mediante la realización de ejercicios y actividades teatrales en un espacio seguro, donde puedan explorar su creatividad y expresar sus emociones a través del teatro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar confianza en sí mismos a través de la realización de ejercicios y actividades teatrales.
- Explorar su creatividad e imaginación a través de ejercicios y actividades teatrales.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II nombrada; promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Presentación y creación de un ambiente seguro
1. Presentación de los objetivos del taller.
2. Creación de un ambiente seguro y de confianza entre los participantes.
3. Ejercicios de presentación y conexión entre los participantes.

Exploración y creatividad
1. Ejercicios de improvisación y creatividad para fomentar la confianza y la autoestima.
2. Actividades teatrales para explorar la creatividad y la imaginación.
3. Trabajo en grupos para desarrollar habilidades de colaboración y comunicación.

Desarrollo de habilidades teatrales
1. Enseñanza de técnicas teatrales básicas, como la actuación, la dirección y la iluminación.
2. Práctica de habilidades teatrales a través de ejercicios y actividades.
3. Trabajo en grupos para desarrollar habilidades de colaboración y comunicación.

Creación teatral
1. Creación teatral que refleje la creatividad y la imaginación de los participantes.
2. Trabajo en grupos para desarrollar habilidades de colaboración y comunicación.
3. Enseñanza de técnicas teatrales avanzadas.

Presentación teatral
1. Presentación teatral creado por los participantes.
2. Evaluación y retroalimentación.
3. Celebración del logro y la creatividad de los participantes.

Adecuación:
Se notifica a las y los participantes mediante los tableros informativas que el taller se realizara en el kiosco de casa 1 para cual se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades

Primer momento 25/02/2025
Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar, se procederá a dar inicio contando la historia a al cual se le realizara la obra de teatro que será la procesión y muerte se nuestro señor Jesucristo.

Segundo momento:
Una vez se de la historia y se contextualice a las y los participantes de la historia se continuara nombrando los papeles que se necesitarán para la obra de teatro tanto como los principales que son Jesucristo y los 12 apóstoles, y los segundarios que son los soldados romanos y las personas acompañantes conocidos como extras, a continuación se identificarán a las personas que por su corporalidad y su físico pueden aplicar a los papeles anteriormente nombrados y se les entregara el libreto con l finalidad de que lo lean y se lo aprendan.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller

- Espacio para compartir experiencias y reflexiones sobre el taller.
- Hablar sobre la importancia de estudiar el libreto y aprendérselo y poder socializarlo la siguiente clase y resolver dudas si las hay.

Primer momento 26/02/2025
Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a los y las ciudadanas que deseen participar, se procederá a dar inicio con la segunda sesión de la obra de teatro de la procesión y muerte se nuestro señor Jesucristo.

Segundo momento:
Seguido se iniciará solucionando las dudas que les hayan surgido al momento de leer los libretos, para poder dar inicio con las técnicas básicas de la actuación donde la primera técnica a trabajar será la gesticulación de los soldados al momento de entrar en papel ya que deberán mostrar ira y seriedad y del personaje principal Jesucristo la cual es el rostro de dolor y sufrimiento.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller
Espacio para hablar del siguiente taller y el paso a seguir y reflexiones sobre el taller.

Reacondicionamiento del espacio
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMA
Importancia del teatro en la sociedad
A diferencia de otras artes, el teatro no puede prescindir, en el momento mismo de su realización, de alguien que lo observa y lo comparte. Por eso, hablamos de la importancia del teatro en la sociedad.
Desde los ritos prehistóricos hasta nuestros días, el ser humano ha necesitado inventar y representar historias, con un propósito social y espiritual, para comprender mejor la propia existencia.
En este sentido, podemos decir que el teatro es una de las artes escénicas que consiste en la construcción de diferentes personajes para ser representados ante un público o espectador.
El individuo es un ser social que necesita del encuentro con el otro para poder desarrollarse en plenitud, y el acto interpretativo por su carácter grupal lo propicia. Así, en la actualidad, el teatro reúne diferentes roles, que se necesitan entre sí para que se produzca:

- Artistas: actores, directores, autores, vestuaristas, escenógrafos, maquilladores, iluminadores…
- Técnicos: de luz, sonido, maquinistas.
- Espectadores: Los que participan desde su observación de lo que acontece.

Por otro lado, este acontecimiento se produce en un espacio, ya sea una sala de teatro, la calle, una casa o un aula… Y es que el carácter efímero del teatro constituye la esencia misma de este arte.
El hecho teatral, desde la representación de una obra en una sala teatro, hasta una improvisación en un aula, en la calle o cualquier otro espacio, existe mientras se está produciendo.
En palabras de Jorge Dubatti: "Como la vida, el teatro no puede ser apresado en estructuras in vitro, no puede ser enlatado; lo que se enlata del teatro –en grabaciones, registros fílmicos, transmisiones por Internet, u otros– es información sobre el acontecimiento, no el acontecimiento en sí mismo".
El carácter efímero del teatro también aporta una grandeza única a esta manifestación artística, porque exige un compromiso psicofísico de quien lo ejecuta. Y, además, proporciona al ser humano la posibilidad de desplazar los esquemas aprendidos para conocer algo nuevo.
En referencia a ello, Jorge Eines dice: "Los personajes no existen hasta que el actor llega y los encarna". De esto se desprende la posibilidad que otorga al individuo el acto interpretativo de construir y elaborar las diferentes conductas de los personajes. Todo ello a través de la imaginación puesta en el cuerpo.
El teatro es un bien social y cultural que hay que fomentar. Hay que insistir en que el hecho teatral se puede producir a cualquier edad, así como en cualquier espacio que reúna las condiciones para que el encuentro se produzca.
La importancia del teatro en el ámbito educativo
Si el teatro es un bien cultural y social, es necesario que esté presente en cualquier ámbito educativo; escuela infantil, primaria, secundaria, universidad… Es un instrumento transversal a cualquier materia de aprendizaje.

Es de importancia resaltar que el teatro es una actividad lúdica, pues proporciona a quien lo practica una experiencia de libertad y bienestar.
Así, los beneficios que aporta el ser actor o actriz en el desarrollo de la personalidad del ser humano son muchos:

- Contribuye al equilibrio psicofísico entre cuerpo y cabeza.
- Desarrolla la capacidad de escucha hacia el otro y hacia el entorno.
- Ayuda al conocimiento de nuestro propio cuerpo.
- Genera hábitos de relajación y concentración.
- Facilita el desarrollo de la creatividad y de la imaginación.
- Desarrolla un pensamiento divergente.
- Mejora la autoestima.
- Desarrolla la inteligencia emocional
- Contribuye al desarrollo de una personalidad colaborativa y no competitiva.
- Mejora la comunicación verbal y no verbal.

Afirmamos entonces la importancia del teatro como bien cultural y social accesible para todos. En la educación, el teatro actúa como una herramienta que promueve un desarrollo equilibrado de la personalidad.
Además, el teatro en la sociedad facilita el encuentro entre individuos, promoviendo la colaboración y el entendimiento mutuo a través de la representación de historias que reflejan la condición humana.

¿Qué es la Semana Santa?
La Semana Santa o Semana Mayor es una de las celebraciones anuales populares más importantes de la cultura cristiana, que **conmemora las distintas etapas de la Pasión de Jesucristo**: desde su entrada a Jerusalén, hasta su viacrucis, muerte y resurrección. La Semana Santa es uno de los momentos anuales de mayor intensidad litúrgica y ritual del cristianismo.
En términos religiosos, la Semana Santa representa la última semana del mesías en la Tierra. Por eso, sus contenidos rituales van desde lo triunfal, hasta lo trágico y lo glorioso.
Suele celebrarse en una fecha variable del año, entre marzo y abril, luego del Domingo de Ramos, y a partir del Miércoles de Ceniza, los días comienzan a ser "días santos". De todos ellos, los más importantes son el llamado "Triduo Pascual" (del latín *Triduum Paschale*), que abarca desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Pascua (o Domingo Resurrección).
La Semana Santa coincidía inicialmente con la Pascua judía, y sus criterios de celebración fueron más o menos los mismos de esta última. Por esa razón los cristianos consideran a Jesús de Nazaret como el "Cordero de Pascua", cuyo sacrificio permitió la purga de los pecados de la humanidad.
Asimismo, los primeros en celebrar la Semana Santa fueron los judíos seguidores de Cristo, es decir, los primeros cristianos, y posteriormente los propios romanos cristianizados, cuyos registros más antiguos al respecto datan del siglo IV.
Sin embargo, a medida que el cristianismo se expandió a todas las regiones de Europa, el norte de África y Medio Oriente, **sus ritos se hibridaron con muchas tradiciones paganas**, como la celebración de la primavera.
Es por eso que la Semana Santa contemporánea **se celebra de maneras distintas en los distintos territorios cristianos del mundo**, echando mano a diferentes maneras de representar y simbolizar el sufrimiento de Jesucristo durante el viacrucis, así como la gloria posterior de su resurrección.
Usualmente, en los países cristianos, del Jueves Santo al Domingo de Resurrección

FUENTES
https://www.jorge-eines.com/importancia-del-teatro/
Fuente: https://concepto.de/semana-santa/#ixzz91alNCTo5

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, planilla de asistencia,

RESULTADOS

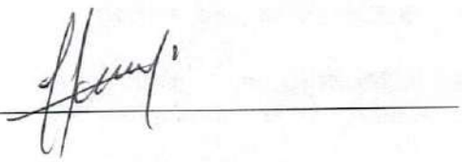
Cualitativos 25/02/2025:
Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de los y las asistentes, donde se pudo lograr evidenciar el interés de los ciudadanos por la realización de la obra de teatro ya que algunos ciudadanos manifiestan que les gusta el teatro y que en algún momento de su vida llegaron a participar de estos talleres, indican que tendrán compromiso con la obra ya que habla de algo muy importante como lo es la muerte de Jesucristo

Cuantitativos:
Ingresan al taller ocho (8) participantes distribuidos de la siguiente manera 7 hombres y 1 mujer de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos todos con buena disposición.

Cualitativos 26/02/2025:
Se logro evidenciar entusiasmo por parte de los asistentes ya que pudieron leer cada uno de los papeles asignados y también cometan que los libretos les gustaron bastantes y que lograron aclarar algunas dudas que tenían donde se pudo avanzar en la obra ya que tenían mayor conocimiento de esta, se pudo observar buenos talento entre los participantes y el gusto por la actuación.

Cuantitativos:
Ingresan al taller siete (7) distribuidos de la siguiente manera 6 hombres y 1 mujer participantes todos hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos todos con buena disposición.

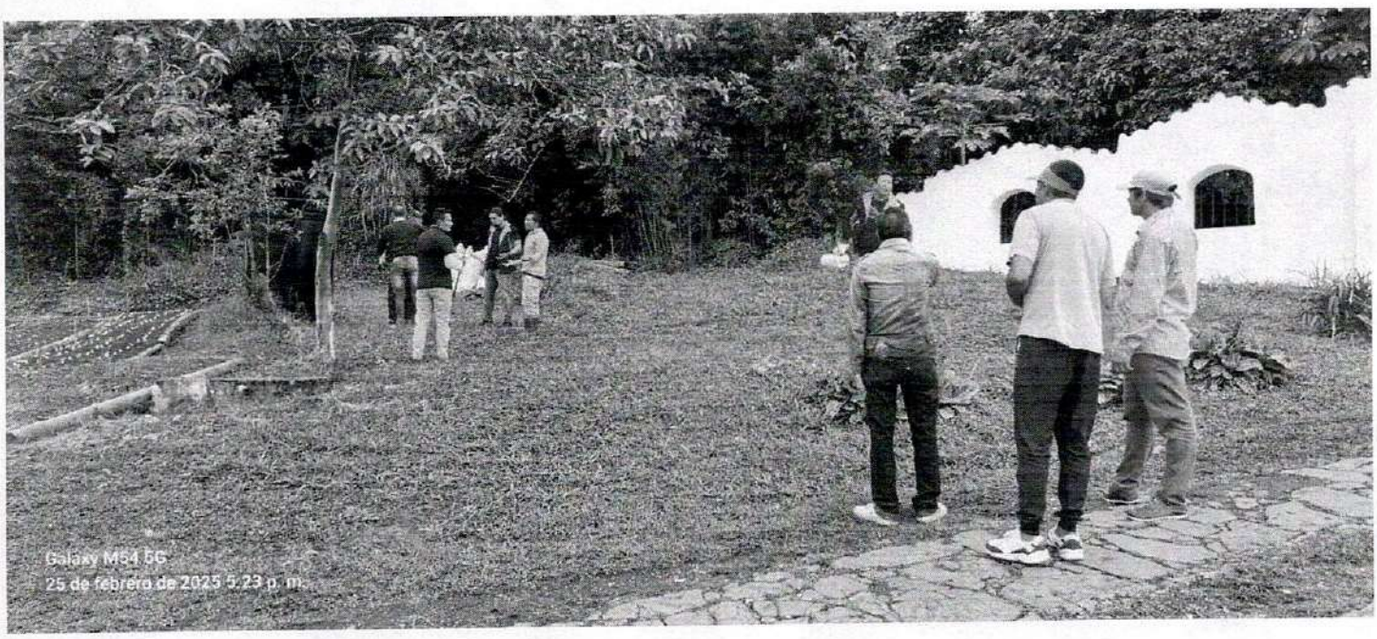
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
25/02/2025
TALLER DE TEATRO – PRESENTACIÓN SEMANA SANTA

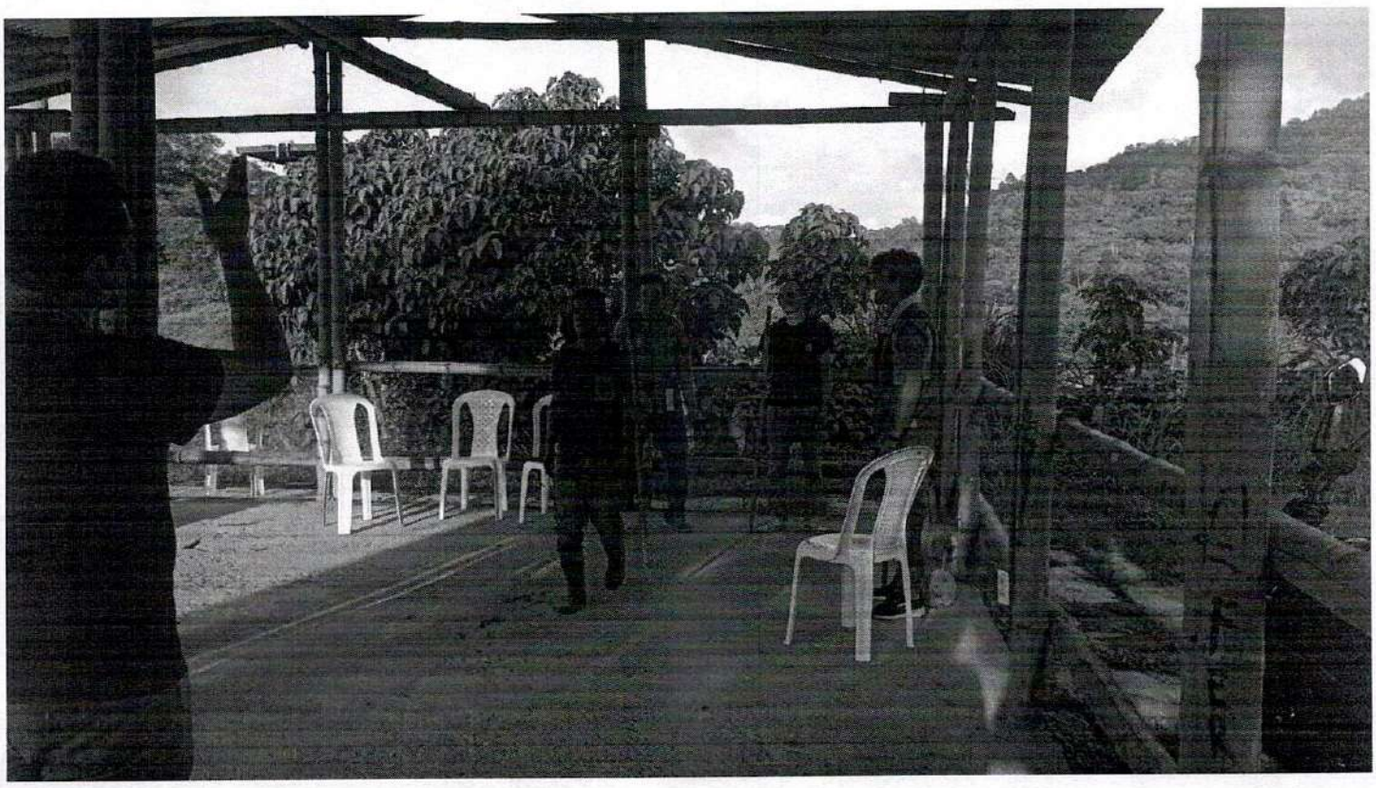




REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL
26/02/2025
TALLER DE TEATRO – PRESENTACIÓN SEMANA SANTA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Taller de teatro - Presentacion Semana Santa.
4. Fecha: 25/02/2025
5. Hora: 4:30 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6.924.830	ALEXANDER VILLA	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1000655558	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	80748084	Anderson MUÑOZ	39	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
4	CC	8140362	Francisco Pulido	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1233051691	Alex GNARES.	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	52766328	Sandra Lejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	6549014	Andrey ZAMORANO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Taller de semana Santa - teatro
4. Fecha: 26/02/2025
5. Hora: 4:30 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.376.830	ALEXANDER VILLA	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alexander Villa	
2	CC	6549014	Arley Zamorano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80748939	Anderson Muñoz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Anderson	
4	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010065558	Bisthan Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1032401184	Alexander Linares	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52766328	Sandra Mejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandra	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 09/11/2023 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 26, 27, 28/02/2025	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: TALLERISTA CULTURAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Ramírez Carvajal

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Danza, ritmo y vida – presentación encuentro de familias-cumbia

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración social, el desarrollo personal y el fortalecimiento de la identidad cultural en las y los ciudadanos, a través de la práctica de la danza, ofreciendo un espacio inclusivo y creativo para la expresión corporal, el aprendizaje colectivo y el disfrute compartido en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación de las y los ciudadanos en el taller, sin importar su edad, género o nivel de habilidad, para asegurar un ambiente inclusivo y equitativo.
- Contribuir al bienestar físico y emocional de los participantes, utilizando la danza como herramienta para mejorar la salud, reducir el estrés y aumentar la autoestima.
- Realizar presentaciones o actividades de difusión cultural al final del taller, en las cuales los participantes puedan mostrar lo aprendido y celebrar el trabajo en conjunto, promoviendo la cohesión social.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices finas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajaran actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de los ensayos de danzas.

Adecuación

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad la cual se llevará a cabo en el salón de artes, se dará inicio con el calentamiento el cual tiene como finalidad que los asistentes puedan estirar sus músculos de manera correcta para dar inicio a la coreografía, donde se les dará a conocer el baile que se va a trabajar el cual es una cumbia, seguido de la proyección de la canción la cual será (Colombia tierra querida), esto con el fin de que las y los ciudadanos se familiaricen con la canción con la cual se procederá a montar la coreografía.

Segundo Momento:

Como segundo momento se les dará a conocer los pasos que se van a trabajar en la coreografía, en este caso todos los pasos se realizaran caminando, de esta manera se crea memoria coreografía y así se puede dar el conteo exacto para los cambios en cada paso establecido según la canción elegida de esta manera se podrá dar inicio al ensayo con música.

Tercer momento

Como cierre se realizará el repaso de cada uno de los pasos establecidos en la coreografía, se dará inicio al ensayo con música esto con el fin de marcar tiempos y cambios dentro de la coreografía, para así obtener un resultado final el cual sería el baile para presentación, por lo cual se define con las y los ciudadanos realizar la primera presentación en la comunidad para así poder aprender a manejar el escenario para la presentación final que sería en encuentro de familias.

Reacondicionamiento del espacio

Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

¿Qué es la danza?

La danza es un arte que se basa en la expresión corporal, generalmente acompañada de música. Es una de las formas de expresión más ancestrales del ser humano y puede tener fines estéticos, de entretenimiento o religiosos.

Por medio de secuencias de movimiento que combinan gestos, desplazamientos y posturas específicas, la danza permite comunicar emociones, conceptos e incluso historias de manera simbólica y sutil. Esta manifestación ha servido a la humanidad desde sus inicios como expresión ritual o ceremonial, como forma artística o como vehículo de conexión social.

Existe una gran diversidad de estilos y formas de danza en las diferentes culturas del mundo, cada una con códigos, técnicas, formas de ejecución y atuendos específicos, que deben ser respetados con mayor o menor nivel de rigurosidad. En algunos casos, el baile exige altos niveles de preparación o entrenamiento, e incluso puede requerir de talentos especiales por parte de los danzantes.

Origen de la danza

Aunque en el curso de la historia se han modificado sus formas, sentidos y propósitos, la danza ha acompañado a los seres humanos desde el principio de los tiempos. Existen registros de danzas en todas las épocas y continentes.

Se cree que en la prehistoria se bailaba al compás de los sonidos de la naturaleza y se experimentaba con ruidos generados con partes del cuerpo, como las palmas o los pies, y con objetos hechos de hueso y piedra. Estas exploraciones rítmicas, junto con la incorporación de la voz, habrían dado paso al posterior desarrollo de instrumentos musicales, los cuales permitieron complejizar los bailes en sus formas rituales y artísticas.

En las grandes civilizaciones de la Antigüedad, como Roma, Egipto y Grecia, la danza tenía una función principalmente ritual. Estaba presente en funerales, bodas, peticiones y alabanzas a las divinidades, ceremonias de sanación y celebraciones por las cosechas, entre otros eventos.

Características de la danza

Las principales características de la danza son:

Ritmo. Es el elemento que organiza los movimientos del bailarín, pues otorga estructura y pulso al baile. Está determinado por patrones provenientes de la música o de sonidos generados por el bailarín, ya sea con objetos o con su propio cuerpo.

Movimiento. Es el lenguaje de la danza. Puede consistir en gestos, balanceos, flexiones, giros, contorsiones, saltos o pasos, y está determinado por el ritmo.

Espacio. Es el lugar en el que ocurren los movimientos y desplazamientos del bailarín, en las tres dimensiones: altura, ancho y profundidad. En las danzas grupales, las relaciones espaciales entre los bailarines son especialmente importantes.

Expresión. Es el elemento a través del cual se exteriorizan percepciones, sensaciones, conceptos e imágenes del mundo interno del danzante.

Otras características que pueden estar presentes en la danza son:

Coreografía. Es la creación y organización de secuencias de movimiento para componer una pieza de baile, que puede ser ejecutada por uno o varios bailarines. Algunas coreografías son muy estrictas, mientras que otras dan espacio a la improvisación y permiten la exploración de nuevos pasos o formas expresivas.

Vestuario. Es la vestimenta especial que usan los bailarines al momento de presentar la danza ante un público o durante un acto ritual. La ropa y los accesorios que se utilizan varían según la cultura, el tipo de baile y su función.

Entrenamiento. Es el estudio, la práctica y el desarrollo de las habilidades, métodos, técnicas y pasos que requiere una danza para ser interpretada de forma adecuada, segura y expresiva. En muchos tipos de danza, el entrenamiento es fundamental para lograr una buena ejecución.

Elementos de la danza

En toda forma de danza, intervienen los siguientes elementos:

Cuerpo. Es el principal instrumento del bailarín para expresarse. El entrenamiento y el dominio de la expresión corporal pueden ser más o menos exigentes, dependiendo del tipo de danza y la función con la que se realiza.

Escena. Es el ámbito en el que se desarrolla la danza. El bailarín interactúa con su medio haciendo movimientos o trasladándose en diversas direcciones.

Tiempo. Es el elemento que determina la intensidad, la velocidad o la duración de los movimientos que se ejecutan en la danza.

Acción. Implica todos los movimientos que realiza el bailarín y que forman parte de su interpretación. Incluye todo tipo de gestos, desplazamientos y dinámicas.

Energía. Es el elemento que determina la forma y la potencia del movimiento, a partir de cualidades como la fuerza, la tensión o el peso.

Tipos de danza

danza clasica

La danza clásica se caracteriza por sus rigurosas coreografías.

Los principales tipos de danza son los siguientes:

Danzas folklóricas o populares. Son formas de baile social que se basan en la transmisión de la cultura tradicional de un lugar. Expresan los valores de una comunidad y son propias de una región específica. Algunos ejemplos son el flamenco, el tango o la danza árabe.

Danzas contemporáneas. Son las formas de danza que surgieron en el siglo XX a partir de la evolución de la danza moderna, que rompió con la formalidad de la danza clásica, diversificó las técnicas y propuso la integración con otros estilos y disciplinas.

Danza clásica o ballet. Es una forma de danza proveniente de la Italia del Renacimiento, que se popularizó posteriormente entre las cortes europeas y desde entonces ha permanecido casi sin variaciones. Se identifica por sus rigurosas coreografías y su particular vestimenta, que consiste en zapatillas de punta y tutús.

Danzas urbanas. Están conformadas por un diverso conjunto de estilos que reflejan una identidad cultural propia de los entornos urbanos. Suelen reflejar muy rápidamente las nuevas tendencias musicales y culturales, por lo cual están en constante evolución. Entre ellas, pueden mencionarse el funky, el break dance, el jumpstyle o el hip hop

Fuente: https://concepto.de/danza/#ixzz8vLjkSCBN

RECURSOS:
Físicos

- Lista de asistencia
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista Cultural.

RESULTADOS:
Cualitativos:
26/02/2025

Por medio de este taller se logro crear los primeros pasos de la coreografía, donde las y los ciudadanos pudieron trabajar los pasos que se establecieron para la coreografía, esto se realizó caminando, con el fin de que los ciudadanos puedan obtener memoria coreográfica para trabajar cada uno de los pasos estipulados.

Cualitativos:
27/02/2025

En este taller se trabajaron los pasos enseñados en clases anteriores, pero esta vez con música, con el fin de medir los avances en cada movimiento. Esto permitió que los asistentes lograran tener el conteo exacto para realizar el cambio en cada uno de los pasos, y así, conseguir una coreografía completa y bien ejecutada.

Cualitativos:
28/02/2025

Cuantitativos:
26/01/2025

Para este taller se contó con una participación total de 9 ciudadanos entre los cuales 1 es mujer

Cuantitativos:
27/01/2025

Para este taller se contó con una participación total de 9 ciudadanos entre los cuales 1 es mujer

Cuantitativos:
28/01/2025

Para este taller se contó con una participación total de 9 ciudadanos entre los cuales 1 es mujer

FIRMA DEL RESPONSABLE: Mara Ramirez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Danza, ritmo y vida - cumbia

Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 26/02/2025

TALLER DE INTERES





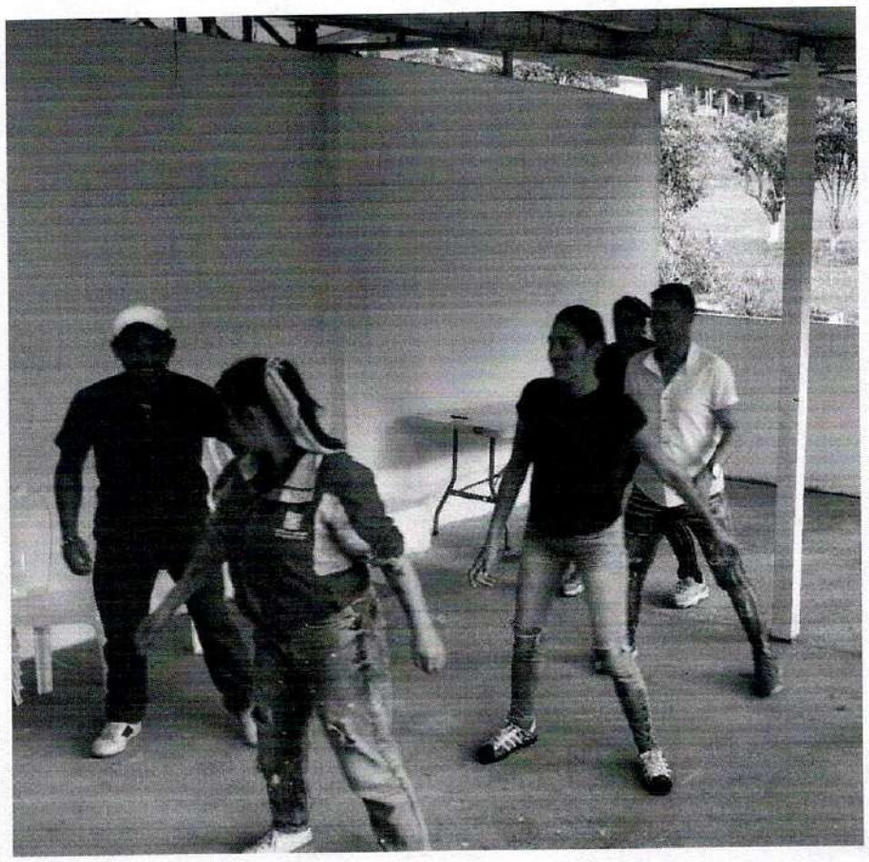
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Danza, ritmo y vida - cumbia

Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 27/02/2025

TALLER DE INTERES





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Danza, ritmo y vida - cumbia

Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 28/02/2025

TALLER DE INTERES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - Presentación encuentro de familias - Cumbia

4. Fecha: 26/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52766378	Sandra Tejia	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra T.	
2	CC	39565623	Sandra Rojas	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra R.	
3	CC	80156	Jon Fredi Gomez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gomez.	
4	CC	1115068697	Manuel Romero	28	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	11224660	Jameson Penaloza	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	79578433	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	52374767	Maria Salgado	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	52866	MAYERLY SANCHEZ	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					MAYERLY	
9	CC	1073694037	yurani	32	no aplica	no aplica	no aplica			X					YORANY	
10	C															
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Maria Ramirez

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - Presentación encuentro de familias - Cumbia

4. Fecha: 27/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52766378	Sandra Tejia	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra T.	
2	CC	39565621	Sandra Ruiz	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra R.	
3	CC	80156655	Jan Fredi Gomez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gomez	
4	CC	11506867	Manuel Gomez	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	11224660	Jenne Nan Puentes Torres	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1115784358	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	52279484	Cristina Salgado	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	52866168	YAYERLY SANCHEZ	LLY	no aplica	no aplica	no aplica			X					YAYERLY	
9	CC	1083639057	yuranny	32	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURANY	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Maria Ramirez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020290 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza, ritmo y vida - Presentación encuentro de familias - Cumbia | 4. Fecha: 28/02/2025 | 5. Hora: 10:30 am

Nº	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52766328	Sandra Mejia	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra M.	
2	CC	39566631	Sandra Ruiz	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra R.	
3	CC	80156655	Yoan Fercet Gomez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Yoan Gomez.	
4	CC	1115068631	Manuel Romero	36	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	11224660	Jaime Ivan Rueda Torres	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1118784358	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	52374784	Cristina Salgado	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	52860	MAYERLY SALCEDO	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					MAYERLY	
9	CC	1073634017	YURANY	32	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURANY	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Ramirez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista C | 15. Firma del responsable de la actividad: Maria Ramirez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en:
https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/normatividad?download=1:_decreto_2022_311_de_9_de_julio_adopcion_politica_sobre_tratamiento_datos
Entiendo que tengo un riesgo a no ser objeto, grabados o fotografiados en el marco de este proceso, pero son acciones que afectan la intimidad o buen uso intencional y pueden generar daño emocional.
Por lo anterior, Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales con la recolección y registro de este formato. Entiendo con para no otorgar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 26/02/2025	**HORA:** Inicio: 10:30am Final: 12:00pm
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Robayo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primeros auxilios básicos

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a la población habitante de calle en cuanto a primeros auxilios básicos se refiere de una manera psicoeducativa y practica con el fin de que los asistentes conozcan diferentes acciones seguras para auxiliar a personas con alguna complicación de salud inmediata, accidente o evento que lo requiera, antes de la llegada de la atención medica si lo requiere.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población el concepto de primeros auxilios y los eventos principales en los que se pueden aplicar en la vida diaria
- Capacitar a los asistentes acerca de la identificación de estado de conciencia, transporte de pacientes en tabla rígida, inmovilización de extremidades, atención para personas en estado convulsivo y reanimación cardiopulmonar básica en caso de requerirlo.
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable y de autocuidado, además de estar preparados para cualquier eventualidad con el fin de ayudar a quien lo necesite.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades con ciudadanos de un grupo de interes, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de los primeros auxilios básicos.

Adecuación: Se utilizará el espacio de aula múltiple, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, colchonetas, tabla rígida, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a las consecuencias de los primeros auxilios básicos, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca de las acciones que se pueden realizar en caso de un accidente o complicación de salud, realizando una simulación de transporte de pacientes con la tabla rígida además de pautas para reconocer el estado de conciencia y rcp básico.

Tercer momento: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de tener conocimientos básicos en caso de algún evento de emergencia. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: PRIMEROS AUXILIOS BASICOS



¿Qué son los primeros auxilios?

Son el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona que ha sufrido un accidente o problema de salud, en el lugar de los acontecimientos, hasta que llegue la asistencia médica profesional. Son medidas sanitarias urgentes cuyo propósito es aliviar el dolor, la ansiedad del herido o paciente y evitar el agravamiento de su estado.

Se llevan a cabo de manera rápida, con los recursos disponibles y en el lugar de los hechos, por las personas que han sido testigos o que llegan en primer lugar, sin necesidad de que sean sanitarias.

¿Por qué es importante tener habilidades y conocimientos en primeros auxilios?

De acuerdo con el Ministerio de Salud, las lesiones que tienen lugar en el hogar y durante el tiempo libre constituyen un importante problema de salud pública, ya que son "responsables de un gran número de fallecimientos y discapacidad, además de suponer una enorme carga económica (pérdida de productividad, gastos sanitarios, etc.)". Según esta institución, los ahogamientos, caídas, quemaduras y envenenamientos son los principales tipos de lesiones que se producen en este ámbito —hogar y tiempo libre—.

Por otra parte, los accidentes y lesiones pueden tener lugar también en el puesto de trabajo, el centro académico o escolar, durante un desplazamiento... En realidad, cualquier persona puede estar en riesgo vital y requerir asistencia médica en cualquier lugar y momento. Por este motivo, es primordial que la población posea los conocimientos básicos sobre primeros auxilios para poder actuar con celeridad, seguridad y calma hasta la llegada de los servicios médicos de emergencias en caso de que una o varias personas hayan sufrido lesiones o se encuentren en riesgo vital.

¿Qué se debe hacer ante una emergencia o accidente?

En caso de una emergencia en que una o varias personas hayan sufrido lesiones o se encuentren en riesgo vital, se debe reaccionar de la siguiente manera:

- Mantener la calma. Es imprescindible actuar con orden y serenidad para que la asistencia a la persona o personas lesionadas sea lo más efectiva posible.
- Protegerse y proteger a la persona accidentada. Para que la prestación de ayuda sea posible es indispensable comprobar la propia seguridad, la del entorno y la de la víctima. Por tanto, es necesario comprobar que esta y el resto de las personas presentes -incluidos nosotros mismos- se encuentran en un lugar seguro. De esta manera, nos aseguraremos de que no se produzcan nuevas víctimas o lesiones. Por ejemplo, si un niño se ha cortado con un cuchillo, lo primero que debe hacerse es retirar este utensilio de su alcance. En caso de encontrarse en una vía transitada por vehículos, emplee prendas reflectantes si es posible. En caso de peligro, no arriesgue su vida.
- Solicitar ayuda médica urgente. Si la situación reviste gravedad, debe llamarse al número de emergencia 112 o, si fuera posible, acudir al centro de salud u hospitalario más próximo. Durante la llamada, es necesario mantener la calma mientras se habla con el operador, así como indicar la dirección exacta donde ha tenido lugar el suceso aportando calle número y cualquier otro punto de referencia. Se debe comunicar con la máxima precisión posible qué ha sucedido, el número de heridos y la posible gravedad de las lesiones, así como confirmar el propio número telefónico para cualquier pregunta posterior. Una vez finalizada la llamada, debe permanecerse en el lugar hasta la llegada de los servicios médicos de emergencias.
- Reconocer y socorrer a la víctima. En primer lugar, deben reconocerse sus signos vitales. En concreto, se ha de comprobar si está consciente —observando si tiene los ojos abiertos, hablándole o tocando o estimulando a la persona de manera suave— y si respira adecuadamente —si no lo hiciera, debe iniciarse la reanimación cardiopulmonar o RCP—. Por último, en caso de hemorragia, es necesario intentar detenerla.
- Si la víctima estuviera consciente, se le debe preguntar si padece síntomas como dolor, falta de aire, debilidad, pérdida de sensibilidad o fuerza, etc., así como posibles antecedentes médicos. Asimismo, es importante recabar toda la información posible acerca del suceso y sobre sus datos personales.

¿Cuáles son las medidas básicas de primeros auxilios?

En líneas generales, deben llevarse a cabo los siguientes procedimientos en caso de que se produzcan incidentes como:

- Caídas y golpes. En caso de contusiones, fracturas, esguinces y/o luxaciones provocadas por un golpe o caída, no hay que forzar a moverse ni a ponerse de pie a la persona afectada, sobre todo en caso de que se presente dolor acusado y/o se observe una deformidad en una zona concreta. En caso de fractura, tampoco se debe intentar poner los huesos en su sitio. Si el golpe

se ha producido en la cabeza y la víctima sangra por el oído, vomita o pierde el conocimiento, se debe llamar inmediatamente al número de emergencias.

- Cortes y heridas. En primer lugar, es necesario lavarse las manos con agua y jabón. A continuación, se debe lavar la herida también con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad, proceso que debe realizarse de dentro hacia fuera para evitar que los gérmenes penetren en la herida. Después. debe ponerse un poco de desinfectante yodado en una gasa estéril para aplicarlo sobre la herida también de dentro hacia afuera. Por último, se debe cubrir la herida con un apósito o una gasa estéril que se sujetará a la lesión con una venda o esparadrapo.

- Quemaduras. Se debe lavar con agua abundante la zona afectada de cinco a quince minutos para enfriarla y aliviar el dolor. Con este fin, pueden usarse también compresas mojadas en agua fría. Si la quemadura afecta a los dedos de manos y/o pies, deben mantenerse separados entre sí con alguna compresa y/o tela. En caso de que la quemadura se hubiera producido por un producto corrosivo como lejía, sosa amoníaco aguarrás, etc., debe retirarse la ropa con cuidado y lavar a la víctima con agua abundante, por ejemplo, en la bañera durante mínimo quince minutos.

- Hemorragias. Ya que la pérdida de sangre puede ser muy alarmante, es fundamental mantener la calma y tranquilizar a la persona herida. A continuación, se debe sentar o tumbar a la víctima -ya que podría sufrir un desvanecimiento-, cubrir la herida con gasas, un paño limpio o vendaje y presionarla con firmeza durante diez minutos. En el caso de que las compresas se empaparan de sangre, en vez de sustituirlas, se deben colocar otras encima y seguir apretando. Por otra parte, si la herida está situada en una extremidad superior o inferior, esta debe levantarse a un nivel superior al corazón, a la vez que se continúa presionando.

- Parada cardiorrespiratoria. Cuando la víctima sufre una parada cardiorrespiratoria, por ejemplo, debido a un ahogamiento, queda interrumpido de forma brusca e inesperada el bombeo de sangre desde el corazón y/o la respiración, por lo que la sangre no circula por el organismo y/o no transporta el oxígeno a los órganos y tejidos. Por este motivo, deben iniciarse rápidamente las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) hasta que la víctima se recupere. Para ello, deben realizarse compresiones torácicas en el centro del pecho de la víctima con una frecuencia de cien por minuto alternadas con dos insuflaciones de aire —siguiendo la secuencia de treinta compresiones por cada dos insuflaciones—. Esta maniobra puede consultarse con detalle en el apartado de Cinfasalud destinado a reanimación cardiopulmonar.

- Ictus. El ictus es una lesión que se produce por la interrupción del flujo sanguíneo en alguna zona del cerebro. Se podría equiparar a un infarto de corazón, pero en el cerebro, y puede recibir diferentes denominaciones en función de su cuadro clínico: accidente cerebrovascular, infarto cerebral, embolia o apoplejía, entre otras. Es fundamental actuar con rapidez llamando a los servicios de emergencia. De esta manera, incrementaremos las posibilidades de salvar la vida de la persona y podremos minimizar las consecuencias en forma de discapacidad de la lesión.

- Infarto. El infarto de miocardio es la necrosis o muerte de las células del músculo cardiaco por falta de riego sanguíneo, debido a la obstrucción de una arteria coronaria. Cuando una zona del corazón deja de recibir el flujo sanguíneo que necesita, empieza a morir, y esa es precisamente una de las manifestaciones de la cardiopatía isquémica. Los síntomas del infarto pueden diferir entre hombres y mujeres [puedes consultar cuáles son comunes y cuáles propios en este vídeo].

- Atragantamiento. Si la obstrucción de la vía aérea es completa -la víctima no tose ni habla y es imposible que penetre aire a la vía respiratoria-, hay que situarse al lado y ligeramente detrás de la persona que sufre el atragantamiento, sostener su tórax con una mano y, con la otra, inclinarla hacia adelante. A continuación, se le debe dar cinco golpes secos con el talón de la mano entre los omoplatos. Si de esta manera no se consigue extraer el objeto causante de la obstrucción, se ha de realizar la maniobra de Heimlich. Para ello, hay que colocarse detrás de la víctima, rodearla con los brazos, cerrar el puño y colocarlo en la mitad inferior del esternón. A continuación, nos cogemos el puño con la otra mano, reclinamos a la víctima hacia delante y realizamos una fuerte presión hacia adentro y hacia arriba -comprensión abdominal- en ciclos de cinco a seis veces alternados con las cinco palmadas entre los hombros. Los niños de menos de 5 años (20Kg de peso) solo deben recibir compresiones moderadas. Pacientes con obesidad o embarazadas deben recibir solo compresiones torácicas, no abdominales. Si se trata de lactante o niño de alrededor de un año, debe colocarse al menor a lo largo de su antebrazo, boca abajo, con la cabeza hacia la mano, usando el muslo o regazo para sostenerlo. Abra la boca del bebé y de 5 golpes secos y rápidos entre los omoplatos, con la palma de la mano.

REFERENCIAS https://cinfasalud.cinfa.com/p/primeros-auxilios-2/

RECURSOS:

Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, tabla rígida, colchonetas, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener conocimiento de primeros auxilios en caso de que se requiera.
- Los ciudadanos asistentes se lograron capacitar acerca de la atención en casos de convulsión, perdida de conciencia y transporte de pacientes, adquiriendo conocimientos básicos en caso de requerir atención prehospitalaria.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia capacitarse en temas de primeros auxilios animados a capacitarse mas acerca del tema, con el fin de estar preparados en cualquier eventualidad

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 6 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 0
Hombres: 6
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Tatiana Rosero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Primeros auxilios básicos

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 26/02/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Primeros Auxilios Basicos

4. Fecha: 26/02/2025

5. Hora: 10:30 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032732653	Jhonatan Alumaro	23	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhonatan Alumaro	
2	CC	80504982	Leonardo Fabio V.R	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1053208	Omar Portilla	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					OM	
4	CC	1025558649	Diego Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Romero	
5	CC	45074964	Andres Castaño C	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	5.824.650	ALEXANDER VILLA	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEXANDER VILLA.	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Johana Rebayo

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria

15. Firma del responsable de la actividad: Johana R

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **26/02/2025**	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS II

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de las cosmetiqueras funcionales utilizando la técnica patchwork, combinando creatividad, reciclaje de materiales textiles y desarrollo de habilidades manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar patrones y plantillas para la creación de cosmetiqueras, adaptadas a la técnica patchwork.
- Seleccionar y reciclar materiales textiles (retazos de tela, hilos, cierres, etc.) para la elaboración de las cosmetiqueras
- Aplicar la técnica patchwork de manera adecuada para ensamblar las piezas de tela y crear diseños únicos y atractivos.
- Incorporar elementos funcionales, como cierres, botones o broches, para garantizar la utilidad de la cosmetiquera.
- Añadir detalles decorativos (bordados, apliques o pintura textil) para personalizar cada cosmetiquera.
- Garantizar la durabilidad y resistencia de las cosmetiqueras mediante costuras reforzadas y acabados de calidad.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 2 (Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales las y los ciudadanos del taller, podrán continuar la elaboración de la cosmetiquera con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar nuevamente cómo elaborar la cosmetiquera con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en la unidad productiva Patchwork; se entregará a cada uno el material necesario para que elaboren las cosmetiqueras, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para continuar elaborando cada cosmetiquera. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadana, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:
Cosmetiquera en técnica patchwork: En el contexto de la técnica de patchwork, una cosmetiquera se refiere a un pequeño bolso o cartera elaborado mediante la unión de diferentes retazos o piezas de tela. Estas piezas se cosen juntas de manera creativa, siguiendo patrones o diseños específicos, para formar una estructura funcional y decorativa. Las cosmetiqueras de patchwork suelen ser proyectos populares entre los aficionados a la costura, ya que permiten combinar colores, texturas y estampados de manera única. Además, son una excelente manera de utilizar retazos sobrantes de otros proyectos.

A continuación, te presento un paso a paso detallado para elaborar cosmetiqueras con cremallera utilizando la técnica de patchwork:

Materiales necesarios:

- Telas de patchwork (diferentes estampados y colores)
- Cremallera (de preferencia del mismo largo que la cosmetiquera)
- Tela para el forro
- Entretela (opcional, para dar más estructura)
- Hilo y aguja o máquina de coser
- Tijeras o cortador de tela
- Regla y cutter (opcional)
- Alfileres o clips de costura
- Plancha

Paso a paso:

1. Preparar las telas:
 - Corta dos rectángulos de tela de patchwork para el exterior de la cosmetiquera. El tamaño dependerá de cuán grande quieras que sea la cosmetiquera, pero un tamaño estándar es de aproximadamente 18 cm x 12 cm.
 - Corta dos rectángulos del mismo tamaño para el forro.
 - Si deseas darle más estructura a la cosmetiquera, corta también dos rectángulos de entretela del mismo tamaño.
2. Aplicar la entretela (opcional):
 - Si decidiste usar entretela, colócala sobre el revés de las telas del exterior de la cosmetiquera y fíjala con la plancha siguiendo las instrucciones del fabricante.
3. Preparar la cremallera:
 - Corta la cremallera para que tenga el mismo largo que el ancho de los rectángulos de tela (en este caso, 28 cm). Si la cremallera es más larga, puedes cortarla y sellar los extremos con un encendedor o pegamento textil para evitar que se deshile.
4. Coser la cremallera:
 - Coloca uno de los rectángulos de tela exterior (con la entretela hacia abajo) y alinea la cremallera en el borde superior, con el lado derecho de la cremallera hacia abajo (en contacto con el derecho de la tela).
 - Coloca uno de los rectángulos de forro encima de la cremallera, con el lado derecho hacia abajo. Sujeta las tres capas con alfileres o clips.
 - Cose a lo largo del borde superior, lo más cerca posible de la cremallera, utilizando la máquina de coser o hilo y aguja.
 - Repite el proceso con el otro lado de la cremallera y los otros dos rectángulos de tela exterior y forro.
5. Abrir y planchar:
 - Abre las telas y plancha las costuras para que queden planas.
6. Unir las piezas:
 - Dobla la cosmetiquera por la mitad, con el lado exterior hacia adentro y el forro hacia afuera, de manera que las telas del exterior queden juntas y las del forro también.
 - Asegúrate de que la cremallera esté parcialmente abierta (esto permitirá dar vuelta la cosmetiquera más tarde).
 - Sujeta los bordes con alfileres o clips.
7. Coser los bordes:
 - Cose alrededor de los bordes de la cosmetiquera, dejando un margen de costura de aproximadamente 1 cm. Asegúrate de dejar una pequeña abertura en el forro (unos 5 cm) para poder dar vuelta la cosmetiquera.
8. Recortar y dar forma:
 - Recorta las esquinas para reducir el volumen y que queden más definidas al dar vuelta la cosmetiquera.
 - Si lo deseas, puedes también recortar los bordes con una tijera de zigzag o sobrehilado para evitar que se deshilachen.
9. Dar vuelta la cosmetiquera:
 - A través de la abertura que dejaste en el forro, da vuelta la cosmetiquera al derecho.
 - Usa un palillo o una herramienta puntiaguda para empujar las esquinas y que queden bien definidas.
10. Cerrar la abertura:
 - Cose la abertura del forro a mano con una puntada invisible o con la máquina de coser.
11. Planchar y finalizar:
 - Plancha la cosmetiquera para que quede bien plano y con un aspecto profesional.
 - Asegúrate de que la cremallera funcione correctamente y que todo esté bien cosido.

FUENTES:

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-cosmetiqueras-de-tela/
http://mimundoentelas.blogspot.com/2021/07/tutorial-patchwork-japones-hacer-un.html

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Participaron las y los ciudadanos que han venido siendo parte del taller patchwork; en el taller anterior ensamblaron las piezas de tela cortadas con el molde para la cosmetiquera. De igual forma, se realizó la revisión de acabados y control de calidad de las cosmetiqueras con la técnica de patchwork, los cuales deben reflejar un equilibrio entre estética, funcionalidad y durabilidad, cumpliendo con los estándares de calidad esperados. Cada participante logró elaborar un cosmetiquera funcional y único, demostrando su creatividad y habilidad en el manejo de la técnica patchwork. Los asistentes expresaron su entusiasmo por haber aprendido una nueva técnica. Es importante resaltar que los participantes se encuentran comprometidos con el taller, funcionando con autonomía en la selección de producto a diseñar, así como la elección de materiales.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller once (11) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3, 4 y 5). De los 11 participantes, una (01) se identifica de género femenino, cuatro (04) se reconocen de población LGBTI y los seis (06) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO

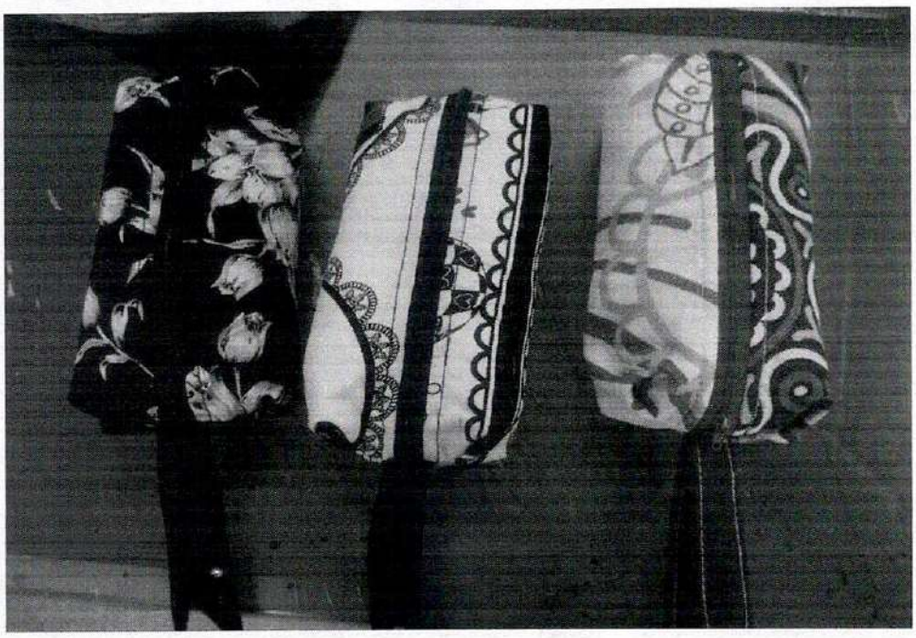
Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS II

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 26/02/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Patchwork- Elaboración de Cosmetiqueras II

4. Fecha: 26/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79985163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1128046663	JOHAN CORCHO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	6893965	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79'722449	Olivio Velasquez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52766328	Sandra Tejeiro	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1115068637	Manuel Romero	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1026	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1045	yormon Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033	Alexander Linares	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagesv/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA:	**FECHA:**	**HORA:**
Comunidad de vida El Rosario	26 /02/2025	**INICIO 2;00pm** **FINAL 4:**00pm

ÁREA:	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	**HORA**
Promotoría	Leonel Malagón	**Inicio: 02:00 pm** **Final: 04:00 pm**

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Hábitos Saludables

OBJETIVO GENERAL: fomentar en los ciudadanos y las ciudadanas la importancia de una buena alimentación y hábitos saludables y todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concientizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la importancia de sana alimentación.
- Promover hábitos saludables
- Mejorar el bienestar personal y ayuda a reforzar la autoestima

METODOLOGÍA: se realizaran de manera psicoeducativa para línea de atención I Desarrollo personal para la inclusión social donde se guiara a las y los ciudadanos de la comunidad, donde se abordaran temas a un buen uso de elementos de aseo personal , el uso adecuado de prendas de vestir para su presentación personal, donde solo se puede lograr por medio de reflexiones, Se abordarán temas sobre , autoestima, , diálogo, así como la importancia de la convivencia.

- **Adecuación**
 Se organizara el espacio de manera adecuada para que esté dispuesto para ala actividad y generar un espacio ameno para el desarrollo del taller.
- **Primer momento**
 Se iniciará la actividad de formativa con un saludo de bienvenida y presentaciones realizara la apertura con el explicación del taller y el objetivo de este, se realizara una proyección de hábitos saludables
- **Segundo momento**
 Posteriormente se realizó un espacio de dialogo donde esta enfocado que significa y cual es la importancia que esta tiene dentro del ámbito familiar social, cultural, espacios de trabajo la higiene presentación personal,
- **Tercer Momento**
 Finalizamos la actividad de debate educativo donde los ciudadanos expresan lo aprendido y relacionarlo con la convivencia en comunidad donde identificaron normas y necesidades para mejorar las dinámicas en comunidad de vida.

TEMA , ¿Qué son los hábitos de vida saludables? Los hábitos de vida saludables van más allá de las decisiones individuales y abarcan conductas a largo plazo que promueven el bienestar general. Estos hábitos incluyen el ejercicio regular, una alimentación equilibrada, un sueño de calidad y una gestión consciente del estrés. A diferencia de las tendencias de salud a corto plazo, los hábitos de vida son rutinas sostenibles que contribuyen a la salud y la vitalidad a largo plazo. ¿Quién no quiere vivir una vida más larga y saludable? Si bien ponerse en forma puede parecer abrumador (como si fuera una especie de cambio de vida al que hay que comprometerse), la verdad es que se pueden hacer pequeños cambios y obtener grandes recompensan que los pequeños cambios positivos en la forma en que vivimos cada día nos hacen más felices y saludables con el tiempo. Los hábitos saludables (como el ejercicio regular, la alimentación nutritiva y el manejo del estrés) son los pilares de una vida equilibrada. Cuando estos hábitos se convierten en parte de nuestra rutina diaria, se convierten en hábitos de vida saludables que favorecen la energía a largo plazo, un mejor sueño y un bienestar general. Los beneficios de crear hábitos saludables y Establecer y mantener hábitos saludables no solo sirve para prolongar la vida, sino también para mejorar la calidad de vida. Cada decisión positiva tiene un efecto dominó que aporta muchos beneficios e inspira más cambios. Estas son algunas de las recompensas de cultivar hábitos saludables:

- Energía: A través del aumento de la actividad, usted puede experimentar una mayor resistencia, una mejor respuesta inmune y un menor riesgo de enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y afecciones cardíacas.
- Vitalidad: Mantenerse hidratado, comer alimentos ricos en antioxidantes y garantizar un sueño suficiente puede resultar en una piel más clara, una mejor postura y un metabolismo más eficiente .
- Capacidades cognitivas más agudas: actividades como leer, hacer rompecabezas o aprender una nueva habilidad ayudan a mejorar la memoria y las funciones cognitivas, lo que reduce el riesgo de enfermedades degenerativas como el Alzheimer.
- Manejo del estrés: las prácticas de atención plena y la actividad física garantizan un mejor manejo del estrés. Con el tiempo, estos hábitos pueden ayudar a desarrollar resiliencia frente a trastornos emocionales inesperados.
- Equilibrio emocional: hábitos como la meditación, el sueño adecuado y las interacciones sociales pueden reducir el riesgo de problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad.
- Relaciones mejoradas: Estar sano física y mentalmente suele traducirse en mejores relaciones personales. Un estado emocional equilibrado nos hace más empáticos, pacientes y comprensivos.
- Compromiso comunitario: Las personas sanas a menudo encuentran más energía y entusiasmo para participar en eventos comunitarios, reuniones sociales y actividades grupales, enriqueciendo su círculo social y sus experiencias.

Mayor expectativa de vida: varios estudios vinculan 13 hábitos buenos y saludables para una vida mejor

Al principio, adoptar nuevos hábitos saludables puede resultar abrumador. Sin embargo, el proceso se vuelve menos intimidante si se divide en pasos manejables. A continuación, se presentan los 10 hábitos saludables más importantes para comenzar su camino hacia un estilo de vida más saludable y equilibrado.

1. Haz algo de ejercicio

Todos sabemos que hacer ejercicio es fantástico para la salud, ya que ayuda a combatir la obesidad y a aumentar la energía. Pero a la mayoría de nosotros nos cuesta cumplir con las recomendaciones diarias. Puede resultar difícil incluir el ejercicio en una agenda apretada, especialmente cuando se hace malabarismos con el trabajo, la familia, la escuela y las tareas del hogar. Motivarse para hacer ejercicio cuando se está cansado y estresado también puede ser difícil. Entonces, ¿por qué hacerlo? La actividad física regular es una de las cosas más importantes que puede hacer por su salud. Estar físicamente activo puede mejorar la salud de su cerebro, ayudar a controlar el peso, reducir el riesgo de enfermedades, fortalecer los huesos y los músculos y mejorar su capacidad para realizar las actividades cotidianas. -Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades El ejercicio también puede aumentar la energía y el estado de ánimo. Un buen punto de partida es una caminata. Caminar con regularidad es un hábito simple pero efectivo que aporta numerosos beneficios para la salud física y mental. Además, caminar brinda la oportunidad de relajarse, liberarse del estrés y despejar la mente. En los días en los que no puedas ir al gimnasio o salir a caminar, prueba a hacer algo de ejercicio suave en casa. The Daily Move con Mel Mah es una excelente práctica para incorporar a tu día a día cuando no puedas salir de casa.

2. Siga una dieta equilibrada Lo que ingerimos afecta directamente nuestra salud, ya que nuestro cuerpo obtiene energía y nutrientes de los alimentos. Una dieta equilibrada garantiza la ingesta de todas las vitaminas, minerales y otros nutrientes esenciales para un funcionamiento óptimo. Incorporar más alimentos de origen vegetal a su dieta es un buen punto de partida. Las frutas y verduras pueden ayudar a mantener niveles saludables de colesterol y presión arterial , reducir el riesgo de enfermedades crónicas y proporcionar nutrientes esenciales. Concéntrese en los alimentos integrales: verduras coloridas, proteínas magras, cereales integrales y grasas saludables. Recuerde moderar los alimentos procesados, el alcohol, el azúcar y el exceso de cafeína. Practicar una alimentación consciente y priorizar la preparación de comidas saludables puede afectar positivamente el bienestar general. Echa un vistazo a nuestra clase magistral de alimentación consciente si quieres ofrecerle a la atención plena un lugar en la mesa.

3. Duerma lo suficiente Un sueño de calidad es tan importante para nuestra salud como la dieta y el ejercicio. El sueño es el mecanismo de reparación de nuestro cuerpo. Rejuvenece la mente, repara las células y revitaliza los sistemas del cuerpo. ¡Y eso sin mencionar lo felices que nos sentimos cuando dormimos bien! Procura dormir de 7 a 9 horas de calidad . Para descansar mejor, crea un entorno tranquilo para dormir. En un mundo ideal, lo ideal es que el ambiente sea oscuro, fresco y tranquilo. Considera establecer un horario para dormir y respetarlo, incluso los fines de semana..

4. Mantente hidratado El agua es esencial para el correcto funcionamiento de todas las células, tejidos y órganos del cuerpo. Beber suficiente agua mantiene la temperatura corporal, favorece la digestión, lubrica las articulaciones y elimina toxinas dañinas .Bebe al menos 8 vasos (64 onzas) de agua al día, más si eres activo o vives en un clima cálido (hasta una cantidad razonable). Si no te gusta el sabor del agua simple, infusiona con sabores naturales como pepino o limón. Si te preocupa estar bebiendo demasiada agua, consulta con tu médico.

5. Limite el tiempo que pasa frente a la pantalla (o al menos sea consciente de ello)En la era digital actual, es muy fácil dejarse llevar por las pantallas. Pasar demasiado tiempo frente a ellas puede provocar fatiga visual, trastornos del sueño y un mayor riesgo de obesidad. Es fundamental tomar descansos periódicos de las pantallas y realizar otras actividades, como leer o pasar tiempo al aire libre.Reserva momentos específicos para actividades sin pantallas todos los días. Opta por gafas con filtro de luz azul o usa filtros de pantalla por la noche. Recuerda seguir la regla 20-20-20: cada 20 minutos, mira algo que esté a 20 pies de distancia durante al menos 20 segundos.

6. Socializa con amigos y familiares.Los seres humanos prosperan gracias a las conexiones sociales. Establecer y mantener relaciones positivas puede generar un sentido de pertenencia y mejorar la salud mental y la longevidad. Si prioriza el tiempo de calidad con familiares y amigos, entabla conversaciones significativas y participa en actividades sociales, puede mejorar su bienestar mental y emocional.Prioriza las interacciones cara a cara. Únete a clubes, asiste a talleres o simplemente reúnete con tus seres queridos de forma regular. Si te sientes desconectado de tu gente, acércate y pídeles que hagan planes. Está bien pedir lo que necesitas.

Si buscas profundizar tus amistades, consulta nuestra serie Prácticas significativas para una amistad significativa.

7. Adopte una mentalidad de crecimiento Mantener el cerebro activo y activo mejora su funcionalidad y puede retrasar el deterioro cognitivo. Por ejemplo, dedicar tan solo 30 minutos diarios a la lectura puede tener beneficios a largo plazo para la salud cerebral y la reducción del estrés. La lectura estimula nuestra mente, mejora la función cognitiva y reduce los niveles de estrés. Otro ejemplo es la práctica de nuevos pasatiempos. Los pasatiempos no solo son agradables, sino que también son beneficiosos para reducir el estrés. Ya sea pintar, tocar un instrumento musical o hacer jardinería, brindan una salida saludable a tus sentimientos.

8. Pasa tiempo en la naturaleza La naturaleza tiene una capacidad extraordinaria para nutrir nuestra mente y nuestro cuerpo. Pasar tiempo al aire libre y conectarse con la naturaleza puede mejorar la función cognitiva, reducir el estrés y mejorar la salud mental en general. Salga al aire libre tan a menudo como pueda, preferiblemente varias veces al día. Ya sea para hacer una caminata, dar un paseo por el parque o simplemente sentarse en un jardín, el objetivo es sumergirse en la naturaleza. Cuando no puedas salir a la naturaleza, tráela a ti escuchando un hermoso paisaje sonoro como Alpine mMeadow .

9. Practica la atención plena La atención plena es una práctica poderosa que puede reducir el estrés, mejorar la salud mental y promover el bienestar general Dedica unos minutos diarios a prácticas de mindfulness . Utiliza aplicaciones como Calma para realizar sesiones guiadas, que incluyen meditación y ejercicios de respiración sencillos para anclarte en el presente .¿Eres nuevo en mindfulness? Prueba Mindfulness para principiantes con Jeff Warren.

10. MeditaLa meditación diaria ayuda a reducir el estrés, mejorar la concentración y promover el bienestar emocional. Incluso unos pocos minutos al día pueden contribuir a un estilo de vida más saludable. ¿Buscas una meditación breve para empezar? Comienza aquí .

11. Tómate micro descansosLos micro descansos son pausas breves y planificadas, que normalmente no duran más de cinco minutos y que se toman a lo largo del día para desviar la atención de tareas monótonas o

exigentes. Incorporar micro descansos a la rutina diaria puede ayudar a aliviar la fatiga mental y mejorar la concentración. Aléjate de tu escritorio para estirarte, mirar por la ventana o respirar profundamente. Al permitir que tu cerebro se reinicie, los micro descansos contribuyen a una mayor productividad y a una menor tensión a largo plazo en tu bienestar mental y físico.

12. Practica la gratitudLa gratitud es más que una palabra de moda que nos hace sentir bien; es un hábito que ha demostrado mejorar la salud mental y el bienestar general. Reservar un momento cada día para reconocer por qué estamos agradecidos puede hacer que dejemos de centrarnos en lo que sentimos que nos falta y nos centremos en apreciar lo que tenemos. Este simple acto puede reducir los niveles de estrés, mejorar la calidad del sueño e incluso reforzar el sistema inmunológico.

Ya sea para agradecer a un colega por su ayuda o simplemente para apreciar un día soleado, el acto de practicar la gratitud puede ser una forma rápida y efectiva de aportar positividad a su vida diaria.

13. Reserva tiempo para el cuidado personal A menudo relegamos el cuidado personal a un segundo plano. Sin embargo, tomarse un tiempo para uno mismo puede contribuir a mejorar el estado de ánimo a largo plazo, reducir la ansiedad y mejorar la salud física. El cuidado personal no se trata solo de días de spa o de darse caprichos; se trata de tomarse un tiempo para hacer actividades que lo nutran tanto emocional como físicamente. Lo que consideres cuidado personal será exclusivo de ti. Puede ser desde leer un libro, hacer ejercicio físico o disfrutar de una taza de té de hierbas en silencio. Reservar incluso 15 minutos es una pequeña inversión de tiempo que rinde grandes dividendos en tu bienestar general. Incorporar estos hábitos no significa cambiar tu vida de la noche a la mañana. Es un proceso que se debe realizar paso a paso. De la misma manera, no te desanimes si el progreso parece lento.

Celebra cada victoria, por pequeña que sea, y no te castigues por los errores ocasionales. Con tiempo, paciencia y perseverancia, estos hábitos saludables se convertirán en parte de tu rutina diaria y te harán más feliz y saludables

- Desarrolle hábitos saludables que favorezcan el cuerpo y la mente con programas dirigidos por expertos
- Minimiza los efectos del estrés y la ansiedad con nuestras herramientas respaldadas por la ciencia
- Duerma mejor con acceso a más de 300 historias para dormir, meditaciones y música.
- Prioriza el autocuidado con la guía de nuestros profesores de mindfulnes

Cómo lograr que los hábitos saludables perduren

Si le preocupa mantener el impulso de sus nuevos hábitos, podemos ayudarle. Estas son las claves para desarrollar y mantener hábitos saludables:

- Establezca metas claras: tal vez su objetivo sea dormir una cierta cantidad de horas cada noche, incorporar ejercicio regularmente o elegir alimentos más saludables. Tener objetivos específicos puede ayudarlo a mantenerse motivado y concentrado en sus objetivos.
- Apoyo de otros: ya sea uniéndose a una clase de gimnasia, solicitando la ayuda de un compañero de entrenamiento o buscando la orientación de un nutricionista, contar con un sistema de apoyo puede brindar la responsabilidad y el estímulo necesarios para mantenerse comprometido con sus objetivos.
- Anticípese a los desafíos: es posible que tenga que lidiar con antojos, encontrar tiempo en una agenda apretada o superar sentimientos de inseguridad. Tener un plan establecido puede ayudarlo a enfrentar estos desafíos y mantenerse constante en la búsqueda de hábitos saludables.

Desarrollar hábitos saludables a diario puede requerir tiempo, dedicación y determinación, pero el impacto positivo que tienen en el cuerpo, la mente y las emociones bien vale el esfuerzo. Por lo tanto, comience con pequeños cambios sostenibles, tome impulso y comprométase con un estilo de vida más saludable para tener una vida más feliz y plena.

Preguntas frecuentes sobre hábitos saludables

¿Cuáles son algunos hábitos saludables?

1. Realice ejercicio regularmente para mejorar la salud física y reducir el estrés.
2. Consuma una dieta equilibrada rica en frutas, verduras, cereales integrales, proteínas magras y grasas saludables.
3. Asegúrese de dormir lo suficiente para rejuvenecer tanto la mente como el cuerpo.
4. Manténgase hidratado para ayudar al metabolismo y mantener las funciones corporales generales.

5. Limite el tiempo diario frente a la pantalla para reducir la fatiga mental y promover un mejor sueño.
6. Mantener las conexiones sociales para fomentar la salud emocional y combatir los sentimientos de aislamiento.
7. Adopte una mentalidad de crecimiento para el aprendizaje continuo y la mejora de las habilidades.
8. Pasar tiempo en la naturaleza.
9. Practica la atención plena para mejorar tu bienestar.
10. Medita para ayudar a reducir el estrés y mejorar la concentración.
11. Tome microdescansos para ayudar a aliviar la sobrecarga.
12. Practica la gratitud para recordar todo lo bueno que hay en tu vida cuando los tiempos son difíciles.
13. Reserva tiempo para el cuidado personal para que puedas nutrirte a ti mismo.

¿Cuáles son algunos buenos hábitos adicionales?

1. Leer regularmente para mejorar el conocimiento y la función cognitiva.
2. Adoptar una rutina diaria para la estructura y la productividad.
3. Establecer metas personales a corto y largo plazo para proporcionar dirección y motivación.
4. Reducir el consumo de alimentos procesados y azúcar.
5. Evite fumar y limite el consumo de alcohol.
6. Practicar una buena postura, especialmente durante los trabajos de escritorio.
7. Invertir tiempo en pasatiempos y actividades que a uno le apasionan.
8. Hacer buenas obras para los demás .
9. Priorizar el autocuidado a través de actividades que relajen y rejuvenecen.

¿Qué hábitos hacen que alguien esté saludable?

Los hábitos saludables son una combinación de prácticas físicas, mentales y emocionales que contribuyen al bienestar general. Esto incluye hábitos relacionados con la nutrición, el ejercicio, el sueño, la salud mental y las relaciones sociales. La práctica constante de estos comportamientos puede beneficiar la salud a largo plazo y prevenir enfermedades crónicas.

¿Por dónde debo empezar si quiero probar algunos nuevos hábitos saludables?

- Ejercicio regular: este hábito es vital para la salud cardiovascular, la fuerza muscular, la flexibilidad y el bienestar mental.
- Dieta equilibrada: Este hábito asegurará la ingesta de nutrientes, vitaminas y minerales esenciales para el funcionamiento óptimo del organismo.
- Prácticas de atención plena: son beneficiosas para la claridad mental, la reducción del estrés y la estabilidad emocional.
- Un sueño adecuado: un hábito absolutamente crucial que debemos desarrollar para lograr una mejor función cognitiva, regulación emocional y recuperación física.

Calma tu mente. Cambia tu vida.

La salud mental es difícil, pero recibir ayuda no tiene por qué serlo. La aplicación Calm pone a tu disposición las herramientas para sentirte mejor, con contenido personalizado para controlar el estrés y la ansiedad, dormir mejor y sentirte más presente en tu vida.

- Pero más que simplemente sumar años a la vida, estos hábitos garantizan que los años adicionales estén libres de enfermedades debilitantes.
- Experiencias cotidianas más enriquecedoras: cuando gozas de buena salud, las experiencias cotidiana se vuelven más placenteras. Los placeres sencillos, como caminar por un parque, jugar con los niños o dedicarse a un pasatiempo, se vuelven más significativos y gratificantes.

Parece que los hábitos saludables son la clave para una vida maravillosa. ¿Cómo puedes empezar a implementarlos?

Fuente https://www.google.com/search?q=habitos+saludables+segun+el+ministerio+de+salud&

RECURSOS:

Recursos Humanos

- 1 promotores, (20) ciudadanos 18 hombres 1mujeres lgtbi

Recursos físicos

Tablero, marcadores, esferos, planilla de asistencia, portátil ,bafle

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Durante el espacio las y los ciudadanos se mostraron receptivos durante la actividad y se logró dar cumplimiento al objetivo de Fortalecer hábitos los hábitos saludables Experiencias cotidianas más enriquecedoras: cuando gozas de buena salud, las experiencias cotidianas se vuelven más placenteras. Los placeres sencillos, como caminar por un parque, jugar o dedicarse a un pasatiempo, se vuelven más significativos y gratificantes

Cuantitativos:

Se logro la participación de 20 ciudadanos 19 hombres 1poblacion lgtbi

FIRMA DEL RESPONSABLE: Laura Molano

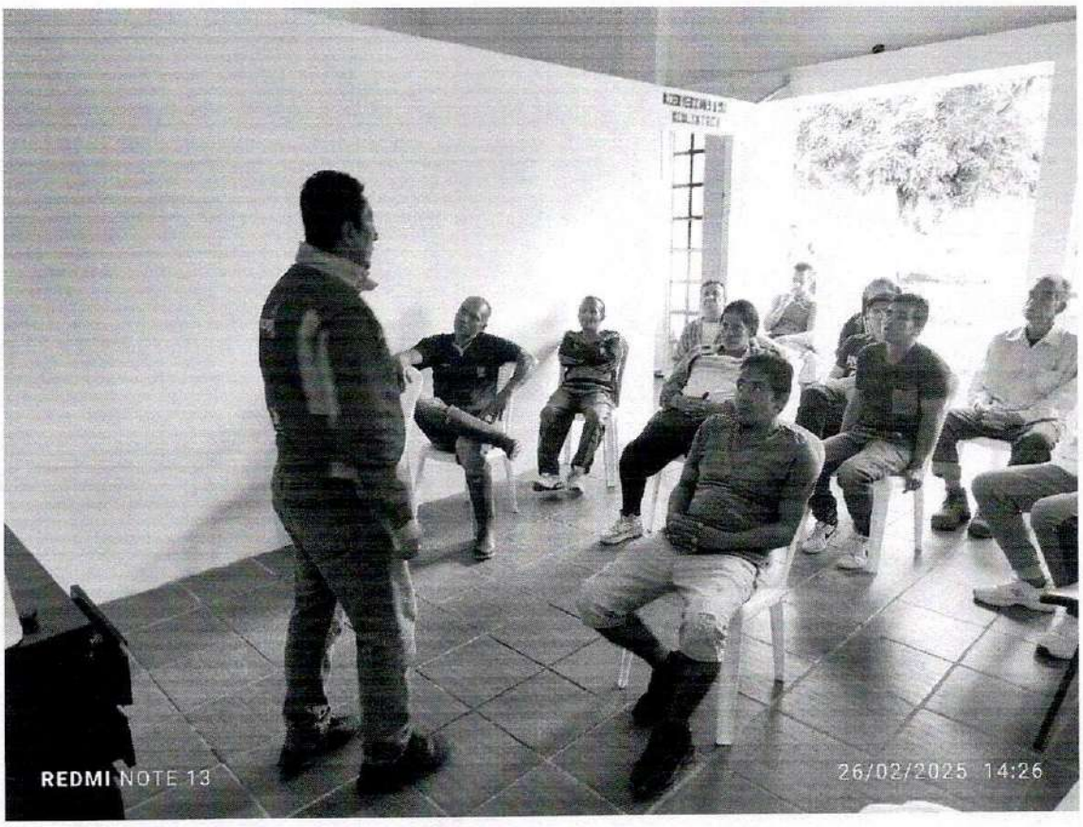
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz G

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Adherencia a comunidad (Hábitos saludables)

Fecha:26/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo 12024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: HABITO SALUDABLE

4. Fecha: 26/02/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026552512	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1014019253	JAIVER NOLY BUVO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52379789	CRISTINA SALGADO	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					CRISTINA	
4	CC	79995809	JAIR YEPES	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					JAIR	
5	CC	1022	YORMAN HERNANDEZ	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	94422738	[illegible]	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8726726	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79769127	Helberth Suacin	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	74239602	Fabio Bayona	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					FABIO B.	
10	CC	80901369	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS P	
11	CC	79850537	JHON MOLINA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1013639857	HAYERLY GONZALES	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					HAYERLY	
13	CC	80748039	ANDERSON MUNOZ M	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANDERSON	
14	CC	79576358	ALEJANDRO MORENO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1030	ANA MARIA BUITRAGO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Maricela Buitrago	
16	C.C	80504980	LEONARDO FABIO V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1014665880	CRISTIAN LOPEZ	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80748039	ANDERSON MUNOZ M	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANDERSON	
19	CC	1032	SHANTAL RAMIREZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79884682	ALEJANDRO VILLAMIZ	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: LEIDY VANEGAS

14. Cargo o rol del responsable: PROMOTOR SOCIAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEIDY VANEGAS

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados y/o los del menor de edad que representa, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/...

Entiendo que tengo derecho a entregar o no los datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que podré revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 26/02/2025	**HORA:** 2:00pm 4:00pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Gómez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identidad y proyecto de vida.

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar en los ciudadanos y ciudadanas sus capacidades, potencialidades y prioridades para el cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo aportando en la consolidación de su proyecto de vida a partir del momento en él se encuentran.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las aspiraciones y propósitos que tiene los participantes frente a la proyección de inclusión social.
- Promover el reconocimiento de factores protectores y factores de riesgo en los participantes.
- Brindar estrategias y herramientas que le permita al ciudadano y ciudadana establecer parámetros para la consolidación de su proyecto de vida.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará el taller de desarrollo personal en el marco de la línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades con etapa III, por medio de la metodología psicoeducativa, donde los ciudadanos y ciudadanas realzaran ejercicios de autoconocimiento y el reconocimiento de sus capacidades, potencialidades e inclusión social y ocupacional.

Adecuación:
Se acondicionará el espacio destinado para la actividad, el cual se encontrará en el aula Gabriel García Márquez.

Primera etapa:
Se realizará una actividad de acercamiento denominada "Identificación de fortalezas y debilidades" inicialmente se solicita a los participantes que realicen un círculo, seguido de ello, se hará un ejercicio de fortalezas y áreas de mejora, donde cada persona reflexione sobre sus habilidades, talentos y aspectos que le gustaría mejorar. Esto puede hacerse en una hoja de trabajo dividida en dos partes: lo que soy bueno haciendo y lo que me gustaría mejorar.

Segunda etapa:
Dada terminada la actividad de acercamiento, se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas que puedan describir lo que realizaron frente al ejercicio anterior, luego de ello se socializara frente a lo que quieren alcanzar en su proyecto de vida dentro de la comunidad a corto, largo y mediano plazo y que quieren alcanzar frente a su proceso, donde cada ciudadano pudo reconocer su proyecto a corto plazo y como desde ahí podrá partir para alcanzar sus metas a mediano y largo plazo.

Tercera etapa:
Se iniciará la ejecución de la actividad, realizando una serie de preguntas en torno al tema abordar, donde se da a conocer la importancia de evidenciar habilidades, destrezas, valores y actitudes, seguido a esto los participantes observaran cuáles son sus mejores cualidades que le permitirán satisfacer sus necesidades dentro del proceso para consolidar un proyecto de vida satisfactorio. Para finalizar se desarrolla una reflexión acerca de la importancia que deben tener en la toma las decisiones y poder trabajar en las mismas dando así respuesta a las metas y proyectos que se plantean desde el primer momento en el planteamiento de montar a corto plazo las diferentes cualidades y proyecto a desarrollar en su proceso y consolidación de su proyecto de vida.

Reacondicionamiento del espacio:

- Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitará a las y los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS:
¿Qué es un proyecto de vida?

Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años. Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos

personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia.
La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo.
La búsqueda de un proyecto personal implica esfuerzo y autoconocimiento; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para cumplirlos.
Posiblemente en el camino hacia el proyecto existan variables que la persona no podrá controlar: contratiempos, falta de dinero o de tiempo. Sin embargo, si el individuo se concentra en aquello en lo que sí puede trabajar, posiblemente esté más cerca de cumplir su proyecto.
La idea que cada persona tenga sobre su futuro depende en parte de la educación: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la autosuperación y la búsqueda de proyectos.
La idea de futuro también depende de la personalidad y de la posibilidad de confiar en las capacidades y potencial de cada uno para creerse merecedores y capaces de cumplir todos los objetivos propuestos.
El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Por ejemplo: Juan quiere ser un gran ingeniero, graduándose con un buen promedio para luego poder trabajar en una empresa importante. Lo que hará será estudiar para recibirse a tiempo, esforzarse para sacar buenas calificaciones y luego ganar experiencia para poder ingresar más adelante a la empresa deseada.
Algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales son el respeto por la vida, por el prójimo, por el entorno, por uno mismo, la solidaridad, la perseverancia, la honestidad y la confianza.
Objetivos de un proyecto de vida
Define objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas.
Devela y deja asentado aquello que la persona quiere para su vida.
Busca el desarrollo del autoconocimiento y autogestión.
Acerca herramientas para lograr las metas personales.
Permite descubrir gustos personales, valores y habilidades.
Alinea las decisiones del individuo con su verdadero ser.
Permite visualizar un futuro. ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién?

Pasos para lograr un proyecto de vida

Autoconocimiento

El autoconocimiento es uno de los pasos más importantes para definir un proyecto de vida personal; ya que en la medida en la que esté alineado a lo que el individuo es, más liviano se hará el camino y mayor será la recompensa.
Es indispensable que el individuo esté convencido de los objetivos y metas a alcanzar y así encuentre en su interior la energía para lograrlos. Este puede parecer un camino difícil y largo, pero **será gratificante y ayudará a concretar los siguientes pasos**.

Revisar proyectos

Es importante que la persona revise los objetivos que alguna vez se propuso para ver si responden a sus intereses e inquietudes de hoy. ¿Este es mi proyecto de hoy o de cuando era niño? ¿Es mi proyecto o es el de mis padres?
Con el correr de los años, se puede notar que las personas con las que se recorrió un largo camino (en la escuela, en la universidad) comienzan a transitar sus propios proyectos y descubrir su plan de vida. Los padres tienen un plan de vida, los hermanos tienen otro plan de vida, los amigos del secundario, otros.
Las diferencias no deben afligir, sino motivar para salir al encuentro del propio. Tener un proyecto de vida que cada uno arme a **medida** permite alcanzar una vida más serena y feliz alineada a lo que cada uno es, independientemente de que se puedan o no cumplir todos los objetivos propuestos.

Plantear objetivos y metas propias

En este paso, es necesario que la persona analice su vida al día de hoy (viendo qué quiere cambiar, qué quiere dejar como está) y sus verdaderas necesidades. Así, fija objetivos y piensa en metas que llevarán a ellos. Es importante **visualizar cómo se va a lograr todo lo que se quiere** y no dejar de creer en el poder de la imaginación: está probado que visualizar situaciones e ideas ayuda a ser más positivo y perseverante.

La acción

La acción implica que el individuo ponga todo de sí para lograr los objetivos. Esto supone, también, desarrollar una tolerancia a la frustración cuando los planes no salen como se esperaba. Ir variando los pequeños objetivos o metas que conforman el proyecto de vida es parte de esta tarea. Existe una serie de valores que son fundamentales a la hora de encarar la ejecución de objetivos:

Optimismo

Si se logra cumplir con esta característica, la vida será más fácil. El optimismo permite ver siempre el lado bueno de todas las cosas que ocurren. Ser una persona optimista es una cuestión de ejercitación diaria.

Autoconfianza

La confianza en uno mismo puede verse afectada por situaciones que se hayan atravesado, pero, al igual que el optimismo, es necesario ejercitarla. La persona debe comenzar a sentir confianza en lo que es, aceptarse a sí misma y a partir de allí empezará a sentirse distinta y capaz de lograr todo lo que se proponga.

Paciencia

El proyecto de vida es un proceso que no se logrará de la noche a la mañana, ya que es necesario atravesar la vida para ir logrando cada objetivo. Para lograr cada cosa propuesta es cuestión de ser paciente: este trayecto no es para ansiosos.

Fuente de consulta: *https://concepto.de/proyecto-de-vida/*

https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud

RECURSOS:
Físicos:

- Hojas blancas, Lápices, Computador, Lista de asistencia.

Humanos:

- Profesional de trabajo social, Ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Cuantitativos:
Se contó con la participación de 19 ciudadanos y ciudadanas: 15 hombres, 3 mujeres, 1 persona de la población LGTBI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identidad y proyecto de vida.

Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

fecha: 26/02/2025

Tipo de actividad: Etapa III









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Identidad y proyecto de vida | 4. Fecha: 26/02/2025 | 5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52802309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC.	52766308	Sandra Mejia	45.	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	6548014	[illegible]	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6863968	Jose Cozzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	11224660	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	5.824.836	ALEXANDER [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1128044663	JOHAN COBOLLO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1115068637	Manuel Romero	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC.	79374180	Juan Motta	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	2074821	Marcel Chaparro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10532108	Omar Bonilla	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	19482048	Edgar Rico	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80729009	Jhan RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80236374	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	C.C	1033733675	David Cano R	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79677546	Juan C Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80856655	Jose GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1014762046	[illegible]	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Gomez | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 **Versión: 1** Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 26/02/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 4:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Luis Fernando Moreno	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacidad del carácter "Iniciativa"		

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar en las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida la capacidad de actuar de manera proactiva, asumir responsabilidades y tomar decisiones sin esperar instrucciones externas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la autoconfianza en los participantes, que estos no duden de sus capacidades par actuar y tomar decisiones.
- Reforzar la responsabilidad personal, por medio del compromiso y de sus acciones en comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología psicoeducativa dentro del marco de la línea de atención 2, "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades" para las y los ciudadanos que hacen parte de Comunidad de Vida y se encuentran en etapa 5, fortaleciendo así la autonomía de los participantes.

Adecuación:

En el aula sala de tv casa 2 se adecuará el espacio con sillas y meses necesarias para que la totalidad de los asistentes a la actividad puedan estar sentados de manera cómoda.

Primer momento:
Se realiza la invitación a las y los ciudadanos de etapa 4 para que asistan al aula de tv de casa 2 y hagan parte de la actividad nombrada Capacidad del carácter "Iniciativa" dirigida por un profesional del área de Psicología.

Segundo Momento:
Se da la bienvenida a las y los ciudadanos asistentes a la actividad, exponiendo el nombre de la misma "Capacidad del carácter "Iniciativa"", metodología, objetivos a tratar y se propone una lluvia de ideas para evidenciar conocimientos previos acerca del tema.

Tercer momento:

El profesional recoge las ideas expuestas por parte de las y los ciudadanos y realiza una reflexión, posteriormente hace una explicación del tema desde el marco teórico, se invita a los asistentes a participar con opiniones, reflexiones vivenciales acerca del tema, se realiza retroalimentación por parte del profesional, se da un espacio para aclarar dudas e inquietudes y se cierra el tema con un análisis general de la actividad, se firma planilla de asistencia y se cierra el espacio agradeciendo a los asistentes por su atención, participación y disposición para hacer posible la actividad.

Reacondicionamiento del espacio:

Se invita a las y los ciudadanos a organizar las sillas y demás elementos del espacio utilizados durante la actividad, quedando el aula organizada y limpia para una próxima actividad.

TEMAS:

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se estructura en tres grandes bloques denominados dimensiones. Cada una de estas dimensiones agrupa una serie de subcompetencias y para cada una de ellas, se señalan unos indicadores de evaluación. Estos últimos definen, por un lado, las tareas u operaciones concretas que el alumnado debe de ser capaz de desarrollar para demostrar el dominio de la competencia, y por otro, identifican cuáles son ese conjunto de actitudes personales necesarias para favorecer una vida cooperativa, autónoma, solidaria, participativa, emprendedora... tanto para sí mismo-a, como en interacción con otras personas. Estas son las tres dimensiones en las cuales se desglosa la competencia para la autonomía e iniciativa personal. Cada una de ellas se subdivide en las correspondientes sus competencias, que quedan reflejadas en el siguiente cuadro: Dimensión 1: Conciencia y desarrollo de actitudes y valores para ser una persona autónoma. 1. Reconocimiento de actitudes y valores necesarios para afrontar situaciones de la vida cotidiana e iniciar proyectos. 2. Desarrollo de actitudes y valores para afrontar situaciones de la vida cotidiana e iniciar proyectos. Dimensión 2: Planificación y puesta en práctica de proyectos personales. 3. Planificación de proyectos personales y nuevos retos. 4. Desarrollo de proyectos y nuevos retos. 5. Valoración personal del proyecto y conclusiones. Dimensión 3: Participación en proyectos colectivos. 6. Cooperación en el trabajo en equipo. 7. Asunción de responsabilidades y tareas de liderazgo. De cada una de las dimensiones se presentan una serie de características que las clarifican y ejemplifican.

La iniciativa es una competencia clave para el empleo del siglo XXI, La Fundación Adecco ha elaborado la Guía década 2020: 20 competencias contra la exclusión laboral, en la que se recoge la iniciativa como uno de los atributos más demandados por las empresas. Te contamos porqué y cómo desarrollarla.

¿Qué entendemos por iniciativa?

La iniciativa es la capacidad profesional para proponer, desarrollar o idear proyectos propios. Es una cualidad importante para el empleo pues permite adelantarse a los acontecimientos, desarrollando ideas innovadoras. Es importante que nunca pensemos que la idea que proponemos es incoherente o que tiene poco sentido; así nunca podremos ser personas con iniciativa. Lo principal para tener iniciativa es perder el miedo a ser rechazado porque cualquier idea es mejor que no tener ninguna. Si estamos en una entrevista de trabajo, podemos «vender» nuestra capacidad de iniciativa con ejemplos del pasado en donde propusimos ideas para un proyecto y fueron vistas con buenos ojos. La iniciativa también es una cualidad que demuestra a los demás nuestra capacidad de innovación y de imaginación. Una manera de desarrollar la iniciativa es «entrenando» la observación. Una persona observadora ayuda a detectar mejor las necesidades de los demás y, de este modo, así poder proponer nuevos proyectos y actividades.

Conciencia y desarrollo de las actitudes y valores necesarios para ser una persona autónoma.

Es la vertiente más individual de la competencia para la autonomía e iniciativa personal en cuanto que se refiere, por una parte, al reconocimiento de actitudes y valores necesarios para ser una persona autónoma y, por otra, a su desarrollo para afrontar situaciones de la vida e iniciar proyectos. Permite al alumno y alumna tener un firme autoconcepto, es decir, el reconocimiento de sus capacidades y limitaciones, de la importancia de la autoestima, la perseverancia, la responsabilidad, así como la identificación de algunas de sus emociones. Supone, asimismo, la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales para afrontar los problemas/proyectos elegidos con criterio propio, asumiendo los posibles riesgos y mostrando tolerancia a la frustración. Además, implica tener espíritu de superación para poder afrontar los problemas y los retos que puedan surgir. Todo esto es posible si la persona es

capaz de conocerse y de establecer relaciones adecuadas y positivas consigo misma. Por otra parte, es preciso el desarrollo de habilidades centradas en las emociones, identificando y dominando los estados de ánimo; lograr una autoestima positiva y realista, basada en la confianza de sí mismo-a y en el sentirse apreciado y valorado por los demás, la demora de la satisfacción, así como la capacidad para enfrentarse a los problemas con responsabilidad y con una sana ambición personal.

2. Planificación y desarrollo de proyectos personales:

Es una dimensión importante de esta competencia, que recoge las habilidades y actitudes relacionadas con la planificación, desarrollo y valoración de proyectos personales. Se trata de desarrollar de forma integrada y global todos aquellos conocimientos adquiridos y rasgos de personalidad que permiten resolver situaciones de diversa índole. Conlleva adecuar los proyectos a sus propias capacidades y, para ello, se requiere adoptar y poner en práctica las decisiones necesarias para desarrollar opciones y planes personales, tanto en ámbito personal, como en el social, académico y profesional. Igualmente, ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponibles con las capacidades, deseos y proyectos personales. Podemos decir, por tanto, que en esta dimensión se recoge la forma en que cualquier individuo utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de un proyecto de vida personal. Esta dimensión se refiere también a la capacidad de una persona para analizar las acciones realizadas, valorarlas, reorganizar lo aprendido, así como para sacar conclusiones para transferirlo a nuevas situaciones y contextos.

Participación en proyectos colectivos

Esta dimensión está muy relacionada con la vertiente más social, con el liderazgo, con las habilidades para actuar libremente y de forma respetuosa con los valores personales, sociales y democráticos. Se trata de desarrollar una moralidad basada en unos principios éticos: trabajar para lograr acuerdos entre individuos y grupos, para saber comportarse adecuadamente, para acordar normas necesarias que permitan mantener el orden social, la defensa de los derechos propios, el reconocimiento de los deberes, y el respeto de las ideas y la defensa activa de los derechos. Las competencias interpersonales comprenden todo tipo de comportamientos que un individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma activa y constructiva en la vida social, y la resolución de conflictos cuando es necesario. Posibilita distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva y adecuada a dichas acciones. Para la planificación y desarrollo de proyectos colectivos, son necesarias destrezas asociadas a cada una de las fases de desarrollo de un proyecto, desde la detección de necesidades, la toma de decisiones y la actuación, hasta la evaluación del proyecto y la actualización, si se considera necesario. Se deben añadir a las anteriores, las asociadas al manejo de diferentes recursos de aprendizaje, el trabajo de forma cooperativa, etc. Son, además, aspectos fundamentales en el desarrollo de esta competencia, la capacidad de liderazgo, el uso de las habilidades sociales, la creatividad y el sentido crítico.

REFERENCIAS

https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_comp_basicas/es_def/adjuntos/evaluacion/311043c_Pub_ISEI_comp_autonomia_c.pdf

RECURSOS:

Físicos:

Sillas. Mesas, esfero, planilla de asistencia, computador.

Humanos:

Profesional en psicología, ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizo un taller psicopedagógico con el ánimo de fomentar en las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida la capacidad de actuar de manera proactiva, asumir responsabilidades y tomar decisiones sin esperar instrucciones externas, aspectos que contribuirán significativamente al avance de los procesos de desarrollo personal de los ciudadanos, mejorando en gran manera la autoconfianza en y que estos no duden de sus capacidades para actuar y tomar decisiones, algunos participantes a la actividad expresan sus ideas y animan a sus pares para tomen la iniciativa frente a aspectos que siempre los afectan y no los dejan avanzar, estas actividades permiten reforzar la responsabilidad personal, por medio del compromiso y de sus acciones en comunidad de vida.

Cuantitativos:

Participaron de la actividad 6 ciudadanos de sexo masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

Nombre del COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Capacidad del carácter "Iniciativa"

Línea de Atención: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades"

Fecha: 26/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Capacidad del caracter "innovativo"

4. Fecha: 26/02/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	60474434	JHONNY SOTTA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					JHONX	
2	CC	74631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80373873	CESAR SOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79835163	Edwin Barrio	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1048436145	Rafael Orozco	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC.	10105564	Carlos Lizarazo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Luis Fernando Mora

14. Cargo o rol del responsable: psicologo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 27/02/2025	**HORA INICIO:** 08:45 am **FINAL:** 10:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lectura y escritura

OBJETIVO GENERAL:

Promover actividades de lectura y escritura como mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre para el manejo de estados de ansiedad y autoconocimiento

- Desarrollar habilidades de escritura mediante ejercicios creativos y expresivos que ayuden a los participantes a narrar su historia, emociones y proyectos de vida
- Impulsar la lectura como habito en tiempos libres y de ocio.
- Acompañar procesos de lectura y escritura en comunidad de vida.

METODOLOGÍA:
Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en el reconocimiento de estilos de vida desligados a la habitabilidad en calle, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en la biblioteca, donde se contará con el acompañamiento de promotoría y ciudadanos para su organización y proyección audio visual correspondiente

Primer momento:
Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien compartirá una reflexión realizada en la última sesión, a partir del interés generado y las herramientas brindadas por el profesional y las connotaciones de las y los ciudadanos.

Segundo momento:
Para el segundo momento en compañía del pedagogo las y los ciudadanos se remitirán a la búsqueda de frases motivacionales que les permitan promover su proceso dentro de comunidad. Posterior a la identificación de las mismas se realizará el paneo de la fuente de dichas frases para reconocer el contexto tanto del libro como del autor. Esto último con el fin de promover la lectura en los ciudadanos.

Tercer momento.
Por último y teniendo en cuenta la actividad que se realizara ese día en la tarde, las y los ciudadanos procederán a realizar unas carteleras donde deberán de plasmar las frases que habían seleccionado y finalmente decorarlas, para que durante la actividad de la tarde (ceremonia de ascensos) las puedan compartir con sus pares y reproducir la reflexión respectiva que se generó dentro del taller de interés.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

La curiosidad en los seres humano

Desde los inicios, hasta la actualidad, el hombre se ha caracterizado por poseer gran curiosidad en querer conocer el porqué de las cosas, de los animales, de las plantas, de todo lo que le rodea, especialmente sobre sí mismo. Quiere conocer en detalle las razones de cada una de las acciones individuales, y

colectivas que las personas realizan; cómo es posible que un ser humano razone sobre varias cosas al instante, y en tiempos records, que pueda aprender de forma asombrosa, que adquiera habilidades, destrezas y experiencias en forma constante a lo largo de su vida, que sea capaz de recordar sucesos de un pasado lejano o cercano, y que pueda tener proyecciones para un futuro inédito, viviendo día a día su propio presente. Aunque existen muchas teorías reales de cómo funciona el cerebro humano, el objetivo fundamental en la Inteligencia Artificial (IA) es desarrollar sistemas basados en redes neuronales, siendo estos capaces de tomar decisiones por sí mismos, sin seguir un algoritmo plano, a partir de una serie de reglas generales que contienen varios ejemplos de un experto en una materia específica, y a partir de éstos, busca la solución apropiada al problema actual. En conclusión, lo que actualmente se están planteando los investigadores de la IA es diseñar maquinas con elementos neuronales de procesamiento paralelo, logrando que el resultado final, emule lo mejor posible, el sistema neuronal de los animales. Esto se utiliza en la actualidad en diferentes campos del conocimiento, para: análisis de datos, reconocimiento de patrones y problemas de predicción. Aunque la visión general sobre las redes neuronales artificiales es muy amplia y ambiciosa, el nivel actual es de herramientas y de esa forma serán analizadas en el presente resumen. Se explica sobre: las redes neuronales biológicas y artificiales, sus similitudes y diferencias, que tan cerca o lejos está la IA en lograr su objetivo, cuáles han sido sus avances hasta la actualidad, y se revela un fragmento importante de la historia de las redes neuronales artificiales.

El aparato de comunicación neuronal de los animales y del hombre, formado por el sistema nervioso y hormonal, en conexión con los órganos de los sentidos y los órganos efectores (músculos, glándulas), tienen la misión de recoger informaciones, trasmitirlas y elaborarlas, en parte también almacenarlas y enviarlas de nuevo en forma elaborada. (Isasi et al, 2004) Según Bertona (2005) el cerebro es el elemento principal del sistema nervioso humano y está compuesto por un tipo especial de célula llamada neurona. Las neuronas tienen características propias que le permiten comunicarse entre ellas, lo que las diferencias del resto de las células biológicas. El sistema de comunicación neuronal está formado por tres elementos:

2.1.2. ESTRUCTURA DE UNA NEURONA La estructura típica de una neurona biológica (fig. 4), está compuesta por: un cuerpo celular o soma, del cual se desprende un árbol de ramificaciones llamado árbol dendrítico, compuesto por dendritas. Del soma también parte una fibra tubular, llamada axón, el cual suele ramificarse cerca de su extremo. Las dendritas actúan como un canal de entrada de señales provenientes desde el exterior hacia la neurona, mientras que el axón actúa como un canal de salida. El espacio entre dos neuronas vecinas se denomina sinapsis. (Bertona, 2005) 2.1.3. FUNCIONAMIENTO Algunas de las células nerviosas, los receptores, reciben información directamente del exterior, conocida como estímulo. Esta información, una vez elaborada, pasa a ser tratada como el resto de la información del sistema nervioso, y convertida en impulsos electroquímicos. Son estos impulsos los que, básicamente, ponen en funcionamiento la red neuronal del sistema nervioso, la cual propaga todas las señales asíncronamente, hasta llegar a los efectores, los órganos, glándulas, músculos. Así es como un organismo recibe, procesa y reacciona ante la información recibida del exterior. Y no solo se puede recibir del exterior, sino también de las demás neuronas del organismo. (Isasi et al, 2004) El funcionamiento en general será el de una enorme malla que propaga señales electroquímicas de unas células a otras. Se calcula que en cada cerebro existen alrededor de 100.000 millones de neuronas.

El consumo y su influencia en los estilos de vida

El consumo es un hecho social total —en la clásica acepción que el concepto que del sociólogo y antropólogo francés Marcel Mauss 2 —, pues es una realidad objetiva y material, pero es, a la vez, e indisolublemente, una producción simbólica, depende de los sentidos y valores que los grupos sociales le dan a los objetos y las actividades de consumo. El consumo es, así, una actividad social cuantitativa y cualitativamente central en nuestro actual contexto histórico. No sólo porque a él se dedican gran parte de nuestros recursos económicos, temporales y emocionales, sino también porque en él se crean y estructuran gran parte de nuestras identidades y formas de expresión relacionales; el consumo es un campo de luchas por la significación de los sujetos sociales que arranca del dominio de la producción, pero que no la reproduce mecánicamente, sino que, con una cierta autonomía, produce y reproduce poder, dominación y distinción. Dado, además el grado de madurez y complejidad que ha alcanzado hoy en día la llamada sociedad de consumo, resultan un tanto inútiles, por insuficientes, las posiciones más o menos tradicionales y ya casi testimoniales del consumo como alienación, manipulación cierre o control del universo social, típica de la teoría crítica de raíz frankfurtiana, o su reverso simétrico, el consumo como soberanía, libertad total y riqueza, característica de la presentación liberal del individualista homo económicas, en ambas se deja sin espacio al sujeto social y sus lógicas de confrontación, dominación, resistencia y cambio. De esta manera, el consumo tiene una dimensión de política concreta, de lucha desigual por la distribución del excedente y el sentido realizada por grupos sociales históricos, no es solo la agregación de preferencias de un agente abstracto libre e individual como se pretende en la teoría de la elección racional, ni tampoco es sólo el síntoma de la alienación total, material y simbólica que impone un capitalismo todopoderoso a un hombre unidimensional izado, sin atributos ni poderes, típico del mundo interpretativo del marxismo culturalista occidental de postguerra. Más bien hay que considerar al consumo como uso social, esto es, como forma concreta, desigual y conflictiva de apropiación material y utilización del sentido de los objetos y los signos que se producen en un campo social por parte de grupos sociales con capitales (económicos, simbólicos, sociales, culturales) distintos y desde posiciones sociales determinadas por el proceso de trabajo. Manejando el concepto de uso social, por cierto, con no poca tradición en las ciencias sociales modernas— nos planteamos observar el consumo en una doble cara, como reproducción de la estructura

social, pero también como estrategia de acción. Las formas de consumo son concretas para cada colectivo —son usos sociales— en un marco espacial y período temporal determinado y nos remiten tanto a los sistemas económicos de acumulación como a las prácticas reales de sujetos que en sus estrategias tratan de reproducir, aumentar o explotar los capitales de todo tipo asociados a cada posición social y sus antagónicas.

Fuente:

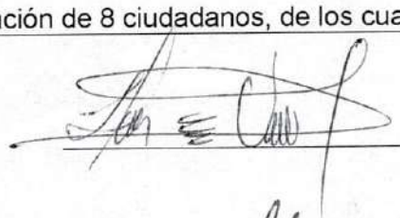
- Bertona, L. 2005. Entrenamiento de redes neuronales basado en algoritmos evolutivos: redes neuronales. Tesisi. Ing. Informática. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, ARG. p 253.

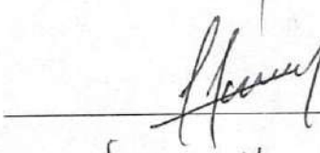
RECURSOS:
Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se contó con participación de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de los temas y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática
Cuantitativos:
Se contó con la participación de 8 ciudadanos, de los cuales 1 es adultos mayores y 1 mujer

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

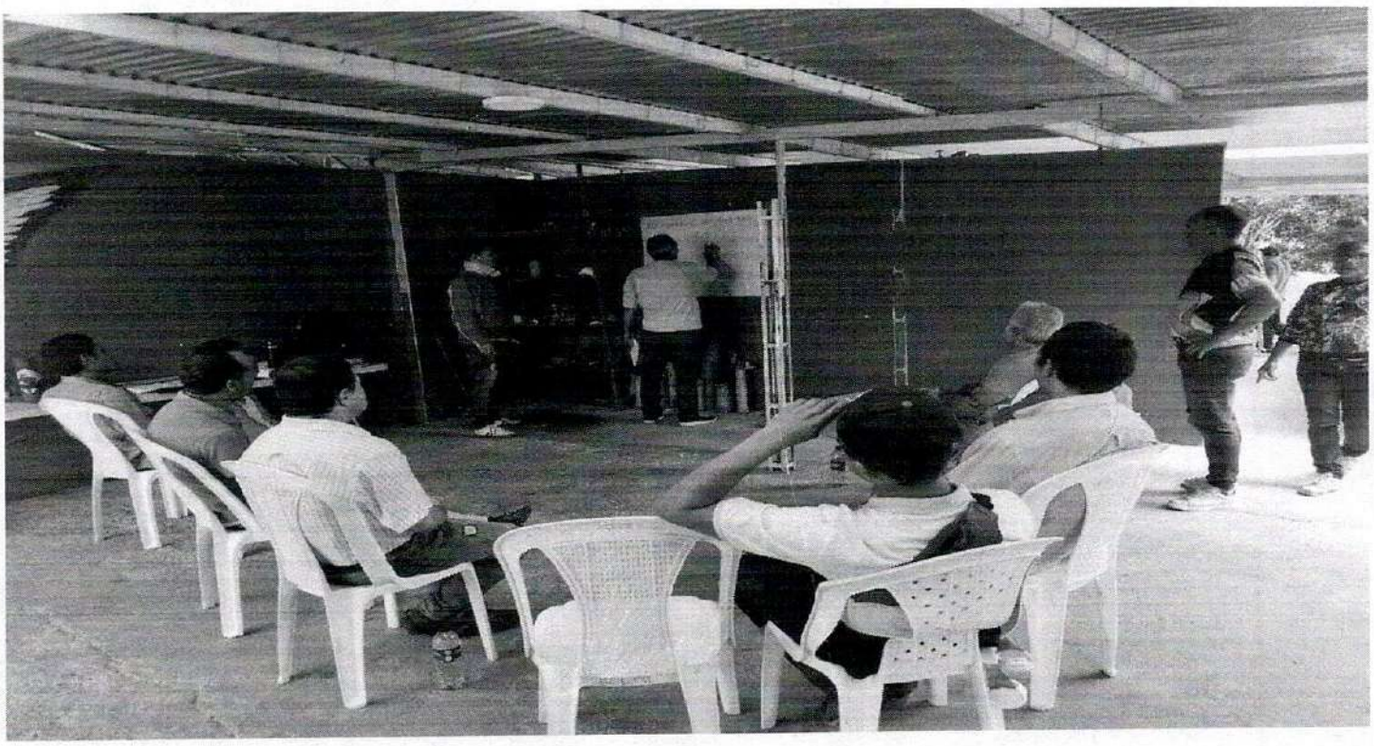
NOMBRE COORDINADOR: José Henry Osorio

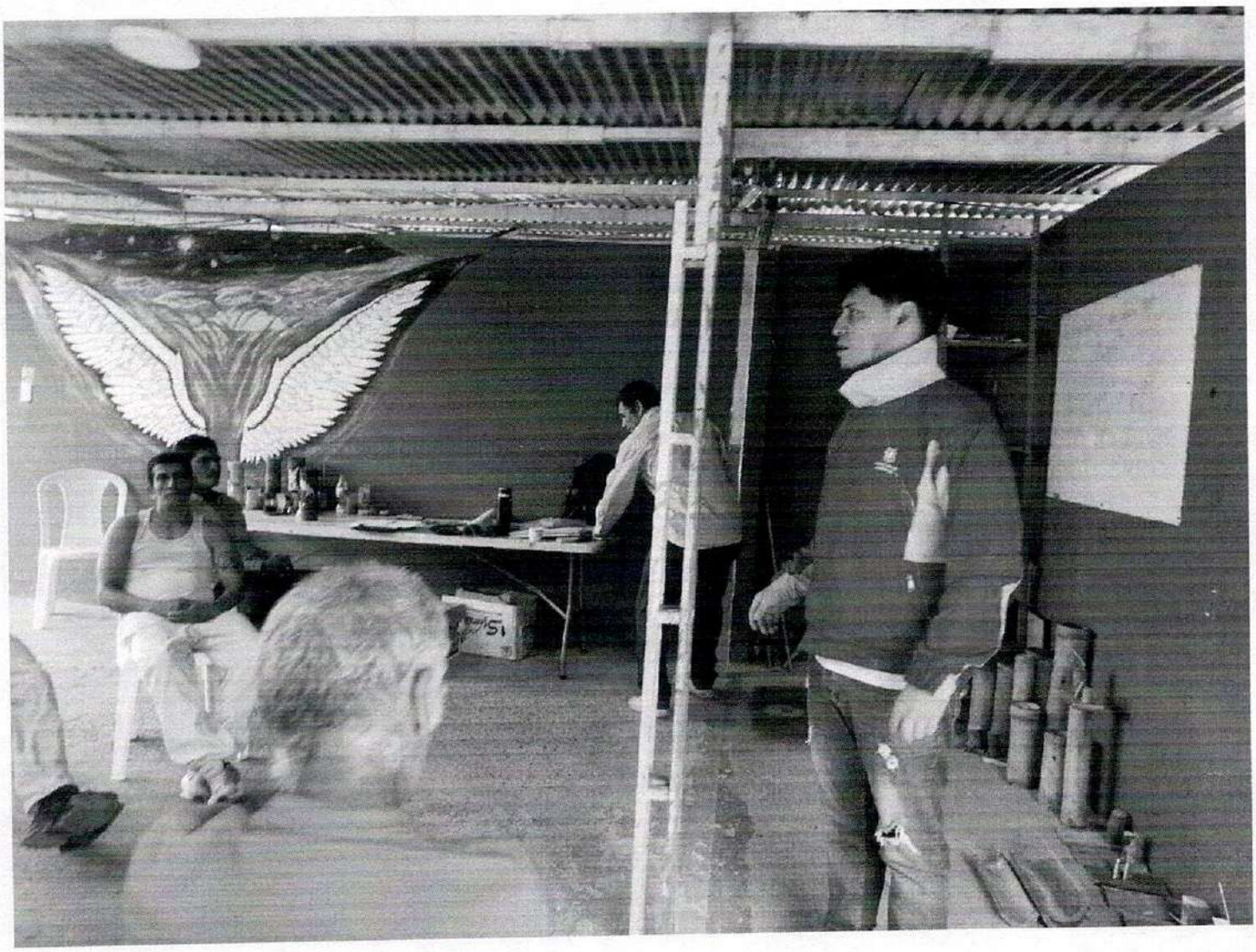
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller de interés "lectura y escritura"

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

Fecha: 27/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Lectura y Escritura

4. Fecha: 27/02/2025

5. Hora: 8:45am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1			JAVIER NAVARRO	39	no aplica	no Aplica	No aplica			X						
2	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					ALEXANDER VILLA	
3	CC	80034C4	Oscar Javier M.	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC		YURANY MAYELY RAMIREZ	38	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURANY	
5	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					ALEXANDER VILLA	
6	CC	1006C5558	Kristian Lopez	30	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	1032444	Shantal RAMIREZ	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, qué son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 27/02/2025	**HORA** **INICIO:** 2:00 p.m. **FINAL:** 4:00 p.m.
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ceremonia de ascensos, mes de febrero.			

OBJETIVO GENERAL:
Resaltar el progreso de las y los participantes en cada etapa de su proceso individual, con el fin de fortalecer la motivación y el sentido de comunidad, promoviendo un ambiente de apoyo y colaboración a partir del cumplimento del manual de acuerdos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la motivación y el compromiso de las y los participantes en el proceso a través del reconocimiento de sus logros y avances.
- Fortalecer el sentido de comunidad, de manera periódica donde se hará el reconocimiento a los participantes que hayan logrado dar cumplimiento a los indicadores establecidos
- Recalcar la importancia de los logros y metas alcanzados

METODOLOGÍA:
Se realizará la ceremonia de conmemoración teniendo en cuenta la línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. Se llevará a cabo el ascenso de etapas de los participantes atendidos en la Comunidad de Vida El Rosario, conforme a sus avances individuales y su adherencia al manual de acuerdos para la convivencia. Esta ceremonia incluirá el desarrollo de un protocolo de evento interno, con la participación de invitados especiales y la realización de actividades culturales, artísticas y lúdicas, con el propósito de motivar la continuidad de sus procesos de desarrollo personal y el fortalecimiento de sus capacidades. Asimismo, el evento permitirá a los equipos de referencia llevar un control y seguimiento del progreso de cada participante en sus respectivas etapas, además, de facilitar la elaboración de indicadores que reflejen el avance colectivo e individual.
Con el fin de fortalecer el sentido de comunidad, se hará el reconocimiento a los participantes que hayan logrado dar cumplimiento a los indicadores establecidos para cierto momento y por eso deberán "ascender" en su proceso en una ceremonia conmemorativa que permita resaltar el cumplimento de metas y objetivos personales e individuales de los y las participantes.
Esta actividad se hará en un espacio y tiempo donde toda la comunidad esté presente; Dentro del protocolo estará:

- Palabras de reconocimiento
- Relación de participantes a ascender
- Acto conmemorativo
- Cierre lúdico – artístico

Protocolo:
Ambientación música de marcha triunfal (grados)
CEREMONIA DE ASCENSOS EL ROSARIO
"Un paso más en el cumplimiento de las metas contigo mismo, un paso más en tu proceso de desarrollo personal"
Lectura protocolo:

1. Palabras de reconocimiento (equipo profesional de turno [Lorena Guevara]) este será un pequeño discurso realizado por un profesional de turno, por medio del cual se resaltará el logro alcanzado por cada ciudadano permitiendo valorar los esfuerzos realizados.
2. Himno nacional de Colombia
3. Himno de Bogotá
4. Oración a la serenidad

5. Palabras de apertura a cargo del área administrativa (Eliana Salazar).
6. Relación de participantes a ascender. En este momento el profesional del equipo psicosocial de turno, mencionará los logros alcanzados en cada etapa recalcando las acciones llevadas a cabo por las y los ciudadanos.
 (Entrega de diploma y detalle)
 Etapa 1 a etapa 2 (Oswaldo Perez) fotografías
 Etapa 2 a etapa 3 (Camila Gomez) fotografías
 Etapa 3 a etapa 4 (Carolina Rico) fotografías
 Etapa 4 a etapa 5 (Alejandro Bejarano) fotografías
7. Acto conmemorativo: En este momento un profesional de turno (Nubia Motta) dará unas palabras a los participantes ascendidos y a los participantes que han estado desarrollando actividades de correspondencia con la casa, a los cuales se les brindara un reconocimiento que previamente ha sido elaborado en el taller de patchwork.
8. Palabras de ciudadano próximo a egresar (Adolfo Montaño).
9. presentaciones culturales, artísticas y lúdicas.
- Grupo de danzas: Danza ritmo y vida - Colombia tierra querida
- Interpretación musical, El niño y el canario, Jairo Benavides
- Interpretación musical, Amigo de que Orlando Contreras - Mario Gómez
- Presentación Datos curiosos de la vida real que hay que saber - José Corso

10. Cierre lúdico (talleristas Alejandro Bejarano y Fernanda Ramírez) Piedra papel y tijeras

Para las presentaciones culturales, artísticas y lúdicas, se adelantarán ensayos, para motivar la participación de todos y todas en la comunidad.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el comedor central donde contara con una mesa principal, en la cual están ubicados los diplomas y cuatro profesionales de turno quienes realizaran la respectiva entrega. La decoración tendrá una temática de ceremonia de grados, se brindará un espacio de sensibilización acerca de los objetivos a cumplir en cada etapa y con la colaboración de los participantes se llevará a cabo actos culturales, artísticos y lúdicos estos dados por los participantes.

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad con la bienvenida y se hará la lectura del acto protocolario, el himno nacional de Colombia, himno de Bogotá y la oración de la serenidad para empezar la actividad con el desarrollo de la agenda del día. Se darán las palabras de reconocimiento iniciales para dar apertura al espacio donde se buscará generar el interés sobre la importancia de los ascensos y el cumplimento de objetivos en la comunidad.

- **Segundo momento:**

Se dará la relación de participantes que van a ascender, seguido se realizaran los actos conmemorativos y entrega de los diplomas a todas y todos los participantes que hacienden al cual se llamaran por momentos a la hora de recibir su diploma; este será entregado por los profesionales que estén de turno, los cuales conocen a mayor grado cada proceso y con esto dar ese reconocimiento y vos de aliento para continuar con su proceso de manera adecuada.
Una vez terminado los actos conmemorativos se dará paso a las presentaciones culturales por pate de los ciudadanos mencionados anteriormente los cuales estarán dirigidos por los talleristas culturales

- **Tercer momento:**

Para finalizar se realizará una actividad lúdica, la cual estará a cargo de la tallerista Maria Fernanda Ramírez llamada piedra papel y tijeras, se dividirá el grupo en 2 y se designará un capitán por equipo que será el q elegirá la figura a realizar, el equipo que gane 3 veces será el vencedor, la actividad se enfocará en trabajo en equipo y comunicación asertiva

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS:

¿Qué es un ascenso?
Para saber lo que es ascenso laboral, hay que definirlo como la promoción a un puesto de mayor responsabilidad y mejor remuneración dentro de una organización. Este avance puede estar basado en varios factores, como el desempeño laboral, la experiencia laboral, y la formación continua. Además, un ascenso no solo implica un cambio en el título del puesto, sino también en las responsabilidades y expectativas asociadas.
¿Cómo lograr un ascenso en la vida?

La movilidad social es un concepto que se refiere a la capacidad de una persona para cambiar de posición social a lo largo de su vida. Es un indicador importante de igualdad de oportunidades y justicia social en una sociedad. La movilidad social puede ser ascendente, cuando una persona mejora su posición social, o descendente, cuando una persona experimenta un descenso en su estatus social. La movilidad social ascendente es especialmente importante, ya que permite a las personas mejorar su calidad de vida y romper el ciclo de la pobreza.

Resumen

- La movilidad social es la capacidad de una persona para mejorar su posición socioeconómica.
- La educación, las habilidades blandas y el ambiente social son factores clave que influyen en la movilidad social.
- La educación es fundamental para mejorar la movilidad social, ya que aumenta las oportunidades de empleo y mejora el nivel de vida.
- Las habilidades blandas, como la comunicación y el trabajo en equipo, son importantes para el ascenso social, ya que permiten a las personas destacarse en el trabajo.
- El ambiente social, incluyendo la familia y la comunidad, puede influir en la movilidad social al proporcionar apoyo y oportunidades.

Factores que influyen

Varios factores influyen en la movilidad social de una persona. Uno de los factores más importantes es el estatus económico. Las personas que nacen en familias de bajos ingresos tienen menos oportunidades y recursos para mejorar su posición social. La educación también desempeña un papel crucial en la movilidad social. Las personas con niveles más altos de educación tienden a tener más oportunidades laborales y salarios más altos, lo que les permite ascender en la escala social.

El entorno social en el que una persona crece también puede influir en su movilidad social. Las personas que crecen en entornos desfavorecidos pueden enfrentar mayores barreras para el éxito y tener menos acceso a recursos y oportunidades. Además, el género también puede afectar la movilidad social. Las mujeres a menudo enfrentan desigualdades en la educación y el empleo, lo que limita sus oportunidades de ascenso social. Por último, las habilidades y capacidades individuales también juegan un papel importante en la movilidad social. Las personas con habilidades y talentos únicos tienen más posibilidades de tener éxito y mejorar su posición social.

¿Qué es la motivación?

Generalmente, al hablar de motivación nos referimos a las fuerzas internas o externas que actúan sobre un individuo para disparar, dirigir o sostener una conducta. En términos técnicos, muchos autores la definen como "la raíz dinámica del comportamiento", lo cual quiere decir que **toda forma de conducta nace en algún tipo de motivo**.

Dicho en términos más sencillos, **la motivación es la energía psíquica que nos empuja a emprender o sostener una acción** o una conducta. Su desaparición acarrea necesariamente el abandono de lo que se hace. Por eso, es mucho más difícil alcanzar objetivos cuando se carece de motivación.

La motivación la que nos permite crear hábitos, intentar cosas nuevas, sostener el esfuerzo en alguna tarea que consideremos gratificante o productiva, e incluso es necesaria para satisfacer determinadas necesidades fundamentales.

Por otro lado, se puede distinguir entre:

- **Motivación positiva.** Invita a la acción para obtener un beneficio.
- **Motivación negativa.** Se realizan acciones para evitar una posible consecuencia negativa.

Teorías de la motivación

El estudio de la motivación comprende diversas perspectivas y aproximaciones, desde las distintas ramas y áreas del saber psicológico. A grandes rasgos, podemos identificar cuatro distintas teorías en torno al tema:

- **Teoría del contenido.** Propone la comprensión de la motivación en base a su vínculo con las necesidades humanas, tal y como las comprendía Maslow en su famosa pirámide, en la que representaba la jerarquía de las necesidades humanas. Así, según este abordaje de la motivación, detrás de ella se halla siempre algún tipo de necesidad insatisfecha.
- **Teoría del incentivo.** Esta aproximación supone la motivación como el fruto de un estímulo o incentivo, material o de otra naturaleza, que incide sobre la conducta de manera positiva (incitando a la acción) o negativa (inhibiendo la acción). Dichos incentivos se denominan reforzadores, y sus efectos serán, respectivamente, refuerzos positivos (ofrecen la posibilidad de una recompensa) o negativos (ofrecen la posibilidad de un castigo).
- **Teoría de la reducción de pulsiones.** Esta teoría parte de la consideración de que los seres humanos tenemos pulsiones básicas fundamentales (hambre, sed, etc.) que, conforme pasa el tiempo, cobran fuerza y motivación si se encuentran insatisfechos, y del mismo modo al satisfacerse pierden fuerza, o sea, se reducen.
- **Teoría de la disonancia cognitiva.** No es exactamente una teoría sobre la motivación, pero se puede aplicar a la misma. Establece que los individuos intentan activamente disminuir su sensación de disonancia subjetiva respecto al mundo que los rodea, a sus propios deseos o sentimientos, y a los demás. Es decir, las personas tienen un impulso motivacional que las lleva a emprender acciones para subsanar de manera directa o indirecta otras dolencias y percepciones.

Importancia de la motivación

La psicología se interesa enormemente en la motivación. Por un lado, **es la fuente de energía para completar las tareas** que nos hemos propuesto. Por otro lado, es un factor que **influye en otras variables emocionales** y psíquicas como el estrés, la autoestima, la concentración, entre otras.

Pero en el ámbito cotidiano, la posibilidad de mantenerse motivado es fundamental para desempeñar muchas de las tareas que, de una manera u otra, nos suponen algún tipo de esfuerzo o de postergación del placer. Es tan simple como que, **sin motivación, la acción se hace difícil, lenta o insostenible** en el tiempo.

Ejemplos de motivación

La motivación juega un rol importante en nuestras vidas cotidianas. Cuando nos proponemos emprender un hábito nuevo o abandonar uno que ya no deseamos, nuestro éxito o fracaso en gran medida dependerá de qué tan motivados estemos.

Por ejemplo, **una persona que se disponga a dejar de fumar**, podrá hacerlo con mayor o menor facilidad dependiendo de las motivaciones internas y externas que posea.

Sus motivaciones pueden ser diversas. Por ejemplo, puede sentirse motivado por presiones sociales. O porque el médico le advirtió que posee una enfermedad que el cigarrillo agravaría. Otra motivación sería que su pareja le impuso un ultimátum. Dependiendo de los valores del individuo, le resultará más o menos motivante cada escenario.

Motivación intrínseca y extrínseca

Se reconocen generalmente dos tipos de motivación: la intrínseca y la extrínseca, dependiendo de si provienen de adentro o de afuera del individuo, respectivamente.

- **Motivación intrínseca.** Se trata de la motivación que nace dentro del propio individuo, es decir, en los propios deseos de satisfacción de necesidades, autorrealización y/o determinación personal, independientemente de la validación o recompensa externa que pueda acarrear la conducta. Por lo general es el tipo de motivación más valioso y productivo, ya que genera altos márgenes de compromiso de parte del sujeto.
- **Motivación extrínseca.** A diferencia de la anterior, esta motivación tiene sus raíces fuera del individuo, es decir, en la expectativa de recibir una recompensa (material o no) que surge como subproducto de la acción o la conducta motivada. Este tipo de motivación es más débil que la intrínseca, ya que no proviene del compromiso interior del individuo, sino de la expectativa de un beneficio futuro.

Motivación personal

La motivación personal es el término común que damos a **la energía interiorizada de la que disponemos para emprender cambios y sostener decisiones**. Es nuestra carga de motivación interior enfocada específicamente hacia lo que consideramos nuestros éxitos o nuestros valores. Una persona con mucha motivación personal requiere de poca ayuda para enfilarse hacia lo que quiere o para sostener un hábito que desea. Por el contrario, una con poca motivación personal fluctúa en su deseo, es inconstante y a menudo necesita que otros la conduzcan y la entusiasmen con aquello que, paradójicamente, desea para sí misma.

Motivación laboral

La motivación laboral no tiene que ver directamente con la motivación como la hemos entendido hasta aquí. En realidad, se refiere a **las condiciones emocionales y psíquicas que un trabajo les brinda a sus empleados** para sostener sus tasas de productividad y de compromiso lo suficientemente elevadas a lo largo del tiempo. Los trabajadores altamente motivados rinden más y entregan más que lo mínimo estrictamente necesario. Generalmente esto se debe a que gozan de las condiciones necesarias para asumir el trabajo como algo más profundo, personal e importante, que simplemente una actividad que se desempeña para obtener a cambio una remuneración económica o salario.

La graduación es un momento importante en la vida de cualquier persona. Es la culminación de años de esfuerzo y dedicación en la educación, y marca el comienzo de una nueva etapa en la vida. Pero la graduación también es un concepto más amplio que va más allá de la educación formal. En el mundo empresarial, la graduación puede referirse al ascenso a un nuevo puesto o nivel de responsabilidad. En la vida personal, la graduación puede ser la superación de un obstáculo o la consecución de una meta importante. En este artículo, exploraremos el concepto de graduación en todas sus facetas, desde su significado más literal hasta su aplicación en otros ámbitos de la vida.

Fuente:

https://sensemaya.online/la-movilidad-social-como-lograr-un-ascenso-en-la-vida/

https://concepto.de/motivacion/#ixzz8XfUTCkRI

https://www.definicionabc.com/general/momento.php

https://es.thefreedictionary.com/momentos

RECURSOS:

Físico: mesas, sillas, bombas, diplomas, chocolatinas, cortina dorada, cinta, serpentinas, globos sonido y micrófono.

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano

La movilidad social es un concepto que se refiere a la capacidad de una persona para cambiar de posición social a lo largo de su vida. Es un indicador importante de igualdad de oportunidades y justicia social en una sociedad. La movilidad social puede ser ascendente, cuando una persona mejora su posición social, o descendente, cuando una persona experimenta un descenso en su estatus social. La movilidad social ascendente es especialmente importante, ya que permite a las personas mejorar su calidad de vida y romper el ciclo de la pobreza.

Resumen

- La movilidad social es la capacidad de una persona para mejorar su posición socioeconómica.
- La educación, las habilidades blandas y el ambiente social son factores clave que influyen en la movilidad social.
- La educación es fundamental para mejorar la movilidad social, ya que aumenta las oportunidades de empleo y mejora el nivel de vida.
- Las habilidades blandas, como la comunicación y el trabajo en equipo, son importantes para el ascenso social, ya que permiten a las personas destacarse en el trabajo.
- El ambiente social, incluyendo la familia y la comunidad, puede influir en la movilidad social al proporcionar apoyo y oportunidades.

Factores que influyen

Varios factores influyen en la movilidad social de una persona. Uno de los factores más importantes es el estatus económico. Las personas que nacen en familias de bajos ingresos tienen menos oportunidades y recursos para mejorar su posición social. La educación también desempeña un papel crucial en la movilidad social. Las personas con niveles más altos de educación tienden a tener más oportunidades laborales y salarios más altos, lo que les permite ascender en la escala social.

El entorno social en el que una persona crece también puede influir en su movilidad social. Las personas que crecen en entornos desfavorecidos pueden enfrentar mayores barreras para el éxito y tener menos acceso a recursos y oportunidades. Además, el género también puede afectar la movilidad social. Las mujeres a menudo enfrentan desigualdades en la educación y el empleo, lo que limita sus oportunidades de ascenso social. Por último, las habilidades y capacidades individuales también juegan un papel importante en la movilidad social. Las personas con habilidades y talentos únicos tienen más posibilidades de tener éxito y mejorar su posición social.

¿Qué es la motivación?

Generalmente, al hablar de motivación nos referimos a las fuerzas internas o externas que actúan sobre un individuo para disparar, dirigir o sostener una conducta. En términos técnicos, muchos autores la definen como "la raíz dinámica del comportamiento", lo cual quiere decir que **toda forma de conducta nace en algún tipo de motivo**.

Dicho en términos más sencillos, **la motivación es la energía psíquica que nos empuja a emprender o sostener una acción** o una conducta. Su desaparición acarrea necesariamente el abandono de lo que se hace. Por eso, es mucho más difícil alcanzar objetivos cuando se carece de motivación.

La motivación la que nos permite crear hábitos, intentar cosas nuevas, sostener el esfuerzo en alguna tarea que consideremos gratificante o productiva, e incluso es necesaria para satisfacer determinadas necesidades fundamentales.

Por otro lado, se puede distinguir entre:

- **Motivación positiva.** Invita a la acción para obtener un beneficio.
- **Motivación negativa.** Se realizan acciones para evitar una posible consecuencia negativa.

Teorías de la motivación

El estudio de la motivación comprende diversas perspectivas y aproximaciones, desde las distintas ramas y áreas del saber psicológico. A grandes rasgos, podemos identificar cuatro distintas teorías en torno al tema:

- **Teoría del contenido.** Propone la comprensión de la motivación en base a su vínculo con las necesidades humanas, tal y como las comprendía Maslow en su famosa pirámide, en la que representaba la jerarquía de las necesidades humanas. Así, según este abordaje de la motivación, detrás de ella se halla siempre algún tipo de necesidad insatisfecha.
- **Teoría del incentivo.** Esta aproximación supone la motivación como el fruto de un estímulo o incentivo, material o de otra naturaleza, que incide sobre la conducta de manera positiva (incitando a la acción) o negativa (inhibiendo la acción). Dichos incentivos se denominan reforzadores, y sus efectos serán, respectivamente, refuerzos positivos (ofrecen la posibilidad de una recompensa) o negativos (ofrecen la posibilidad de un castigo).
- **Teoría de la reducción de pulsiones.** Esta teoría parte de la consideración de que los seres humanos tenemos pulsiones básicas fundamentales (hambre, sed, etc.) que, conforme pasa el tiempo, cobran fuerza y motivación si se encuentran insatisfechos, y del mismo modo al satisfacerse pierden fuerza, o sea, se reducen.
- **Teoría de la disonancia cognitiva.** No es exactamente una teoría sobre la motivación, pero se puede aplicar a la misma. Establece que los individuos intentan activamente disminuir su sensación de disonancia subjetiva respecto al mundo que los rodea, a sus propios deseos o sentimientos, y a los demás. Es decir, las personas tienen un impulso motivacional que las lleva a emprender acciones para subsanar de manera directa o indirecta otras dolencias y percepciones.

Importancia de la motivación

La psicología se interesa enormemente en la motivación. Por un lado, **es la fuente de energía para completar las tareas** que nos hemos propuesto. Por otro lado, es un factor que **influye en otras variables emocionales** y psíquicas como el estrés, la autoestima, la concentración, entre otras.

Pero en el ámbito cotidiano, la posibilidad de mantenerse motivado es fundamental para desempeñar muchas de las tareas que, de una manera u otra, nos suponen algún tipo de esfuerzo o de postergación del placer. Es tan simple como que, **sin motivación, la acción se hace difícil, lenta o insostenible** en el tiempo.

Ejemplos de motivación

La motivación juega un rol importante en nuestras vidas cotidianas. Cuando nos proponemos emprender un hábito nuevo o abandonar uno que ya no deseamos, nuestro éxito o fracaso en gran medida dependerá de qué tan motivados estemos.

Por ejemplo, **una persona que se disponga a dejar de fumar**, podrá hacerlo con mayor o menor facilidad dependiendo de las motivaciones internas y externas que posea.

Sus motivaciones pueden ser diversas. Por ejemplo, puede sentirse motivado por presiones sociales. O porque el médico le advirtió que posee una enfermedad que el cigarrillo agravaría. Otra motivación sería que su pareja le impuso un ultimátum. Dependiendo de los valores del individuo, le resultará más o menos motivante cada escenario.

Motivación intrínseca y extrínseca

Se reconocen generalmente dos tipos de motivación: la intrínseca y la extrínseca, dependiendo de si provienen de adentro o de afuera del individuo, respectivamente.

- **Motivación intrínseca.** Se trata de la motivación que nace dentro del propio individuo, es decir, en los propios deseos de satisfacción de necesidades, autorrealización y/o determinación personal, independientemente de la validación o recompensa externa que pueda acarrear la conducta. Por lo general es el tipo de motivación más valioso y productivo, ya que genera altos márgenes de compromiso de parte del sujeto.
- **Motivación extrínseca.** A diferencia de la anterior, esta motivación tiene sus raíces fuera del individuo, es decir, en la expectativa de recibir una recompensa (material o no) que surge como subproducto de la acción o la conducta motivada. Este tipo de motivación es más débil que la intrínseca, ya que no proviene del compromiso interior del individuo, sino de la expectativa de un beneficio futuro.

Motivación personal

La motivación personal es el término común que damos a **la energía interiorizada de la que disponemos para emprender cambios y sostener decisiones**. Es nuestra carga de motivación interior enfocada específicamente hacia lo que consideramos nuestros éxitos o nuestros valores. Una persona con mucha motivación personal requiere de poca ayuda para enfilarse hacia lo que quiere o para sostener un hábito que desea. Por el contrario, una con poca motivación personal fluctúa en su deseo, es inconstante y a menudo necesita que otros la conduzcan y la entusiasmen con aquello que, paradójicamente, desea para sí misma.

Motivación laboral

La motivación laboral no tiene que ver directamente con la motivación como la hemos entendido hasta aquí. En realidad, se refiere a **las condiciones emocionales y psíquicas que un trabajo les brinda a sus empleados** para sostener sus tasas de productividad y de compromiso lo suficientemente elevadas a lo largo del tiempo. Los trabajadores altamente motivados rinden más y entregan más que lo mínimo estrictamente necesario. Generalmente esto se debe a que gozan de las condiciones necesarias para asumir el trabajo como algo más profundo, personal e importante, que simplemente una actividad que se desempeña para obtener a cambio una remuneración económica o salario.

La graduación es un momento importante en la vida de cualquier persona. Es la culminación de años de esfuerzo y dedicación en la educación, y marca el comienzo de una nueva etapa en la vida. Pero la graduación también es un concepto más amplio que va más allá de la educación formal. En el mundo empresarial, la graduación puede referirse al ascenso a un nuevo puesto o nivel de responsabilidad. En la vida personal, la graduación puede ser la superación de un obstáculo o la consecución de una meta importante. En este artículo, exploraremos el concepto de graduación en todas sus facetas, desde su significado más literal hasta su aplicación en otros ámbitos de la vida.

Fuente:

https://sensemaya.online/la-movilidad-social-como-lograr-un-ascenso-en-la-vida/

https://concepto.de/motivacion/#ixzz8XfUTCkRI

https://www.definicionabc.com/general/momento.php

https://es.thefreedictionary.com/momentos

RECURSOS:

Físico: mesas, sillas, bombas, diplomas, chocolatinas, cortina dorada, cinta, serpentinas, globos sonido y micrófono.

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano

RESULTADOS:

Cualitativos:

Asistieron a la ceremonia ciudadanos de diferentes etapas y equipos, las y los ciudadanos lograron cumplir con los objetivos planteados, se logro evidenciar una recepción positiva a sus pares por el logro de poder ascender al haber cumplido con objetivos, de igual manera se logro evidenciar apoyo y los buenos deseos entre pares lo que da a conocer la buena relación y el impacto que tiene este evento para todos, ya que se ve el apoyo en todo el desarrollo de la actividad, los participantes manifectaron sentirse bien con el espacio ya que sienten que le esrab dando un valor a sus esfuerzos.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (74) ciudadanos, (2) mujeres, (2) lgtbiq+ y (69) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hernán Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de febrero

Línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 27/02/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascensos, mes de febrero
4. Fecha: 27/02/2025
5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012336672	Jorge Rozado	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1053765610	Elsen Pacheco castiblanco	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1053849743	Yorman Hernandez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1012412586	Diego Espitia Torres	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	71758108	Jaime Alberto R.	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79879700	Juan Fernando Cardenas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80248436	RAFAEL RIAÑO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79959635	Julio Cicua	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79374180	JUAN MOTTA	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79675476	Juan C. Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1014476440	Nelson Farias Avila	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1047442535	Ronald Melendez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1065558801	Diego Alonso	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	72169307	Ricardo Carrusquilla	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79940883	Roberto Lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80748979	Anderson Muñoz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	6824830	Alexander Tilla	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	8716126	Jose Caballero	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80816966	Miguel Cruz	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascenso, mes de febrero

4. Fecha: 27/02/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1019014741	NELSON WILCHES	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79722999	Alvaro Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No Aplica	No aplica			X						
24	CC	1136912791	DAVID NAVARRO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80729009	JHON RAMIREZ	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26	CC	79631392	luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79769127	Helberth Suarez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80901369	LUIS DAVILA	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1048436145	Rafael de Jesus Orozco	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1128046663	JOHAN CABRERA	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	80504986	Leonardo Fabio V.	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79516435	ALEJANDRO MORENO	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79821496	EDWAR	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1033745866	JHON MORA	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79884642	Alejandro Villamizar	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	3507734	Rodolfo Betancur	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79923962	Fabio Bareño	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	53.010966	ANGELICA	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	75094964	Nelson Castaño Cuellar	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79 994641	Alejandro Velasco C.	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ceremonia de ascenso, mes de febrero. | 4. Fecha: 27/02/2025 | 5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	cc	79635513	ERICK NIETO	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	cc	80003464	Oscar Javier Martinez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	cc	92117370	MANUEL BAUTISTA	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	cc	80374801	JORGE BETRAN	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	cc	1033733515	Johanna montenegro	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	cc	80944495	JESUS Bernabe	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	cc	1024544783	Alejandro Paredes	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	cc	79895057	JHON MOLINA	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	53379389	CRISTINA SALGADO	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79995804	ALEX REYES	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
51	CC	1030541952	ANA Beltrago	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	cc	80236374	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	10101646	Jorge Quiceno	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79853567	Freddy Velasquez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	1020827557	JAVIER NARANJO	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	1013611432	VICTOR MOSQUERA	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	19482648	Edgar Rizo T	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	52766328	Sandra Mejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1026655588	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	80826773	Jose Ortiz	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Begarano | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2020/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ACTA N° 01

FECHA: Sasaima Cundinamarca, febrero 28 del 2025

HORA: 09:00 am

LUGAR: Comunidad de vida El Rosario

TEMA: Socialización del Censo 2024

ASISTENTES: Ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, Líder del servicio, Equipo Psicosocial y de promotoría

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación general del censo 2024
2. Objetivos del censo
3. Resultados preliminares del censo
4. Mensajes clave del censo
5. Participación de los ciudadanos habitantes de calle
6. Estrategia del gobierno distrital
7. Conclusiones y cierre

DESARROLLO:

1. Apertura y presentación general del censo 2024

Se da inicio a la socialización del censo 2024 a las 9:25 a.m., por parte del líder del servicio; dando a conocer las generalidades sobre el censo poblacional realizado en el mes de octubre del 2024 recordando que el censo se encuentra ligado al plan de desarrollo distrital de la ciudad de Bogotá.

2. Objetivos del censo

La psicóloga Daniela presentó los objetivos principales del censo, enfocados en reducir la pobreza extrema y la exclusión social en Bogotá.

3. Resultados preliminares del censo

Se socializaron los resultados preliminares, destacando las siguientes cifras:

- Habitantes de calle: 10,478 (8795 caracterizados mediante entrevistas directas y 1683 por observación).

- Localidades con mayor población habitante de calle: Mártires (1302), Santa Fe (1236) y Kennedy (1005).
- Origen de los habitantes de calle: 63.56% de Bogotá, 25.37% de otros municipios, 10.65% de otros países (96.7% venezolanos).
- Edad promedio: 41 años, con mayor concentración en el rango de 29-39 años (3881 personas).
- Tiempo promedio en la calle: 12.6 años.
- Población étnica: 95.6% no se reconoce dentro de ninguna población étnica, 1.6% afrodescendientes, 0.9% indígenas.
- Discapacidad: 13.1% de la población habitante de calle.

4. Mensajes clave del censo

- ✓ El censo no solo da datos sino mensajes claros; el primer mensaje clave es que cuatro de cada 10 habitantes de calle llegaron a esta condición por conflictos o dificultades familiares, siendo esta una cifra muy alta el 29.4% llegaron por consumo, seguido por pérdida de fuente de ingresos o por decisión propia.
- ✓ El consumo no es la razón principal del inicio de vida en calle, pero si es la razón por la que permanecen allí
- ✓ La pirámide demográfica ha cambiado, la población habitante de calle envejece, la edad promedio es de 41 años
- ✓ Aumentó el porcentaje de habitantes de calle que se dedican al reciclaje como fuente principal de ingresos. Se logra evidenciar que el 46.6% se dedican al reciclaje, el 18.4% al retaque, el 12.8% a limpiar vidrios y el 12.6 a ventas informales.
- ✓ El bazuco sigue siendo la sustancia psicoactiva de predilección ya que casi la mitad de los habitantes de calle, siendo el 49.1% la población consumidora de bazuco, de marihuana el 13.2%, el cigarrillo el 11.5%, el alcohol el 7%, los inhalantes el 1.4%, la cocaína el 0.4%, la heroína el 0.4% y sin información el 16.9% de los ciudadanos habitantes de calle
- ✓ Las principales afecciones de salud, sentidas por los habitantes de calle, son los problemas respiratorios y los odontológicos; siendo el 25.5% de la población habitante de calle con problemas respiratorios y el 82.4% con problemas dentales
- ✓ Casi un tercio de los habitantes de calle temen por su vida y el 5% han intentado suicidarse en los últimos 30 días

Una vez se culmina de socializar los primeros 7 mensajes, se le da la palabra a las y los ciudadanos para que contesten la pregunta: ¿sobre el pensamiento que tienen ellos sobre la seguridad en la ciudad de Bogotá. Dándoles la palabra a 10 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle para que dieran sus opiniones.

- Toma la palabra el ciudadano Álvaro quien manifiesta que antes no sentía temor, pero desde la llegada de los venezolanos siente la inseguridad, no hay criterio por eso decidió cambiar e ingresaron a una comunidad de vida
- Juan Carlos Castro refiere que solo se sentía seguro en su "cambuche", que en la calle no hay seguridad
- Lorena Guerrero manifiesta que llegó a Bogotá a tratar de mitigar el consumo sin embargo no lo logró y refiere que a causa de una dificultad que se presentó con unos venezolanos porque cobran impuesto y son muy agresivos decidió junto a su pareja ingresar a los servicios de la secretaría distrital de integración social
- Leonardo Fabio manifiesta que Bogotá es insegura, que intentó quitarse la vida varias veces debido a las problemáticas presentadas y evidenciadas en la vida en calle
- Jhon Mora manifiesta que Bogotá y sus calles se volvieron inseguras por la llegada de los venezolanos
- El ciudadano Jaime Iván fuentes manifiesta que se volvió insegura las calles de Bogotá por los venezolanos que se perdió el respeto
- Álvaro caballero manifiesta que Santa fe fue invadida por venezolanos, pero que siente que los gobernantes son los culpables porque no han hecho nada al respecto
- Luis Martínez manifiesta que él viene de chocó que allá no se permite a los venezolanos que una vez ingresaron ellos mismos lo sacaron y el venezolano entendió y comprendió que no debía ir a El chocó
- Roberto se siente perseguido por los policías y la inseguridad para él es dada por la misma policía
- Oscar Martínez manifiesta que hablan mucho el porcentaje del consumo pero que no nombran el porcentaje de sitios de expendio.
- Toma la palabra la psicóloga Daniela, quien explica que es importante aclarar que existen otros actores que inciden en la percepción de inseguridad en la ciudad de Bogotá, como es la policía, el tren de Aragua y grupos armados al margen de la ley.

Una vez se escucha a las y los ciudadanos habitantes de calle de la comunidad de Vida El Rosario, se da el octavo mensaje que es: 6 de cada 10 habitantes de calle conocen los servicios distritales destinados a su atención, dando unas cifras relevantes frente a por qué no los utiliza:

- El 52.9 % de manifiesta que no le gustan
- El 21.2% porque quedan lejos
- El 11% no sabe dónde quedan y
- El 8.5% da otro tipo de razón

Lográndose concluir que cuatro de cada 10 ciudadanos utilizan los servicios dispuestos por la secretaría distrital de integración social

5. Estrategia del gobierno distrital

Teniendo en cuenta los resultados del censo el alcalde mayor de la ciudad de Bogotá junto a la secretaría distrital de integración social deciden montar una estrategia para la localización rediseño y ampliación de cobertura de los servicios esa rediseño de servicio es tendiente a mejorar la pertinencia de esos en temas de inclusión productiva y articulación con el sistema de salud este nuevo plan de gobierno le apuesta aumentar las comunidades de vida para que se den las y los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de hacer un proceso de desarrollo personal para la inclusión y el mantenimiento

Por último, se da la palabra a algunos ciudadanos para que expresen su sentir frente a lo socializado en la reunión

- Yorman: sugiere no hacer más comunidades de vida sino invertir en las que ya están con talleres productivos como carpintería, panadería, etc; donde el ciudadano logre capacitarse más allá de recibir talleres formativos
- Manuel Bautista manifiesta que se está volviendo un círculo porque no trabajan la adicción, simplemente hablan de un proceso de desarrollo personal, pero en sí la gran problemática que tienen todos es su adicción. Igualmente, manifiesta que es importante el que ellos dentro de las comunidades de vida aprendan algún tipo de labor para que afuera la vean como un negocio
- El ciudadano Jaime Puentes manifiesta que deberían replantear que hasta etapa 4 un ciudadano puede hacer autogestiones para hacer su proceso de salud ya que sin salud no se trabaja
- Wilmer Nieto manifiesta que porque tienen en cuenta a los replanteamientos para las actividades ocupacionales ya que solo deberían dársela a los nuevos porque son los que merecen la oportunidad

El líder del servicio toma la palabra y los sensibiliza sobre la importancia de acudir a sus redes de apoyo sin abusar de ellas; por otro lado la comunidad de vida no cierra las puertas para los que recaen ya que las oportunidades dentro de la comunidad les permite a los ciudadanos.

6. Conclusiones y cierre

Los ciudadanos habitantes de calle expresaron sus sugerencias, como invertir en talleres productivos (carpintería, panadería) y abordar directamente las adicciones. Se destacó la importancia de replantear las políticas de habitabilidad en calle basadas en los resultados del censo.

Se cierra el espacio a las 10:39 a.m

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nubia Rojas Motta	Terapia Ocupacional	CV El Rosario	
Geraldine Blanco	Gestora documental	CV el Rosario	Geraldine B

Anexos: N/A
Elaboró: Geraldine Blanco, Nubia Rojas Motta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Socializacion del censo 2024
4. Fecha: 28/02/2025
5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	39565631	Sandra Reyes	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra R	
2	CC	80876655	JHON GOMEZ	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	1032444077	Shantal Ramirez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	80564480	Leonardo Fabio Velasquez	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	79249602	Fabio Barrera	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	819362	Francisco Ulloa	68	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	96004159	Nicolas Quintero	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	52902309	Claudia Acosta	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1033901494	Alexander Linares	36	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	52766378	Sandra Mejia	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Sandra M	
12	CC	79835163	Edwin Barreto	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	1048121445	Rafael de Jesus Rojas	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	80342877	Cesar Soriano	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	2994083	Roberto lombana	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edgar Rizo	
17	CC	1016946	Jorge el-ecs	64	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jorge	
18	CC	75.079464	Andres Castaño cano	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	9H498T	ELKIN - PORL	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	1077423	LUIS ALBERTO	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					LUIS	

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_h_03_s0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Socialización del censo 2024 | 4. Fecha: 28/02/2025 | 5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79631392	Luis Fontecha	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
22	CC	1047447535	Romulo Melendez	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
23	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
24	CC	79585367	Freddy Velasquez	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						
25	CC	11224660	Jaime Juan Fuentes Torres	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
26	CC	80401364	Luis Patiña	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
27	CC	19766077	Fernando Acero	49	no aplica	no aplica	no aplica			X						
28	CC	68A7812	Jorge Gonzalez	73	no aplica	no aplica	no aplica			X						
29	CC	91'228.251	Aldo M Bermudez M	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
30	CC	79893087	Steven Molano	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
31	CC	6883968	Jose Cozo	64	no aplica	no aplica	no aplica			X						
32	CC	79198641	Diegoalo Vulgoc	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
33	CC	1013639[illegible]	Mayerli Gonzalez	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
34	CC	1115[illegible]	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
35	CC	79769127	Helbeath Garcia	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
36	CC	1026[illegible]	Diego Prieto	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
37	CC	1033768[illegible]	Jeison castellanos	29	no aplica	no aplica	no aplica			X						
38	CC	79957635	Julio Cicua	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
39	CC	10532108	Omar Tantoja	70	no aplica	no aplica	no aplica			X						
40	CC	1128046663	JOHAN COLLO	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta | 14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Socialización del censo 2024

4. Fecha: 28/02/2025

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	72169202	Dicomo Carrascalla Ramos	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
42	CC	1016065558	Cristian Yepez	30	no aplica	no aplica	no aplica			X						
43	CC	79884698	Alejandro Villamizar	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
44	CC	8276226	José Caballero	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
45	CC	71142671	Heber Gonzalez	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
46	CC	1073681432	VICTOR MONTES/116	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
47	CC	1030449592	ANA Barrag6	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
48	CC	80236384	Juan Carlos Castro	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
49	CC	1127827944	14 EDWAL	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
50	CC	1010047241	Nelson WILCHES	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
51	CC	80816986	MIGUEL ENRIQUE CRUZ	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
52	CC	79722449.	alvaro a. Velasquez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
53	CC	15887732	Diego A Gil calle	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
54	CC	80.721391	adolfo Montano	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
55	CC	1033745852	Jhon Mora	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
56	CC	80246	ESTRADA EL TRIANON	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
57	CC	79685313	ERICK NIETO	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
58	CC	7545755	Wilmer Jaguer Nieto	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
59	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	no aplica	no aplica	no aplica			X						
60	CC	80003464	Oscar Jaguer Hortner Rod	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nura Leyva Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **28/02/2025**	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS III

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de las cosmetiqueras funcionales utilizando la técnica patchwork, combinando creatividad, reciclaje de materiales textiles y desarrollo de habilidades manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar patrones y plantillas para la creación de cosmetiqueras, adaptadas a la técnica patchwork.
- Seleccionar y reciclar materiales textiles (retazos de tela, hilos, cierres, etc.) para la elaboración de las cosmetiqueras
- Aplicar la técnica patchwork de manera adecuada para ensamblar las piezas de tela y crear diseños únicos y atractivos.
- Incorporar elementos funcionales, como cierres, botones o broches, para garantizar la utilidad de la cosmetiquera.
- Añadir detalles decorativos (bordados, apliques o pintura textil) para personalizar cada cosmetiquera.
- Garantizar la durabilidad y resistencia de las cosmetiqueras mediante costuras reforzadas y acabados de calidad.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 2 (Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales las y los ciudadanos del taller, podrán continuar la elaboración de la cosmetiquera con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar nuevamente cómo elaborar la cosmetiquera con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en la unidad productiva Patchwork; se entregará a cada uno el material necesario para que elaboren las cosmetiqueras, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para continuar elaborando cada cosmetiquera. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadana, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:
Cosmetiquera en técnica patchwork: En el contexto de la técnica de patchwork, una cosmetiquera se refiere a un pequeño bolso o cartera elaborado mediante la unión de diferentes retazos o piezas de tela. Estas piezas se cosen juntas de manera creativa, siguiendo patrones o diseños específicos, para formar una estructura funcional y decorativa. Las cosmetiqueras de patchwork suelen ser proyectos populares entre los aficionados a la costura, ya que permiten combinar colores, texturas y estampados de manera única. Además, son una excelente manera de utilizar retazos sobrantes de otros proyectos.

A continuación, te presento un paso a paso detallado para elaborar cosmetiqueras con cremallera utilizando la técnica de patchwork:

Materiales necesarios:

- Telas de patchwork (diferentes estampados y colores)
- Cremallera (de preferencia del mismo largo que la cosmetiquera)
- Tela para el forro
- Entretela (opcional, para dar más estructura)
- Hilo y aguja o máquina de coser
- Tijeras o cortador de tela
- Regla y cutter (opcional)
- Alfileres o clips de costura
- Plancha

Paso a paso:

1. Preparar las telas:
 - Corta dos rectángulos de tela de patchwork para el exterior de la cosmetiquera. El tamaño dependerá de cuán grande quieras que sea la cosmetiquera, pero un tamaño estándar es de aproximadamente 18 cm x 12 cm.
 - Corta dos rectángulos del mismo tamaño para el forro.
 - Si deseas darle más estructura a la cosmetiquera, corta también dos rectángulos de entretela del mismo tamaño.
2. Aplicar la entretela (opcional):
 - Si decidiste usar entretela, colócala sobre el revés de las telas del exterior de la cosmetiquera y fíjala con la plancha siguiendo las instrucciones del fabricante.
3. Preparar la cremallera:
 - Corta la cremallera para que tenga el mismo largo que el ancho de los rectángulos de tela (en este caso, 28 cm). Si la cremallera es más larga, puedes cortarla y sellar los extremos con un encendedor o pegamento textil para evitar que se deshile.
4. Coser la cremallera:
 - Coloca uno de los rectángulos de tela exterior (con la entretela hacia abajo) y alinea la cremallera en el borde superior, con el lado derecho de la cremallera hacia abajo (en contacto con el derecho de la tela).
 - Coloca uno de los rectángulos de forro encima de la cremallera, con el lado derecho hacia abajo. Sujeta las tres capas con alfileres o clips.
 - Cose a lo largo del borde superior, lo más cerca posible de la cremallera, utilizando la máquina de coser o hilo y aguja.
 - Repite el proceso con el otro lado de la cremallera y los otros dos rectángulos de tela exterior y forro.
5. Abrir y planchar:
 - Abre las telas y plancha las costuras para que queden planas.
6. Unir las piezas:
 - Dobla la cosmetiquera por la mitad, con el lado exterior hacia adentro y el forro hacia afuera, de manera que las telas del exterior queden juntas y las del forro también.
 - Asegúrate de que la cremallera esté parcialmente abierta (esto permitirá dar vuelta la cosmetiquera más tarde).
 - Sujeta los bordes con alfileres o clips.
7. Coser los bordes:
 - Cose alrededor de los bordes de la cosmetiquera, dejando un margen de costura de aproximadamente 1 cm. Asegúrate de dejar una pequeña abertura en el forro (unos 5 cm) para poder dar vuelta la cosmetiquera.
8. Recortar y dar forma:
 - Recorta las esquinas para reducir el volumen y que queden más definidas al dar vuelta la cosmetiquera.
 - Si lo deseas, puedes también recortar los bordes con una tijera de zigzag o sobrehilado para evitar que se deshilachen.
9. Dar vuelta la cosmetiquera:
 - A través de la abertura que dejaste en el forro, da vuelta la cosmetiquera al derecho.
 - Usa un palillo o una herramienta puntiaguda para empujar las esquinas y que queden bien definidas.
10. Cerrar la abertura:
 - Cose la abertura del forro a mano con una puntada invisible o con la máquina de coser.
11. Planchar y finalizar:
 - Plancha la cosmetiquera para que quede bien plano y con un aspecto profesional.
 - Asegúrate de que la cremallera funcione correctamente y que todo esté bien cosido.

FUENTES:

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-cosmetiqueras-de-tela/
http://mimundoentelas.blogspot.com/2021/07/tutorial-patchwork-japones-hacer-un.html

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

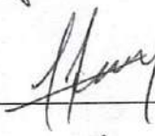
Cualitativos:

Participaron las y los ciudadanos que han venido siendo parte del taller patchwork; se logró culminar las 10 cosmetiqueras que se comercializaran en la feria artesanal del encuentro Distrital de familias. A las cosmetiqueras se les realizo control de calidad, evidenciándose que cumple con los estándares de calidad para que sean comercializadas. Las y los participantes, se muestran motivados y orgullosos de lo aprendido en este taller, ya que este aprendizaje les permitirá no solo fortalecer sus habilidades adaptativas, habilidades para la vida y las habilidades blandas para su inclusión socio ocupacional, sino, que proyectan laborar en esta técnica una vez culminen su proceso de desarrollo personal.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller ocho (08) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3, 4 y 5). De los 8 participantes, dos (02) se reconocen de población LGBTI y los seis (06) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

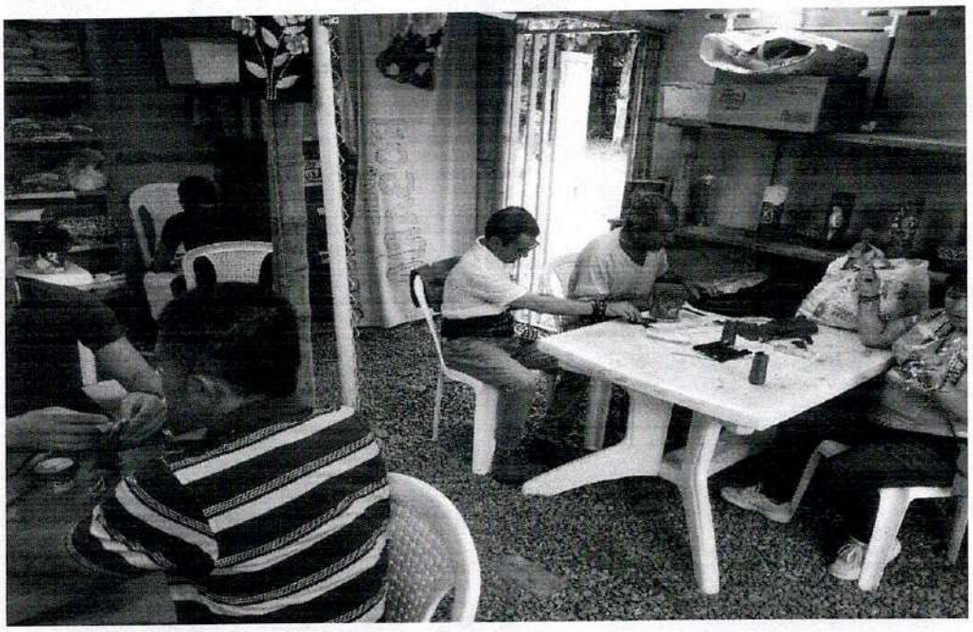
NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE COSMETIQUERAS III

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 28/02/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Patchwork - elaboración de Cosmetiqueras III

4. Fecha: 28/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80729009	Jhon Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79835163	EDWIN BARRETO	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	52902304	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6883968	José Orzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	97228235	Maria Gomez	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	90227.245	Yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Mota

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.